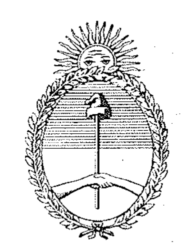
BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE ABRIL DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.132

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

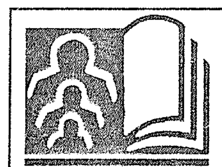
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALEME

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/3/95, Esc. D. D. de Iervolino, Reg. 1673, Cap. Fed. Socios: Isaac Oscar Attar Cohen, arg., 49 años, cas., com. DNI 7.764.314, dom.: Godoy Cruz 3239, 3º p., Cap. y Susana Albertina Bottini, arg., 47 años, cas., abog., DNI 5. 695.674, dom.: Godoy Cruz 3239, 3º p., Cap. Fed. Denominación: "ALEME S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de galerías, casas habitación, urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o de los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Comercial: Arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar todas las operaciones comerciales necesarias para el cumplimiento del objeto social. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: $ 20.000. Directorio: de 2 a 5 miembros, por tres años. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Presidente: Isaac Oscar Attar Cohen. Director Suplente: Susana Albertina Bottini. Sede Social: Reconquista 672, Cap. Federal.

Autorizado - Enrique Suay
Nº 12.750

CELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto: Denominación: CELTA S. A. Domicilio: Moreno 2062, Capital Federal. Socios: Presidente: Miguel Mauricio Iglesias, Vicepresidente: José Mauricio Levy. Asamblea Extraordinaria del 20 de marzo de 1995. Orden del Día: ... 2) Modificar el objeto social. Objeto Social modificado: "la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros la prestación de servicios de telecomunicaciones, por cualquier medio, solicitando las licencias correspondientes a los organismos reguladores estatales o privados que correspondan".

Apoderada - Mónica Abalo Laforgia
Nº 27.283

C. J. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica y hace saber que por escritura Nº 248, de fecha 2/12/94, pasada ante el Escribano Gustavo H. Pinasco, al folio 707 del Registro Notarial 1503 Cap. Fed. procedió, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/94, a modificar los artículos Cuarto, Sexto y Séptimo del Estatuto Social, a efectos de reflejar las modificaciones introducidas, que en sus partes importantes son: Se fijó el capital social en la suma de $ 0,17 sin aumentarlo. La administración queda a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por 3 años. Representación legal la ejerce el Presidente, y en caso de haberse determinado un directorio plural, el Vicepresidente, quienes la ejercerán en forma indistinta. Garantía de los Directores: $ 300,00. El Directorio no podrá comprometer a la sociedad en garantía o fianzas a favor de terceros, o sus directores, salvo lo que se explica a continuación: para la realización de los siguientes actos, el directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de accionistas, adoptadas por unanimidad de votos, que representen el 100 % del capital integrado: a) vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes inmuebles de la sociedad, y para solicitar créditos; b) otorgar avales, fianzas o garantías reales, por cualquier tipo de obligaciones; y c) firmar avales, conformes, pagarés, y toda clase de obligaciones que pudieran comprometer a la sociedad.

Escribano - Gustavo H. Pinasco
Nº 27.259

CONSTRUCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/4/95, modificó art. 1º. La sociedad se denomina "CONSTRUCENTER S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Cambia su sede social a Av. Roque S. Peña 651, 1º "13", resuelto por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 3/4/95 y reunión de directorio del 30/6/92. Inscripción: Juzgado de 1º Inst. de Reg. el 24/7/78, bajo el Nº 2445, Lº 88, Tº "A" de S.A. nacionales.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 12.830

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (16.597)

Reforma. Por asamblea extraordinaria del 12/4/95 y escritura 19/4/95 resolvióse la modificación de los estatutos. 5) Objeto único y exclusivo actuar como administradora de los planes de capitalización y ahorro como de ahorro y préstamo para fines determinados tenga aprobados y fiscalice la autoridad pública de fiscalización en la materia.

Apoderado - Fernando V. Bauleo
Nº 27.271

CUISINART

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 103 del 8/3/95. 2) Fernando María López, argentino, 6/4/57, casado, DNI 12.889.908, empresario, Vidal 1926, 8º "26", Capital; Roberto Seligmann, argentino, 30/12/55, casado, comerciante, DNI 11.788.769, empresario, Pedro Goyena 2479, Martínez, Buenos Aires; José Félix Guitian, argentino, 3/3/18, soltero, LE 1.914.064, empresario, H. Yrigoyen 2205, Capital; Carlos Alberto Pulenta, argentino, 12/4/48, casado, LE 4.626.627, empresario, Boulogne Sur Mer 631, Mendoza. 3) CUISINART S. A. 4) Reconquista 336, 5º Piso, Oficina "M", Capital Federal. 5) Explotación comercial del negocio de restaurante, bar, casa de lunch, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, venta de comida, bebida o cualesquiera de los mencionados para llevar y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) $ 50.000. 7) 99 años. 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Fernando María López. Directores Titulares: José Félix Guitian, Roberto Seligmann y Antonio Pazos. Director Suplente: Rafael Silvestre Casanueva. Aceptan cargos. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31 de julio.

Escribano - Ricardo M. Cendali
Nº 12.814

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	5
1.3 Sociedad en Comandita por acciones	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	34
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	34
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	13
2.5 Balances	13
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	17
Anteriores	35
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	18
Anteriores	37
3.3 Sucesiones	
Nuevas	19
Anteriores	41
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	43
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	21
Anteriores	44

DEL BUONO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Romano, arg., nac. 30/6/33, LE 4.828.525, contador públ. nac., cas. 1ras. nup. c/Elvira Gaeta, dom. en Armenia 734 y José Antonio Vázquez, arg., nac. 21/2/35, LE 4.150.817, contador púb. nac., cas. 1ras. nup. c/Delia Becker, domic. en calle Armenia 730, ambos de Valentín Alsina, Pdo. Lanús, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 156, del 19/4/95. 3)

"DEL BUONO S. A.". 4) Sede Social en Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de 3ros. o asociada a 3ros. a Industriales: Mediante la elaboración de toda clase de mostos de uva, vinos, licores, como así también los zumos o jugos de frutas u otro tipo de vegetales y sus correspondientes anexos. Comerciales: mediante la compraventa, representación, distribución, consignación, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo indicado en el punto anterior. Agrarias: Mediante explotación o locaciones agrícolas, forestales, frutícolas y la compraventa de cereales, productos forestales y frutales en general. Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como así mismo importación y exportación de mercaderías en general. Financieras: mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de crédito en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía, aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: $ 6.000 c/socio. 9) Cierre Ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Mario Romano. Vicepresidente: José Antonio Vázquez. Director Suplente: Celestino Ferro, español, nac. 13/6/34, CIPF 3.368.879, contador públ. nac., cas. 1ras. nup. c/Esmeralda Hilda Volpe, domic. en Armenia 734, de Valentín Alsina, Pdo. Lanús. Prov. Bs. As. 11) 3 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 27.308

DIGRABO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/4/95. 2) Diego Eduardo Bosque, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/8/62, DNI 20.273.564 y Graciela Julia Schiavone, argentina, nacida el 7/11/46, casada, comerciante, LC 5.424.282, ambos domiciliados en Ramón Melgar 885 de Vicente López (Bs. As.). 3) "DIGRABO S. A.". 4) Larsen 3360, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante la explotación, instalación y administración de bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, parrillas, pizzerías, heladerías y toda clase de negocios relacionados con el gremio gastronómico. Explotación de concesiones de entes estatales o privados, asociaciones, clubes, pudiendo participar en las respectivas licitaciones. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Graciela Julia Schiavone. Director Suplente: Diego Eduardo Bosque.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 27.228

DISFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Lubranecki, Enrique Alberto, arg., nac. el 26/6/48, comerciante, casado, con DNI 7.374.078, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1389, 14º p., Cap. Fed. "INDUSTRIAL DISFLEX IBERICA S. L." con domicilio calle Comercio Nº 4 del Polígono Comte de Sert en Castellisbal, Barcelona, España, representada por su administrador Manuel Martín Juvantery, español, nac. 3/7/51, casado, con DNI y Ppte. español Nº 38.395.693-E, domic. Jacinto Verdaguer Nº 35 de Sant Feliu de Llobregat, Barcelona, España y "Sobime Sociedad Anónima", con domicilio en Sant Feliu de Llobregat, Barcelona, España, representada por su administrador único, Jorge Sorribes Roig, español, nac. 26/1/43, casado en régimen de separación de bienes, con DNI y Ppte. español 38.363.579, domiciliado en la calle José Ricart 62 de Sant Feliu de Llobregat, Barcelona, España. 2) Escritura 75 del 19/4/95 ante el esc. José María Labayru de Cap. Fed. al folio 357 del Reg. 1172 a su cargo. 3) "DISFLEX S. A.". 4) Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, 7º p. "75", Capital Federal. 5) Tendrá por objeto la fabricación y comercialización de artículos sanitarios. Importación y exportación. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Enrique Alberto Lubranecki. Director Suplente: Regina Cecilia Senderowicz. 9) Sin sindicatura. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) Término de elección del Directorio: 2 ejercicios. 12) Capital integrado: 25 %.

Apoderado - Roberto Francisco Boote Rodríguez
Nº 12.784

ERGANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 28/3/95 la sociedad cambió de denominación social, modificando el art. 1º del estatuto, el que queda redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'INTERBIKE S. A.', que es continuadora de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de 'ERGANA S. A.'. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior". Asimismo se designaron autoridades: Presidente: Oscar Sikorski. Director Suplente: David Mauricio Rott, cargos que son aceptados. Inscripta el 15/12/94 bajo el Nº 13.124, Libro 116, Tomo A de S.A.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 12.827

ESTANCIA MARIA CRISTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 16/4/95, Juan Alberto Brugo, argentino, casado, arquitecto, nac. 28/10/64, DNI 16.977.408; Roberto Cosme Spezzano, argentino, soltero, comerciante, nac. 11/7/55, DNI 11.713.456; Martín Echenagusia Minarrieta, uruguayo, soltero, comerciante, nac. 9/5/69, DNI 92.350.042; José Antonio Purita, argentino, casado, comerciante, nac. 7/8/57, DNI 13.385.009; Inés Eva Martos, argentina, divorciada, comerciante, nac. 14/3/52, DNI 13.015.096, todos domiciliados en Dorrego 1940, Capital. 3) 99 años. 4) La explotación agropecuaria y forestal, la cría, engorde, faena, procesamiento de animales, la consignación directa de vacunos, la cría, procesamiento y venta de productos avícolas y porcinos; la comercialización de productos alimenticios, mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25 % por los socios J. Brugo, R. Spezzano, J. Purita, I. Martos 1800 acciones c/u y M. Echenagusia Minarrieta 4800 acciones. 10) 31/3. 13) Presidente: Juan Alberto Brugo. Director Suplente: José Antonio Purita. Dorrego 1940, 2º K, Capital.

Leopoldo G. Real de Azúa
Nº 12.817

GAS NATURAL BAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. del 12/4/95, se protocolizó el acta de asamblea del 30/3/95 en la que se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 266.952.784 a $ 325.539.966 y se modificó el art. 5º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 27.217

GAS NATURAL BAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. del 12/4/95, se protocolizó el acta de asamblea del 30/3/95 en la que se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 199.690.627 a $ 266.952.784, y se modificó el art. 5º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 27.219

GELEO

SOCIEDAD ANONIMA

Aumentos de Capital. Emisión de Acciones y Reforma de Estatutos Sociales. Por escritura del 17/4/95 se transcriben: Acta de Asamblea General Extraordinaria número 12 de fecha 30 de setiembre de 1990, donde se resuelve aumentar el Capital Social a la suma de australes diez millones, con su correspondiente emisión de acciones; modificándose art. 4º del Estatuto: "Artículo cuarto: el Capital Social es de A 10.000.000,00 (Australes diez millones) representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, de valor A 10.000,00 (Australes diez mil)"; el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 14 de fecha 30 de setiembre de 1991, donde se resuelve aumentar el Capital Social a la suma de Australes cien millones, con su correspondiente emisión de acciones, modificándose el art. 4º del Estatuto: "Artículo cuarto: El Capital Social es de A 100.000.000,00 (Australes cien millones) representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u. de valor A 10.000,00 (Australes diez mil)", y el Acta de Asamblea General Extraordinaria número 18 de fecha 27 de enero de 1994, donde se resuelve modificar los artículos Octavo y Noveno de los Estatutos Sociales y aumentar el Capital Social a la suma de pesos ciento treinta mil, con su correspondiente emisión de acciones, reformándose asimismo el Artículo cuarto de los Estatutos Sociales. En consecuencia los artículos 4º, 8º y 9º quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el capital social es de $ 130.000,00 representado por 130.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una, de valor $ 1,00 cada acción". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. en garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $ 10,00 (diez pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. el Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del código Civil, y del artículo 9 del Decreto Ley número 5965/63. Podrá operar especialmente con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso". "Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del Capital Social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente".

Apoderado - Eduardo Daniel Kusnitzoff
Nº 27.225

HIE ARGENER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 138 otorgada el 19 de abril de 1995, al Fº 587 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima HIE ARGENER S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Houston Argentina S. A. inscripta bajo el Nº 5529 del libro 111, tomo A. de S.A., con domicilio en Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal; y Fernando Aguilar, 51 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, CI 7.335.596. 2) Fecha del instrumento de constitución: 19/4/95. 3) Denominación social: HIE ARGENER S. A. 4) Sede social: Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal. 5) Objeto social: Tiene por objeto efectuar inversiones por cuenta propia, asociada a terceros, o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en otras sociedades ya existentes, dentro del país, y dedicadas directa o indirectamente a la generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización, compra y venta de energía eléctrica, así como la prestación del servicio público de electricidad. Asimismo la sociedad tendrá por objeto la generación, producción, transporte y venta de vapor de agua para usos industriales, así como suministrar experiencia, conocimientos técnicos, dirección, tecnología, capacitación y demás condiciones necesarias para la conducción de la operación de los servicios de generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización de energía eléctrica, y desarrollar, sola o integrando consorcios o entidades públicas, privadas o empresarias, en el país, actividades de consultoría y asistencia en todos sus aspectos, técnicos, administrativos, y de gestión en general, ingeniería, dirección, coordinación y administración de contratos y obras, y provisión y/o instalación de materiales o equipamientos, y cualquier otro acto vinculado a la industria eléctrica en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución. 7) Capital social: $ 12.000. 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Presidente: F. John Meyer, Vicepresidente: Timothy Borkowski. Director Titular: Donato Cortez. Directores Suplentes: Fernando Aguilar, Héctor Aquiles Mairal, Eduard Monto. La Sociedad prescinde de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o, en su caso, al Vicepresidente, o a dos Directores actuando en forma conjunta. 10) Garantía de Directores: $ 100. 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Cristina Elena Kolkowski
Nº 8277

HIE GENERADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 137 otorgada el 19 de abril de 1995, al Fº 583 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima HIE GENERADORA S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Houston Argentina S. A. inscripta bajo el Nº 5529 del libro 111, tomo A. de S.A., con domicilio en Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal; y Fernando Aguilar, 51 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, CI 7.335.596. 2) Fecha del instrumento de constitución: 19/4/95. 3) Denominación social: HIE GENERADORA S. A. 4) Sede social: Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal. 5) Objeto social: Tiene por objeto efectuar inversiones por cuenta propia, asociada a terceros, o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en otras sociedades ya existentes, dentro del país, y dedicadas directa o indirectamente a la generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización, compra y venta de energía eléctrica, así como la prestación del servicio público de electricidad. Asimismo la sociedad podrá suministrar experiencia, conocimientos técnicos, dirección, tecnología, capacitación y demás condiciones necesarias para la conducción de la operación de los servicios de generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización de energía eléctrica, y desarrollar, sola o integrando consorcios o entidades públicas o privadas, en el país, actividades de consultoría y operación en todos sus aspectos, técnicos, administrativos, y de gestión en general, ingeniería, dirección, coordinación y administración de contratos y obras, y provisión y/o instalación de materiales o equipamientos, y cualquier otro acto vinculado a la industria eléctrica en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución. 7) Capital social: $ 12.000. 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Presidente: F. John Meyer, Vicepresidente: Timothy Borkowski. Director Titular: Donato Cortez. Directores Suplentes: Fernando Aguilar, Héctor Aquiles Mairal, Eduard Monto. La Sociedad prescinde de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o, en su caso, al Vicepresidente, o a dos Directores actuando en forma conjunta. 10) Garantía de Directores: $ 100. 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Cristina Elena Kolkowski
Nº 8275

HIE OPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 139 otorgada el 19 de abril de 1995, al Fº 591 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima HIE OPCO S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: HOUSTON ARGENTINA S. A. inscripta bajo

el Nº 5529 del libro 111, tomo A de S. A., con domicilio en Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal; y Fernando Aguilar, 51 años, casado, argentino, abogado, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, C. I. 7.335.596. 2) Fecha del instrumento de constitución: 19-4-95. 3) Denominación social; HIE OPCO S. A. 4) Sede social: Carlos María della Paolera 299, piso 23, Capital Federal. 5) Objeto social: Tiene por objeto efectuar inversiones por cuenta propia, asociada a terceros, o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en otras sociedades ya existentes, dentro del país y dedicadas directa o indirectamente a la generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización, compra y venta de energía eléctrica, así como la prestación del servicio público de electricidad. Asimismo la sociedad podrá construir y/u operar plantas generadoras de electricidad y/o de vapor de agua para terceros, como así también suministrar experiencia, conocimientos técnicos, dirección, tecnología, capacitación y demás condiciones necesarias para la conducción de la operación de los servicios de generación, transformación, transmisión, distribución, comercialización de energía eléctrica, y desarrollar, sola o integrando consorcios o entidades públicas, privadas o empresarias, en el país, actividades de consultoría y asistencia en todos sus aspectos, técnicos, administrativos, y de gestión en general, ingeniería, dirección, coordinación y administración de contratos y obras, y provisión y/o instalación de materiales o equipamientos, y cualquier otro acto vinculado a la industria eléctrica en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución. 7) Capital social: $ 12.000. 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Presidente: F. John Meyer, Vice Presidente: Timothy Borkowski, Director Titular: Donato Cortez. Directores Suplentes: Fernando Aguilar, Héctor Aquiles Mairal, Eduard Monto. La Sociedad prescinde de Sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o, en su caso, al Vicepresidente, o a dos Directores actuando en forma conjunta. 10) Garantía de Directores: $ 100. 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Cristina Elena Kolkowski
Nº 8276

HUMAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 21.4.95 se constituye HUMAYA S. A. Socios: Daniel José Alberino, argent., casado, comerc., nac. 4.12.62. DNI 16.095.754 y Ester Ramona Ratier, argent., soltera, comerc., nac. 3.3.74, DNI 23.944.302, domiciliados en Gorriti 3705, Capital. 3) 99 años. 4) Confección de proyectos, ejecución y administración de obras civiles e industriales; administración y venta de inmuebles; explotación agroganadera, forestal y minera; la cría engorde, faena e industrialización de animales; explotación de plantas frigoríficas; consignación directa de vacunos; la explotación de supermercados y comercialización de productos alimenticios; industrialización de la madera y del cuero; comercialización de productos electrodomésticos, electrónicos, químicos, textiles y plásticos; la distribución de repuestos y accesorios automotrices; planificar y ejecutar campañas publicitarias; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrados en efectivo el 25 %. 10) 31 marzo. II) Pres.: Daniel José Alberino y dirsupl.: Ester Ramona Ratier- IV) Gorriti 3705, Capital.

Leopoldo Real de Azúa
Nº 12.816

INFO-RED

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y reforma estatutaria. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 18-1-1995 y escritura Nº 121 del 17-4-95. Registro 670, Capital Federal, aumentó su capital de $ 1.000 a $ 12.000. Reforma estatuto: 1º) Modif. art. 3º estatuto social, objeto: 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y otra clase de operaciones permitidas, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 2º) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento de toda clase de mercaderías, insumos, accesorios, repuestos, su importación y/o exportación, en lo que hace al rubro rodados de todo tipo. 3º) Industrial: Mediante la fabricación de los productos referidos en la parte comercial. En todos los casos podrán explotar marcas, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 2º Nueva sede social: Av. Warnes 507 de esta Capital; 3) Modif. art. 4º del estatuto social, aumento del capital: el capital social es de doce mil pesos, representado por 12.000 acciones, de un peso valor nominal cada una, ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una. Emisión de acciones y conversión a pesos de las actuales acciones en circulación. Prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 27.293

INFORTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 11 del 20.4.95, Juan Carlos Mendez, casado, de 40 años de edad, DNI 11.070.290, dom.: Ecuador 1044, 5º "J", Cap. Fed. y Ricardo Raimundo Silva, soltero, de 31 años de edad, DNI 14.019.904, dom. Tucumán 1829, 1º, Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución, consignación, representación, fabricación de todo tipo de maquinarias y/o implementos relacionados con la informática y la computación. Capital: Pesos doce mil, representado por 12.000 acciones de v/n. $ 1 c/u. Adm. y rep.: mínimo uno, máximo cinco por 2 ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.3 de c/año. Presidente: Ricardo Raimundo Silva, Director Suplente: Juan Carlos Mendez. Sede Social: Terrada 55, 4º "10", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 27.189

INTERNATIONAL CLIENT SERVER TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Lorenzo, argentino, casado, 18/5/47, LE 4.614.406, ingeniero, Riobamba 940, Norberto Francisco Lema, casado, argentino, 11/8/45, empresario, LE 4.534.714, Montes de Oca 446, 1º A, Osvaldo Roberto Furmento, argentino, casado, 18/8/30, DNI 4.497.953, empresario, Senillosa 45, 8º, Miguel Eduardo Barca, argentino, casado, 21/5/52, Doctor en Ciencias Económicas, DNI 10.265.938, Tucumán 971, P. B. 5. Constituida el 27/3/95. Domicilio: Av. Paseo Colón 707. Objeto: Industriales: Fabricación e industrialización de artículos eléctricos y electrónicos, máquinas de contabilidad, sistemas de información, computadores y equipos de procesamiento de datos, máquinas de telecomunicaciones, teleproceso y telefonía. Comerciales: La compra, venta, alquiler, leasing, licenciamiento, importación, exportación, distribución, consignación, intermediación y representación de artículos eléctricos y electrónicos, máquinas de contabilidad. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Cierre ejercicio: 30/9. Presidente: Carlos Alberto Lorenzo, Vicepresidente: Norberto Francisco Lema, Director Osvaldo Roberto Furmento, Director Suplente: Miguel Eduardo Barca. Dirección y administración directorio con un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 2 años.

Presidente - Carlos Alberto Lorenzo
Nº 27.241

JASAD

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día que por escritura 29 del 11/4/95, del Reg. 795, se constituyó. Socios: José Antonio Saipe, arg., div. de 1º nup. de Alicia Alejandra Torres, nac. el 22/12/60, titular del DNI 13.633.440; Ana Delia Sánchez Barria, chilena, div. de 1º nup. de Omar Rodolfo Váquez, nac. el 13/12/53, titular de la Céd. Ident. de Chubut 67.951, empresarios, domiciliados en Comodoro Py 352, Rada Tilly, Chubut. Sede: Sarmiento 1714, 6º "E", Bs. As. Objeto: A) Supervisión y mantenimiento de máquinas e implementos petroleros y navales. Service y asesoramiento de producción, explotación y recuperación petrolera. Mantenimiento mecánico, hidráulico, eléctrico y neumático. Provisión de mano de obra. B) Importación y exportación de alimentos, frutos del país y sus derivados, carnes, lácteos, verduras y hortalizas, frutas y pescados. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Plazo: 50 años desde su inscripción. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente: José Antonio Saipe. Directora Titular Ana Delia Sánchez Barria, Directora Suplente: María Eva Iberlucea, por 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

Autorizada - Marcela V. Messina
Nº 27.289

KAYMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 295, Registro 1596 del 12 de abril de 1995, y a indicación de la Inspección General de Justicia, se modificó el nombre de la sociedad y por consiguiente su estatuto, de la forma siguiente: "Artículo Primero: La sociedad se denomina: "RAYMAN S. A.". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior".

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 12.831

LA FLORINDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica y hace saber: Que por escritura Nº 247, de fecha 2/12/94, pasada ante el Escr. de esta Capital, Gustavo H. Pinasco, al folio 703 del Registro Notarial Nº 1503, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 31/10/94, procedió a modificar los artículos primero, cuarto, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo sexto del estatuto social, a efectos de reflejar los cambios resueltos, que en sus puntos principales son: se estableció la sede legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin incluirlo dentro del estatuto; se fijó el capital social en $ 1,00 sin aumentario; la administración quedó a cargo del directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 1 ejercicio; se resolvió que los directores deben prestar una garantía de $ 300,00; se limitó al directorio para no comprometer a la sociedad, en garantías o fianzas a favor de terceros o sus directores, salvo lo que se explica a continuación; para la realización de los siguientes actos; el Directorio deberá contar con la aprobación previa de la Asamblea de Accionistas, adoptada por unanimidad de votos que representen el 100 % del Capital integrado: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente, de los bienes inmuebles de la sociedad, ya sea que se encuentren escriturados a su nombre o esta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; y para solicitar créditos: B) Otorgar avales, fianzas o garantías reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; y C) Firmar avales, conformes, pagarés y toda clase de obligaciones que pudieran comprometer a la sociedad; asimismo se procedió a prescindir de la sindicatura (art. 284 L. S.)

Escribano - Gustavo H. Pinasco
Nº 27.257

LA ROSARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación social. Se informa por un día: Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de diciembre de 1994 se aprobó el cambio de denominación social por: "BRADESCO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.".

Apoderada - Marta I. G. de Orona
Nº 8298

LA ROSARIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

BRADESCO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Reforma del Estatuto Social. Se hace saber por un día: Que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1994 resolvió aumentar el capital social en $ 600.000 y reformar integralmente el estatuto conforme artículos: 1º: Denominación social: BRADESCO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., Sede social: Ciudad de Buenos Aires; 2º) Plazo de duración: hasta el 4 de junio de 2086; 3º) Objeto Social: Tiene por objeto exclusivo realizar operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general. Podrá además: efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su Capital y reservas y otorgar fianzas o garantizar obligaciones de terceros cuando configuren económica y técnicamente operaciones de seguro aprobadas. Su funcionamiento se ajustará a las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos; 4º): Capital Social: $ 840.000, representado por 840.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción; 8º) Administración: Directorio: siete miembros titulares y puede designar miembros suplentes en igual o menor número que los titulares, todos con mandato por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente Primero o Vicepresidente Segundo y en su caso por el director suplente designado; 14º) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un año.

Apoderada - Marta I. G. de Orona
Nº 8299

LUMAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. Esc. Nº 195 del 11/4/95, Fº 971, Reg. de Cap. Nº 420. Socios: Néstor Norberto Cuccarese, argentino, nacido el 8/8/1963, casado, comerciante, con DNI 16.335.719, domiciliado en Humberto 1º, número 306, Quilmes, Pcia. Bs. As., Alfredo Cuccarese, argentino, nacido el 4/11/1930, casado, comerciante, con L. E. 4.069.794, domiciliado en Cucha Cucha 5, piso 6º "A", Cap. Fed. Darío Pedro Cuccarese, argentino, nacido el 4/9/1964, casado, comerciante, con DNI 17.029.607, domiciliado en Alcaraz número 6195, Cap. Fed. y Viviana Verónica Vásquez, argentina, nacida el 1º/4/1965, casada, contador público, don DNI 17.321.493, domiciliada en la calle Humberto 1º 306, Quilmes, Pcia. Bs. As. Denominación: "LUMAPA S. A.". Domicilio: Avenida Córdoba 1886, piso 12º, "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La organización y desarrollo de todo tipo de cursos y seminarios vinculados con la computación, la plástica, la gastronomía, la creación y explotación de video clubs y en general todas aquellas actividades relacionadas con el esparcimiento y empleo del tiempo libre. b) Todo lo relativo a la organización y comercialización de espectáculos deportivos, artísticos y/o culturales, explotación de canchas de tenis, squash, basketball, fútbol, y deportes en general, la enseñanza y práctica de esos deportes, la instalación y explotación de esparcimientos complementarios incluidos juegos infantiles, la compraventa y comercialización en general de artículos de deportes, ropa e implementos deportivos, la actividad gastronómica por cuenta propia o de terceros en forma de bar o restaurante y en los mismos ámbitos, todos ellos en medios propios, arrendados o de terceros. c) La compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad. d) El aporte, asociación o inversión de capitales de personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizar, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. f) El desarrollo de actividades agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas,

de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o granjeras. g) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, la producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación, locación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados, el análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes, el asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. h) Prestación de servicio de diseño y decoración en todas sus formas, por personal idóneo o con título habilitante si correspondiere. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: Pesos veinte mil dividido en doscientas acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, de valor nominal cien pesos ($ 100) cada acción. Composición del Directorio: Presidente: Néstor Norberto Cuccarese domiciliado en Humberto 1º 306, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Vicepresidente: Alfredo Cuccarese, domiciliado en Cucha Cucha 5, piso 6º "A", Cap. Fed. Director Titular: Darío Pedro Cuccarese, domiciliado en Alcaraz 6195, Cap. Fed. y Director suplente: Viviana Verónica Vásquez domiciliada en Humberto 1º 306, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Armando C. Paganelli
Nº 27.251

MAZAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por As. Extraordinarias de fechas 20/3/95 y 18/4/95, protocolizadas en Esc. 43, del 11/4/95, al folio 131 y Esc. 47 del 21/4/94, al folio 146, ambas ante el Reg. 264 de C.F. se resolvió reformar el Estatuto Social y especialmente: 1) Modificación del Domicilio social, cambiando la jurisdicción originaria de la Provincia de La Rioja, a la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social actual: Pinzón 1335, Capital Federal. 2) Modificación de la Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 27.279

MIGUEL ANGEL KOROL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 49 autorizada el 9/3/1995 al folio 97 del registro 45 de Morón, Pcia. de Buenos aires, se resolvió modificar los artículos 1º y 3º del estatuto los que quedan redactados así: "Artículo Primero: La sociedad se constituye bajo la denominación de "MIGUEL ANGEL KOROL S.A." (antes KOROL S.A.). Tiene su domicilio en la ciudad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, filiales o representaciones y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, armado, terminación, compra, venta, exportación, importación por mayor y menor de muebles metálicos y de madera en general y amoblamientos de oficina en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Continúan sin modificación las demás cláusulas

Escribano - Luis Rogelio Llorens
Nº 27.220

MINERMET

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación Art. 10 Ley 19.550. Nº Reg. I.G.J. 90.479. La Asamblea del 10/4/95 de "MINERMET S.A." resolvió ampliar el objeto social agregando la actividad "Industrial: Fabricación e instalación de estructuras, muebles y/o componentes, para la industria de la construcción y/o decoración ya sea en hierro, madera, plástico, aluminio u otros materiales"; aumentar el capital social a $ 600; prescindir de la sindicatura; convertir las acciones ordinarias nominativas no endosables en circulación por acciones al portador; fijar el mandato de los directores en tres ejercicios y reformar en su totalidad el estatuto para adaptarlo a las resoluciones precedentes y al actual signo monetario.

Autorizada - Sonia G. Bonacic Doric
Nº 12.809

NORTE DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. del 29/3/95. Socios: Julio Abdon Bordón, arg., cas., nac. 30/7/44, DNI 4.442.645, comerciante, dom. Yerbal 470, 3º "B" Boulogne, Pcia. Bs. As. Julio César Bordón, arg., cas., nac. 20/5/68, DNI 20.069.228, comerciante, dom. Yerbal 470, 3º "B", Boulogne, Pcia. Bs. As. Estela Yolanda Romano, arg., cas., nac. 3/12/47, LC: 5.657.229, comerciante, Yerbal 470, 3º "B", Boulogne, Pcia. Bs. As. Javier Luis Bordón, arg., cas., nac. 31/8/70, DNI 21.680.652, comerciante, dom. José M. Gutiérrez 4854, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As. Claudia Estela Bordón, arg., solt., nac. 15/10/73, DNI 23.510.930, comerciante, domic. Yerbal 470, 3º "B", Boulogne, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir de inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3ros. y/o asociada a 3ros. las siguientes operaciones: Comerciales: Distribución, compra, venta, importación, exportación y almacenaje de gas envasado y bebidas alcohólicas o sin alcohol. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acciones ord. al portador con derecho a 1 voto y de $ 1 cada acción. Administracion y Representación: A cargo Directorio integrado por 1 a 5 miembros, mandato por 2 ejercicios. Presidente: Julio Abdon Bordón. Vice-Presidente: Julio César Bordón, Director Suplente: Estela Yolanda Romano. Cierre Ejercicio: 31/5 de cada año. Domicilio: Olleros 2885, 3º "A", Cap. Fed.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 12.818

PARANA TELEVISION POR CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 3551, Lº 109, Tº "A", F 6/6/91. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19/12/94, reformó totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: La prestación y explotación de servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que le sustituya en el futuro; realizar negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, empleando los medios de difusión existentes o a crearse o cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta y locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos, deportivos u otros que tengan relación con dichos servicios; comercialización de espacios publicitarios; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas: adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales; en un todo de acuerdo a las normas vigentes; Capital: $ 1.000; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Se prescinde de sindicatura: Representación Legal: Presidente o dos Directores conjuntamente; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 12.821

PASCUZZI ARGENTINO LUIS Y FAMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/12/93. Aumento de Capital con aportes de bienes inmuebles y modificación Arts. 3º y 5º del Est. Soc. Tercera: El capital social es de $ 210.000, representado por 210.000 acciones, ordinarias, al portador, de $ 1 cada una y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Quinta: Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe e integra en su totalidad en función de los aportes en bienes inmuebles efectuados por los accionistas. Alberto Víctor Luis Pascuzzi (88 %), 6 lotes de terreno de chacra, Tres Sargentos, Partido de Carmen de Areco, Pcia. de Bs. As. Argentino Luis Pascuzzi (6 %) aportan y Aida Rosa Toscano (6 %) Departamento Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Lo que totaliza el 100 % del capital suscripto e integrado.

Escribana - Mabel D. Merlo
Nº 27.255

PRENDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) PRENDER S.A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 60 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140 domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 21/4/95. 4) Esmeralda 561 piso 15 Oficina 172, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/3 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 27.275

RIMUD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 533 del 23/3/95. Carlos Alberto Adamo, 1/2/44, licenciado en administrac. de empresas, LE 4.433.656, y Miriam Susana Marino de Adamo, 4/7/56, ama de casa, DNI 12.317.214, ambos argentinos, casados y domiciliados en Alsina 2623, San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Todo tipo de inversiones sea por compra y/o adquisición por cualquier razón o título oneroso y/o gratuito, así como la transmisión por permuta, venta, dación en pago o de cualquier modo de toda clase de bienes inmobiliarios, agropecuarios, agrícolo-ganaderos, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, títulos valores, carteras y/o portafolios financieros, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones; inclusive el ejercicio de fideicomiso de cualquier carácter y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. Quedan expresamente excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Capital: Doce Mil Pesos, representado por 12.000 accs. ordinarias al portador con derecho a un voto c/u, y de 1 peso v/n. c/u. Adm. y Ref.: Mínimo Uno, máximo Seis, por 2 ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.6 de c/año. Presidente: Carlos Alberto Adamo. Director Suplente: Miriam Susana Marino de Adamo. Sede Social Rivadavia 926 7º piso Cap. Fed..

Autorizado - José Mangone
Nº 27.194

SABORES DEL GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 27 del 10/4/95. Socios: María del Carmen Manesevitz, arg., soltera, 22/12/59, empresaria, dom. en Mansilla 630, Pilar, Pcia. Bs. As., DNI 13.758.168 y Pedro Andrés García Mansilla, arg., casado, 11/5/27, empresario, dom. Av. Santa Fe 1823, 6º piso, Cap. Fed. LE 4.226.769. Duración: 99 años. Objeto: Instalación y explotación de negocios de cafetería y gastronomía en general, elaboración y venta de comidas y prestación de servicios de confitería y restaurante al público. Organización de fiestas y banquetes en general. Servicios de catering. Servicios de comedor y cafetería a empresas públicas y privadas. Servicio de raciones a clínicas, sanatorios y hospitales públicos y/o privados, instituciones de las Fuerzas Armadas, Policiales y/o Penitenciarias. Servicios a comedores escolares y todo otro servicio a fabricación y venta de comidas envasadas o no. Venta de bebidas de toda índole con o sin servicio de espectáculos públicos y/o privados. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Directorio de 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: María del Carmen Manesevitz. Vicepresidente: Pedro Andrés García Mansilla. Director Suplente: Alberto Ramón Guevara, arg., divorciado, 31/12/56, empresario, dom. en Viamonte 2906, 6º "B", Cap. Fed. DNI 12.655.978. Sede Social: Viamonte 2906, 6º "B", Cap. Fed.

Escribano - Luis Andrés Pietrani (h).
Nº 12.826

SICPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: Fecha: 11-1-94, Nº 365, Lº 114, Tº A de S. A. Comunica que con fecha 24-11-94 aumentó el capital social en $ 400.000 y se reformó el art. 4º del Estatuto. Capital Social: $ 500.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 27.230

TRANSTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 303 del 11.4.95. Carlos Mario Poggioli, comerc., 15.2.38, C. I. P. F. 3.778.985 y Raquel Susana Garmendia de Poggioli, licenciada en psicología, 4.11.39, C. I. P. F. 4.894.024, ambos argentinos, casados y domiciliados en Virrey Loreto 1721, 1º piso, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, intermediación, mandato, comisión, consignación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprends. en la ley de Entids. Financs. y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento relacionado con su actividad comercial. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante, seg. las respect. reglamentacs. Capital: Pesos doce mil, represent. por accs. ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y $ 1 v/n. c/u. Adm. y rep. mínimo dos y máximo cinco por 3 ejercicios. Presidente y Vice-presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/3 de c/año. Presidente: Carlos Mario Poggioli; Vicepresidente: Marta Beatriz Ygounet de Poggioli, argent., ama de casa, casada, 10.03.16, C. I. P. F. 3.778.983, dom.: Yerbal 931, 1º "B", Cap. Fed. y Director Suplente: Raquel Susana Garmendia de Poggioli. Sede social: Virrey Arredondo 2333, P. B. Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 27.190

VALDAMA

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea

General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 102.107—, celebrada el 17 de agosto de 1994, por la cual se aprobó el Cambio del domicilio legal desde la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, a la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal —que era su domicilio legal de origen—, se modificó el Estatuto Social en su artículo primero, adoptándose el siguiente texto: "Artículo primero, denominación y domicilio: La Sociedad se denomina VALDAMA S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal. La sede social podrá ser fijada o mudada, siempre dentro de la jurisdicción del domicilio legal, por decisión de la Asamblea o del Directorio". Además, se fijó nueva sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 9º, Capital Federal.

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 27.256

VELASQUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrit. del 14/3/95, ante el Esc. Luis Alberto Ugarte, se constituyó la soc. del epígrafe. Socios: Henry Velasquez Rodriguez, colombiano, nac. 4/8/56, administrador de empresas, casado, Pasaporte Colombiano 19.263.463 y Juanita Doris de Narvaez Steuer, colombiana, nac. 31/8/48, casada, empresaria, C. I. P. F. 5.642.900, ambos dom. Gelly y Obes 2294, 3º "G" de esta Ciudad. Plazo: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Importación, exportación, distribución, transporte y comercialización de toda clase de flores y plantas naturales y artificiales, macetas, cintas, papeles, canastos, objetos de adorno, frutas, frutos, hortalizas o variedades similares, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, instrumentos o artefactos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, de medición, ópticos, terapéuticos, instrumental médico, productos de herrería, electrodomésticos, de computación e informática, productos plásticos, de caucho, artículos de librería y juguetería, maquinarias e implementos industriales para cualquier clase de industria, implementos agrícolas, ferretería, productos comestibles destinados a la alimentación humana y animal, elaborados, semielaborados o materias primas, sus partes, repuestos, accesorios y demás elementos y componentes. b) Inmobiliarias: Adquirir, explotar, arrendar, comprar, vender, permutar y administrar inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, realizar fraccionamientos y loteos, instalar y explotar depósitos, viveros y granjas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con ellos. Capital y acciones: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal $ 1 c/u. Se designan para integrar el Directorio por el término de 1 año, a las siguientes personas: Presidente: Henry Velasquez Rodriguez. Director Suplente: Juanita Doris de Narvaez Steuer. Sindicatura: Se prescinde. Domicilio Social: Gelly y Obes 2294, 3º P., Dp. "G", Cap. Fed.

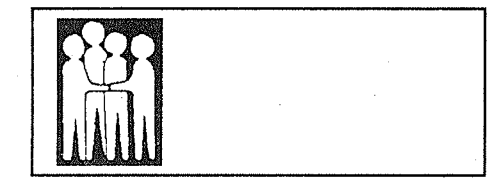
Escribano - Luis A. Ugarte
Nº 12.772

VIRBAC DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 200 del 18.4.95 se constituyó una sociedad anónima. 1) VIRBAC S. A. inscripta en el R. P. C. el 29.12.94 bajo el Nº 1357 del L. 53, T. B de Estatutos Extranjeros; Pascal Boissy, 51 años, casado, francés, empresario, con domicilio en Petite Avenue Prince de Galles, 06000, Niza, Francia, Pasaporte Nº 060292 077780. 2) "VIRBAC DE ARGENTINA S. A.". 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) Comercialización, venta, promoción y registración de productos veterinarios. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. C. 6) $ 12.000. 7) Administración y fiscalización: directorio compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Pascal Boissy; Vicepresidente: Máximo Bomchil; Director: Néstor J. Belgrano; Directores Suplentes: Marcelo E. Bombau y Gustavo A. de Jesús. Se prescinde de la sindicatura. 8) Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta. 9) 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom
Nº 27.258



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUARIO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Irene Mazieres, casada, argentina, arquitecta, DNI 17.726.832, 16/6/1965, Nueva York 4289, Guillermo Luis Raffo, argentino, casado, 11/7/1963, argentino, DNI: 16.226.212, Thames 1810, Adriana María Inés Matar, argentina, casada, empresaria, DNI 12.400.523, Pasaje Leone 1425, 31/8/1956 y Gustavo Martín Seery, DNI 14.430.156, argentino, 16/9/1960, casado, empresario, Pumacahua 158 piso 11 departamento A todos de Capital Federal. 2) Instrumento privado del 7/4/95. 3) ACUARIO DE BUENOS AIRES S.R.L., 4) Lavalle 1290 piso 4 oficina 402, 5) Objeto: el diseño, desarrollo, licitación, construcción y/o explotación por sí o por terceros o asociada a terceros de acuarios, oceanógrafos, piletas abiertas o cerradas con animales, la compra, venta, préstamo, locación, importación, exportación y/o canje de animales, la construcción y/o explotación por sí, por terceros o asociada con terceros de locales gastronómicos o comerciales dentro o en las inmediaciones de acuarios y/u oceanógrafos. 6) 99 años desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio, 7) $ 20.000, 8) Guillermo Luis Raffo, Adriana María Inés Matar, Gustavo Martín Seery, 9) Dos gerentes, 10) 31 de diciembre.

Gerente - Guillermo Luis Raffo
Nº 27.245

AIRMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. el 12/12/73, Nº 2203 Fº 420, Lº 63 SRL; Escritura del 17/1/95; Ernesto Lix Klett, cede a sus consocios Rodolfo González Moreno, Roberto Gude y Adolfo Alberto García, todas sus cuotas partes sociales por la suma total de 14.963,31, se desvincula de sociedad y coloca a los cesionarios en su mismo lugar; Se resuelve aumentar el capital social a $ 12.000; Modificar el domicilio social a la Avda. de Los Incas 4780, Capital y en consecuencia se modifican las cláusulas 1º y 4º en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 12.768

AM TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del de fecha 29 de marzo de 1995, R BO. 24.169. Los domicilios de los socios son: Angel Tomás Meraviglia, domiciliado en Joaquín V. González 75 piso 5º Dpto. "A", Capital Federal; David Alberto Natin, domiciliado en Corrientes 3150 piso 3º Dto. "A", Capital Federal y Enrique Víctor Grossi, domiciliado en Italia 370, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Eduardo González Bergerot
Nº 27.249

BY-FREE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato: BY-FREE S.R.L., hace saber que por acto privado del 7/12/94, ingresa un nuevo socio Martín Diego Roisi, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.329.141, 21/4/73, Pumacahua 158, 13 B Capital; y modifica el art. 3º del contrato con motivo del aumento del capital, el que queda redactado de la siguiente manera: Tercera: El capital se fija en $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de V$N 1, c/u, suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Salvador D'Anna: 1 cuota; María Blanca D'Anna: 2599 cuotas; Martín Diego Roisi: 2400 cuotas.

Autorizado - Víctor Martín Suárez
Nº 27.205

BY GUEZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 9 de agosto de 1994, número 6484, Libro 101; hace saber: Escritura de 30 de enero de 1995, folio 144, Registro 37, la socia Norma Isabel Guezikaraian, renuncia a gerencia y cede a socios Héctor Julio Castiglione y Angel Palermo, sus 1500 cuotas. Modifican Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres mil, dividido en 3.000 cuotas partes de $ 1 de valor nominal, cada una, suscriptas: Angel Palermo: 1500 cuotas partes; Héctor Julio Castiglione: 1500 cuotas partes. Gerentes ambos socios. El resto sin modificación.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 12.783

CECIL HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga y nueva redacción Contrato de "CECIL HOTEL S.R.L.". Esc. 63, Reg. Not. 636. Socios: Doña María Isabel Vázquez, arg., cas., comerc., nac. 12/5/47, LC 5.595.453, domic. Tte. Gral. Juan D. Perón 1575, 3º Piso, Cap. Fed. y don Jorge Vázquez Gaviria, arg., div., comerc., nac. 13/6/42, LE 4.399.859, domic. Rivadavia 1238, 2º "C", Cap. Fed. Denominación - Domicilio: "CECIL HOTEL S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años contados a partir de su iniciación original, o sea del 1º/7/75. Objeto: Dedicarse a la explotación del "HOTEL CECIL", sito en la Avenida de Mayo número 1239, de esta Ciudad y a todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. Capital: $ 10.000. Ejercicio Social: 30/6 c/año. Cláusula especial: A los fines publicitarios, figuración en la guía telefónica, medios de difusión y Registro de Marcas, la Sociedad podrá usar el nombre de "HOTEL CECIL", para denominar su fondo de comercio, bajo su absoluta responsabilidad". Sede Social: Avenida de Mayo 1239, de esta Ciudad; Gerentes: Ambos socios, quienes actuarán en forma indistinta.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 27.268

CHINOOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Martín Mariano Eliel Bortnik, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2/10/68, con DNI Nº 20.572.516, domiciliado en Güemes 4422, Capital y Diego Conrado Ariel Bortnik, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/3/56, con DNI Nº 11.955.720, domiciliado en Av. de los Incas 3140, P. 5º "B", Capital. 2) Instrumento privado del 11/4/95. 3) Denominación: CHINOOK S.R.L. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Compra, venta, comisión, consignación y comercialización de equipos de computación, comunicación y sus accesorios, asesoramiento análisis e implementación de sistemas, mantenimiento y servicios de procesamiento electrónico de datos e información. La presentación de servicios de telemática, servicios de transmisión de datos, servicios de telecomunicaciones, servicios de valor agregado. Dictado de cursos de capacitación y de actualización de conocimiento y toda otra actividad directamente relacionada con el procesamiento de información, comunicaciones. La representación, mandatos y licitaciones. Importación y Exportación. 6) Capital: $ 4.000. 7) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. 8) Cierre ejercicio: 31/5. 9) Domicilio: Güemes 4422, Capital. 10) Gerentes Martín Mariano Eliel Bortnik y Diego Conrado Ariel Bortnik.

Socio - Martín Bortnik
Nº 27.301

CITTADELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Joaquín Vicente Lospennato, arg., 56 años, casado, LE 4.276.114, comerciante, Carlos Lospennato, arg., 49 años, casado, LE 4.516.324, Antonio Petracca, italiano, 54 años, casado, CIPF 5.391.654, Antonio Pico, italiano, 71 años, casado, CIPF 2.604.564, todos domic. en Añasco 2314, Cap. 2) Denominación: CITTADELLA S.R.L., 3) Domicilio: Añasco 2314 Cap. 4) Esc. 20/4/95. 5) Y los comparecientes Dicen: Que de común acuerdo resuelven lo siguiente: a) Reconducir el contrato social prorrogando su plazo de duración por veinte años más; contados desde la fecha de inscripción de la Reconducción en el Registro Público de Comercio, b) Modificar la cláusula segunda del contrato social, la que para el futuro tendrá la siguiente redacción: Segunda: La sociedad constituida por un plazo de duración original de 15 años, contados desde el 5 de febrero de 1980. Se reconduce por el término de Veinte Años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h)
Nº 27.204

CORIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

30/3/94 Nº 2126, Lº 100 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 18/4/95 entre Corina Isabel Mazzeo y Marcelo Facundo Berretta, únicos socios de "CORIBEL S.R.L." resuelven: Corina Isabel Mazzeo y Marcelo Facundo Berretta, ceden, venden y transfieren a Marcos Gabriel Mazzeo, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.576.243, Mercedes 4550 1º "A" Capital y a Elda Inés Ronconi, 54 años, argentina, divorciada, comerciante, LC: 3.914.946, Mercedes 4550 1º "A" Capital; la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, sus 1000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una; en partes iguales, renunciando Corina Isabel Mazzeo a su calidad de socia gerente. El precio de la cesión es de $ 1.000. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto quedando redactado así: 4º) Capital: $ 1.000. Quedan designados gerentes Marcos Gabriel Mazzeo y Elda Inés Ronconi.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 27.221

CUENCA 2.998

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Inscripción de la Sociedad es: 12/8/91, Nº 4838, Lº 94 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado del 3/4/95, Agustín Vicente Ramírez cede 100 cuotas, y Manuel Vicente Barba 50 cuotas a Constantino Rodríguez Cabañas, español, casado, comerciante, nacido el 18/2/39, C.I.P.F. 5.453.126, domiciliado en Goya 157, Cap. Fed., de la Sociedad "CUENCA 2.998 S.R.L.".

Autorizada - Adriana Patricia Freire
Nº 12.803

CUERZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: César Alberto Doretti, 71 años, ingeniero, DNI 4.210.055; Helena Luisa Loizaga, 60 años, ama de casa, DNI 2.594.196, ambos divorciados, domiciliados Cerrito 840 10º "A", Capital y Cayetano Povolo, casado, abogado, 52 años, LE 8.258.503, domiciliado Italia 2336, Florida, Prov. Bs. As., todos argentinos: Instrumento de Constitución: Documento privado del 18/4/95. Denominación: "CUERZO S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Cerrito 840, 10º "A". Duración: 99 años contados desde la inscripción registral. Capital Social: $ 2400. Objeto: Explotación en todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de los establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asismismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y el extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Explotación de aserraderos. La consultoría en todas las materias inherentes a las actividades mencionadas anteriormente, y otras que hagan a la gestión empresaria, como selección y racionalización de personal, impositivos, contables y jurídicos y administración empresaria en general. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en

forma indistinta, los que durarán en sus funciones hasta que sean removidos por asambleas de socios. Gerente: César Alberto Doretti. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.
Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 12.807

DALFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

12/8/87. Matrícula 23.424, Legajo 1/43988. Cambio Jurisdicción y modificación: Esc. 137 del 11/4/95. Entre Alberto Clemente Fernández y María Elena Beltrami, únicos socios de DALFER S.R.L., resuelven trasladar la Sede Social y modificar el art. 1º así: 1º Denominación: DALFER S.R.L. Domicilio: Rosario 204, 7º B, Capital.
Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 12.765

DIGINEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios de DIGINEX S.R.L. hacen saber que, por contrato de fecha 7/3/95, los Sres. Marcelo Lanfranco (DNI 21.557.550) y Tulio Daniel Terlato (DNI 16.516.900), adquirieron la totalidad de las cuotas partes de que eran propietarios los Sres. Pablo Javier Bombillar (DNI 16.899.693) y Fabio Claudio Oscar Summa (DNI 17.232.388). De esta forma los Sres. Marcelo Lanfranco y Tulio Daniel Terlatto han quedado como titulares del 100 % de las cuotas sociales de DIGINEX S.R.L. en partes iguales. Asimismo los Sres. Pablo Javier Bombillar y Fabio Claudio Oscar Summa han renunciado a sus cargos de socios gerentes de la sociedad, de modo tal que no obligan más a DIGINEX S.R.L.
Abogado - Jorge A. Remy Silveyra
Nº 27.201

DIRCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Fernando Díaz arg., 10/5/47, casado en 1ras. nupcias con Haydee Irene Trejo, arquitecto DNI 7.602.303, Traiquén 2711 San Carlos de Bariloche Prov. de Río Negro y Guido José Taddeo Ravenna, arg., 19/7/40, soltero, comerciante, LE 4.357.999, Belgrano 1276 Leones Prov. de Córdoba. Razón: DIRCO S.R.L. Fecha 21/4/95. Esc. 302 Reg. 312 Capital $ 10.000 representado 10.000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/3 c/año. Domicilio: Av. Córdoba 417 Piso 6 depto. 22 Cap. Objeto: Constructora: Dirección administración construcción refacción demolición ejecución de proyectos y obras civiles edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y todo tipo de construcciones sean todos ellos públicos o privados. Inmobiliaria: Compra venta permuta administración arrendamiento fraccionamiento de loteos inmuebles campos establecimientos rurales lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Gerentes: Fernando Díaz y Guido José Taddeo Ravenna.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 12.787

DISTRIBUIDORA NERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5394 Lº 91, To. SRL. 22/9/89. Instrumento: 30/3/95. Aumento de capital a $ 5.000 y cesión de todas las cuotas pertenecientes a Néstor Eduardo Romero a favor de Alejandro José Rodríguez Esbert, arg., casado, comerciante, nacido el 13/7/54, DNI 11.316.707, Cuenca 3488, 2º, 6, Cap. Renuncia a la gerencia presentada por el cedente y aceptación. Traslado del domicilio a Ercilla 6703, Cap. Reforma arts. 4º y 5º. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. Legal: 1 ó más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Raúl Jadib y Alejandro José Rodríguez Esbert.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 12.738

DOLPHIN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Javier Provenzano, arg., nac. 2/8/72, soltero, empresario, DNI 22.885.214, domic. Sourignes 2432, Haedo, Prov. Bs. As. y Néstor Alberto Busquets, arg., nac. 18/9/50, casado, empresario, LE 8.432.186, domic. Gelly y Obes 959, Haedo, Prov. Bs. As. 2) 10-4-95. 3) "DOLPHIN ARGENTINA S. R. L." 4) Avda. Córdoba 3223, 1º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Pesquera: Explotación de toda actividad relacionada con la industria pesquera y cámaras frigoríficas en general. B) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación, fraccionamiento, distribución, industrialización de pescados, mariscos y afines, así como sus subproductos y los derivados de los mismos, su transporte, distribución, almacenamiento, y acopio. C) Elaboración y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. D) Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 6.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años siendo reelegibles. 9) Gerencia. 10) 30/6 de cada año. 11) Leonardo Javier Provenzano y Néstor Alberto Busquets.
Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 27.250

DON THOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 105 F. 437 del 6-4-1995 se protocolizó Acta Nº 5 del 10-1-1995 que reformó cláusula primera y fijó sede en Avda. Santa Fe 3524 piso 11 Dto. A, Capital Federal.
Escribano - José Luis Ageitos
Nº 27.311

DOS LAGUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Socios del 27 de enero de 1995, la sociedad del epígrafe procedió a aumentar su capital social a la suma de $ 120.920, emitir las acciones correspondientes y reformar su estatuto social por modificación de su artículo 4º.
Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 27.197

EDIFICIO AMENABAR 1252

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Instrum. Priv., del 23/2/95 el Sr. Jorge Quagliariello, DNI 22.808.004, arg., solt., nac. 28/5/72, domic. French 2458, Cap. cede al Sr. Guillermo Adrián Fernández, DNI 6.448.886, arg., nac. 3/2/48, solt., domic. Ruta Panamericana km 54 Pilar (B. A.) la cantidad de doscientas ochenta cuotas que tiene en la soc. "EDIFICIO AMENABAR 1252 S. R. L." con domic. en Paraná 933, 6º piso de Cap. Fed. por la cantidad de pesos setenta, colocándolo en el mismo lugar y grado de prelación que el cedente tenía.
Escribano - Mario G. Rebasa
Nº 27.306

E L I LATINO AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por 1 día: Clara Brenna, ital., solt., 39 años, com., DNI 92.877.514, dom. Amenábar 1444, 12 "B", Cap. y Livio Gabriel Fleseriu, arg., cas., 1ras. nupc. c/Liliana Susana Pacheco, 38 años, Lic. Adm., DNI. 13.245.814, dom. Moldes 1101, Piso 3 "C", Cap. Fecha del inst. de const.: 19-4-95, Esc. 56, Folio 158, Reg. 1303, Cap. Denominación: "E L I LATINO AMERICA S. R. L.". Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º de las sig. activ.: La explotación del ramo editorial, y medios de difusión, mediante la impresión, compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, comisión, representación y distribución de toda clase de libros, novelas, revistas, folletos, fascículos, textos, guías, mapas, cartografías en general, cassettes, discos, video-cassette, compact-disc, y artículos de librería, juegos didácticos, organización de actividades turísticas con objeto didáctico, vacaciones de estudio en la República Argentina y en el exterior, actividades escolares dirigidas a niños y adultos, cursos de capacitación profesional, venta por correspondencia y casa por casa, con catálogo o sin él, a domicilio, de textos en general, libros, revistas y material didáctico, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, cursos por correspondencia, venta de material y accesorios de todo lo arriba indicado. Y la realización de todo otro negocio o actividad vinculada directa o indirectamente con su objeto. Domicilio: Olazábal 3010, Cap. Fed. Plazo: 5 años, desde la inscripción. Capital: $ 2.000, 2000 acc. de $ 1 c/u. Ejerc.: Cierra 31-12 de c/año. Gerentes: Clara Brenna y Livio Gabriel Fleseriu.
Escribana - Beatriz R. Goransky de Rocanelli
Nº 27.277

FECUNDITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expdte. I. G. J. Nº 1.501.432. Aclaratoria del Recibo Nº 25.603 del 11.4.95. Conforme la denuncia en la Escritura Nº 57 del 23.6.94, el 33,33 % de las cuotas sociales pertenecen a Nicolás Raúl Neuspiller y no a Gloria Michelet.
Autorizado - José Mangone
Nº 27.192

FOHAMA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación por cambio de domicilio: Julio Manfredi, italiano, casado, C. I. Nº 2.525.424, Junta 4584, Cap. F. nac. 3-8-24, industrial; Alfredo Fontan, argentino, casado, DNI. Nº 4.213.349, Cucha Cucha 874, Cap. F. nac. 3/5/24, industrial y Enrique Antonio Pablo Hartmann, argentino, casado, L. E. Nº 5.549.308, Córdoba 585, Villa Ballester, F. Nac. 3.3.27, industrial. Cambio de domicilio de Fonrouge 1473, Cap. a Larrazabal 2328, Capital. Modificación de la cláusula Primera que queda redactada de la siguiente manera: "Primera: En la fecha queda constituida, entre los premencionados que suscriben el presente, una sociedad que se denominará "FOHAMA ELECTROMECANICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Larrazabal 2328 de esta capital, sede de la sociedad, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior, de acuerdo a la disposiciones legales en vigencia.", las demás cláusulas no se modifican. Por Escritura Pública Nº265 del Registro Nº 678, Escr. Vidal del 11-4-95.
Apoderado - Ignacio Monzon Sosa
Nº 27.284

FORMULARIOS CONTINUOS TELEMARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Mario Bustelo, argentino, 10/12/59, casado, comerciante, Bogotá 2495, 3º A, DNI 13.653.339, Darío Alejandro Bustelo, argentino, 6/7/65, soltero, abogado, Av. San Juan 3115, 6º A, DNI 17.507.906, Chistian Javier Bustelo, argentino, 11/1/73, soltero, estudiante, Av. San Juan 3115, 6º A, DNI 23.124.200, Jorge Roberto Bustelo, argentino, 4/8/35, abogado, Av. San Juan 3115, 6º A, LE 4.161.433, María Luisa Rodríguez, argentina, 29/7/30, viuda, rentista, Rosario 360, 11º B, DNI 251.805 y Graciela Luisa Asensio, argentina, 1/5/60, divorciada, rentista, Rosario 160, 4º A, DNI 13.915.145. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de máquinas y equipos de la industria gráfica y de computación. Trabajos de imprenta, diseños gráficos y fotomecánicos. Constituida el 19/4/95. Domicilio: Bogotá 2495, 3º A. Duración 30 años. Capital: $ 6.000. Cierre ejercicio 31-5. Administración y representación legal 1 o más gerentes indistintamente. Gerentes Claudio Mario Bustelo y Darío Alejandro Bustelo.
Gerente - Claudio Mario Bustelo
Nº 27.238

FRIO SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip.: el 15-3-84, Nº 903, Lº 84, S. R. L.; Escritura del 17-1-95; Rodolfo González Moreno, Roberto Gude y Adolfo Alberto García, ceden a su consocio Ernesto Lix Klett y a Graciela Lilian Airaudo, argentina, casada, comerciante, de 39 años, DNI 11.827.953, Amenábar 2242, piso 4º B, Capital, todas sus cuotas partes, por la suma total de $ 13.331,31, quedando desvinculados de la sociedad y colocan a los cesionarios en su mismo lugar; Se resuelve aumentar el capital social a $ 6.000; Designar gerente al socio Ernesto Lix Klett y trasladar la sede social a la calle Rivera Indarte 853, Capital y en consecuencia se modifican las cláusulas 1º y 4º en tal sentido.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 12.767

HIDRO TECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Carlos Alberto Manzione, DNI. 8.251.420, 49 años, vendedor, Ayacucho 1586, San Fernando, Bs. As. y Guillermo Carlos Radakovits, DNI. 22.695.174, 23 años, Brasil 624, Beccar, Bs. As., ambos argentinos y solteros. 2) 19-4-95. 3) HIDRO TECNO SRL. 4) Arribeños 2693, Capital. 5) Industrial: Fabricación, construcción, reparación o montaje de productos y maquinarias o sus accesorios o repuestos para la limpieza industrial, tratamientos de agua o fertilizantes. Prestación de servicios industriales de limpieza hidrosintética y química, de arenados y/o de mantenimiento de edificios o establecimientos industriales de todo tipo. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o representación de todo tipo de materiales, maquinarias, herramientas y todo tipo de productos relacionados con la actividad industrial arriba indicada, sea como producto elaborado, materia prima o en curso elaboración. Inmobiliaria y Constructora: Construcción, reparación y/o refacción de inmuebles de todo tipo y obras de ingeniería en general, como así la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 2.000.- 8 y 9) Administración, representación y uso firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, como gerentes en forma indistinta. Se designa a ambos socios. Mandato: Plazo vigencia sociedad. 10) 31-12.
Apoderado - José M. Stortini
Mº 27.235

HIGH TOP SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1-2-1995. 2) María Mercedes Meni Battaglia, argentina, soltera, nacida el 10-10-72, estudiante, DNI: 22.981.523, domiciliada en Alte. Fco. José Seguí 748, 4º "G", Capital Federal; Mariana Andrea Guida, argentina, soltera, nacida el 18-4-74, estudiante, DNI: 23.866.641, domiciliada en Rodríguez Peña 195, 3º "3", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; María Alejandra Moreno, argentina, soltera, nacida el 18-1-71, estudiante, DNI: 21.982.557, domiciliada en Alvarado 671, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. 3) Modificación Art. 1 queda redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "HIGH TOP SECURITY S. R. L.", antes "PROTECTION SECURITY S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.
Socia - María M. Meni Battaglia
Socia - Mariana Andrea Guida
Socia - María Alejandra Moreno
Nº 27.278

INGENIERIA SEGIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Escr. 42, Fo. 82, Reg. 236, La Plata, Not. Roberto A. Flores, el 19/4/1995. Socios: 1) Martín Gabriel Sassi: arg., 29 años, DNI 17.63.069, cas., Técn. Electr., domic. Valle 1355, Cap. Fed.; 2) Gustavo Darío Vilariño: arg., 25 años, DNI 20.867.607, solt., Técn., en Hig. y Segur. Ind., Domic. Malvinas Argentinas 6514, Quilmes, Bs. As.; 3) Francisco Molinaro: italiano, 52 años, DNI 92.378.462, cas., Lic. Hig. y Segur. Ind., domic. Casinelli 459, Ezpeleta, Bs. As.; 4) José Guillermo Farina, arg., 56 años, DNI 5.177.624, cas., Ingen. Quím. y Laboral, domic. Esquiú 2828, Quilmes, Bs. As. Denominación: INGENIERIA SEGIN S. R. L. Duración: 99 años desde inscr. Domicilio social: Valle 1355, Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí o por 3os., por cuenta propia o por cuenta de 3os., e incluso asociada a 3os., tareas de seguridad e higiene industrial, estudios ambientales, análisis de gases y partículas, tratamiento y limpieza química de equipos y cañerías industr., y partic., colocación y calibración de instr. de medición, instalaciones industr. y partic. de gas, trabajos de plomería y electricidad, más toda otra actividad complementaria y/o anexa, entre las que se incluye la compra y

venta, import. y export., de los materiales y productos que resulten necesarios para llevar a cabo las tareas especificadas. Realizará también la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos art. 5 ley 12.962, y realizará todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Capital Social: $ 10.000.-, en efectivo, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- v.n. c/u y un voto por cuota. Integran el 25 %. Administración y Representación: 1 Gerente: José Guillermo Farina. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Liquidación y Disolución: Ley 19.550.

Abogada - Nancy Viviana Ehrlich
Nº 27.260

LA POSTA RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Walter René Chiquiar, argentino, soltero, D. N. I. Nº 16.492.576, 23/8/63, consultor y Carlos Gaston Iranzi, argentino, soltero, DNI Nº 21.942.254, 29/11/70, estudiante, ambos Malabia 637, Cap. Fed. 2) Inst. Privado del 17/4/95. 3) "LA POSTA RANCH S. R. L.". 4) Malabia 637, P. Baja "2", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación de restaurantes, bares, parrillas, comedores industriales, y cualquier otro tipo de negocio destinado a la elaboración y venta de comestibles y alimentos, golosinas, bebidas, productos envasados y/o fraccionados, para consumo dentro o fuera del local y/o mediante envíos a domicilio. Explotación de negocios de "polirubros". Compra, venta y distribución de las mercaderías a vender y/o utilizar en los negocios descriptos. 7) Dos mil pesos. 8) Gerente Carlos Gaston Iranzi. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. 10) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de un gerente por 10 años.

Autorizado - Aldo Ruben Quevedo
Nº 12.829

LATIN TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 28 de noviembre de 1994. Socios: Estela Marta Rossatti, argentina, de 46 años, casada, comerciante, con DNI 5.928.386, domicilio: Pueyrredón 1346, Acassuso, partido San Isidro, B. A. y Dayaneethie Pillay, sudafricana, de 35 años, casada, comerciante, con DNI 92.857.204, domicilio: Pueyrredón 1346, Acassuso, partido de San Isidro, B. A. Denominación: "LATIN TRADE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, importación y exportación de componentes mecánicos, electrónicos, electromecánicos y actividades accesorias conexas, equipos, asistencia técnica, sistemas, insumos, repuestos, instalación, asesoramiento y desarrollo de programas, pudiendo ser realizadas las mismas a consumidores finales o no, sean personas jurídicas, privadas o públicas. Dichas actividades podrán ser por cuenta propia o de terceros. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con el objeto social. Tomar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, vinculados con el objeto. Capital: el capital social es de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, suscripto Estela Marta Rossatti, 5000 cuotas y Dayaneethie Pillay: 5000 cuotas; Integración: 25 % en efectivo, saldo dentro de los 2 años de inscripción de la Sociedad. Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre. Domicilio Social: Posadas 1564, Piso 2 Oficina E-F de Capital Federal; Gerentes: Estela M. Rossatti y Dayaneethie Pillay. Transmisión de cuotas: son libremente transmisibles rigiendo disposiciones ley 19.550.

Socia - Estela Rossatti
Nº 27.210

LE SUIVANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación estatuto social. Por instrumento privado del 8-3-95, el Sr. Héctor Silvio Erriquenz, arg., divorciado, nacido el 6-4-51, vende, cede y transfiere a la Sra. Mirta Alicia Blanco, arg., divorciada nacida el 30 de abril de 1952, DNI Nº 10.606.448, la cantidad de tres mil cuotas sociales. Asimismo se resuelve modificar el domicilio social de Sarandí 650, 2º 210, a Cabrera 4874, Departamento "O", Capital Federal y modificando en consecuencia la cláusula décimo primera inciso a) del Estatuto Social que queda redactada de la siguiente manera: Décimo primera inciso a) Se fija el domicilio social en Cabrera 4874, Departamento "O", Capital Federal.

Abogado - Rodolfo Carlos Perona
Nº 27.246

LONDON CITY BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1.- que por esc. 60 del 28-2-1995, Manuel Diaz, vendió a José Luis Diaz, nac. 18-9-1963, arg., casado, D. N. I. Nº 16.583.307, domicilio Centenera 326, Cap. 100 cuotas. Precio $ 15.000. 2.- que por esc. 61 del 28-2-95 el art. 4: del cont. social quedó redactado así: "Cuarto: el capital social es de $ 10.000.-, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Aurelio César Eloy Lagar: cuotas 1500; María Alejandra Cuervo: cuotas 1300; Graciela Bernardez: cuotas 1000; Manuel Diaz: cuotas 700; José Abad: cuotas 700; Ricardo Barroumeres: cuotas 500; Eladio Dominguez: cuotas 500; Manuel Dominguez: cuotas 500; Benjamín Cuadra Valle: cuotas 500; Roberto Perez: cuotas 500; herederos Manuel Alonso Lopez, Maria Olimpica Alicia Perez de Alonso, Jorge Alonso Perez y Nidia Alonso Perez, cuotas 500; Luis Armayor: cuotas 400; Andrés Piñera: cuotas 400; Norberto Antonio Abad: cuotas 340; Antonio Naredo Alvarez: cuotas 300; heredera Manuel Meiriño Campos, Esperanza Sanchez Rodríguez, cuotas 160; Jesús María Amado: cuotas 100 y José Luis Diaz: cuotas 100. 3.- por renuncia de los gerentes José Abad y Luis Armayor se reforma por la misma escritura anterior el art. 5º: "Quinto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, Manuel Dominguez y José Luis Díaz, por dos ejercicios, firma conjunta, excepto en los casos establecidos en el contrato que aceptan firma individual.

Escribano - Alberto L. Giglio
Nº 27.300

MAPRIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Escr. 43, Fo. 87, Reg. 236, La Plata, Not. Roberto A. Flores, el 19/4/1995. Socios: 1) Rubén Oscar Martínez, 58 años, DNI 5.161.243, cas., enfermero, domic. Tucumán 372, Quilmes, Bs. As.; 2) Julia Mirta Morichetti, 47 años, DNI 5.675.467, divorc., enfermera, domic. Cervantes 246, Sarandí, Bs. As. 3) Alejandro Víctor Priano, 34 años, cas., enfermero, domic. Mendoza 227, Ezpeleta, Bs. As.; todos argentinos. Denominación: MAPRIMO S. R. L. Duración: 99 años desde inscr. Domicilio social: Valle 1355, Cap. Fed. Objeto: Realizar por sí o por 3º, por cuenta propia o de 3º, e incluso asociada a 3º: brindar servicios de enfermería integral y de asistencias para-médicas tanto a domicilio, en hospitales, clínicas o en la base de operaciones; realizar trabajos de urgencia, y en centros de mayor complejidad, como así también traslados programados de personas; organizar y administrar sistemas de enfermería prepaga, que garantice la asistencia para-médica integral en forma privada para los que se adhieran a dichos sistemas; realizar estudios e investigaciones que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, para-médica y asistencial, y toda otra actividad complementaria y/o anexa a las enumeradas, entre las que se incluye la comercialización, import. y export. de los materiales y productos sanitarios y medicinales que resulten necesarios para llevar a cabo las tareas especificadas. La sociedad realizará la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 ley 12.962, y realizará todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Capital Social: $ 9.000.- en efectivo, dividido en 9000 cuotas de $ 1.- v.n. c/u y 1 voto por cuota. Integran el 25 %. Administración y Representación: 1 Gerente: Alejandro Víctor Priano. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Liquidación y disolución: Ley 19.550.

Abogada - Nancy Viviana Ehrlich
Nº 27.261

MB 10 PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que MB 10 PUBLICIDAD S. R. L. por escritura del 17/4/95, modificó el art. 4º así: Cuarto: La sociedad queda reconducida por el término de 30 años a partir del 15 de febrero de 1995 y designa gerentes a Mónica Liliana Barreiro y Horacio José Luis Barreiro.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 27.307

MILENIO

SOCIEDAD DE RSPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado con fecha 16/3/95. Socios: Andrea Tenuta, uruguaya, soltera, actriz, nacida el 12-2-58, DNI. 92.355.122, domiciliada en Gurruchaga 1536, Capital Federal, y Juan Manuel Tenuta, uruguayo, casado, actor, DNI. 92.202.123, domiciliado en Paraguay 4636, Capital Federal. Denominación: MILENIO S.R.L. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Principal: Productora de espectáculos y eventos, realizando cualquier tipo de producción de eventos y obras de cualquier naturaleza, que tengan que ver con el arte, el espectáculo, lo social y cultural en general, pudiendo efectuarse los mismos en cualquier lugar del país o del extranjero, financiandolos con capital propio, o interviniendo con capital de terceros, contratando todos los profesionales y demás personas que resulten necesarias para este objeto. Además: I) Comercial: La importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización sea por cuenta propia o de terceros de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, materias primas y maquinarias, sus partes, piezas, accesorios y repuestos y toda clase de bienes muebles en las áreas que posteriormente se detallan. Comprar, vender, permutar, reparar y/o distribuir al por mayor y/o al por menor, equipos, productos y/o artículos del hogar, rodados, cueros, textiles, juguetería, eléctricos, electrónicos, prótesis, ortopedia, de computación, artísticos, adornos, librería, ropas, calzados, deportes, fotografía, óptica, souvernirs, clasificados o no, sus anexos accesorios y/o repuestos. En especial la compraventa, importación, exportación y producción de productos alimenticios, perecederos y/o negociar con patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos como también literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias. II) Industrial: mediante la fabricación, reparación, adaptación de todo tipo de bienes, incluyendo entre ellos todos aquellos cuya comercialización se ha incluido dentro del objeto social. III) Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, formar, retener y comercializar carteras crediticias, así como derechos, acciones, bonos, títulos valores, de cualquier naturaleza. Otorgar fianzas y avales, garantías reales o personales en favor de terceros. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de sociedades comerciales, Formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. IV) Mandatarias: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones, por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. V) Inmobiliaria: comprar, vender, administrar y colonizar tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, edificios y terrenos, tanto urbanos como rurales y por cualquier régimen o sistema. VI) Consultora: proporcionar asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Brindar asistencia económica, financiera, computacional, en sistemas, publicitaria, y presupuestaria. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios y cuando los trabajos en razón de la materia como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. VII) Constructora: realizar construcciones de carácter público o privado, civil o militar, en todos los ámbitos. También obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, vivienda, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios, construcciones industriales y todo tipo de obra de ingeniería y/o arquitectura. Capital: $ 4.000. Administración y representación: a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, por el término de la duración de la sociedad. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Gurruchaga 1536, Capital Federal. Gerentes: Andrea Tenuta y Juan Manuel Tenuta.

Abogado - Emilio Luciano Rosso
Nº 12.781

MORENGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24-9-93 Nº 7930, Lº 99 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Escrituras Nº 180 del 23-9-94 y Nº 113 del 1-3-95 entre Eugenio Antonio Izurieta y Juan Carlos Tello, únicos socios de "MORENGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: a) Eugenio Antonio Izurieta, cede, vende y transfiere a Nancy Noemí Novo, 20 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 23.600.386, Guido Spano 438, Lanús, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, sus 600 cuotas, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 6.000; b) Eugenio Antonio Izurieta, cede, vende y transfiere a Nancy Noemí Novo 21.000 de sus cuotas sociales por el precio de $ 21.000. Los actuales socios resuelven modificar el artículo tercero quedando redactado así: 3º) Capital: $ 30.000. Quedan designados gerentes Juan Carlos Tello y Nancy Noemí Novo.

Autorizada - Matilde L González Porcel
Nº 27.222

NEPP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 10/4/95 los socios Antonio Carmelo Naccarato, arg., casado, 47 años, comerciante, DNI. 7.788.603, Miralla 2381, San Justo, Pcia. Bs. As. y Rafael Fidel Marolla, arg., DNI. 7.671.015, Pje. del Recado 359, Cap., cedieron y transfirieron cada uno de ellos 1.667 cuotas sociales al Sr. José Osvaldo Valle, arg., LE. 8.341.287, nac. 19/4/1950, divorciado, domc. Pje. Del Recado 5930, Cap., Se modifican las cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social, capital social $ 10.000 dividido en 3.334 cuotas para Valle, 3.333 para Marolla y 3.333 para Naccarato, de $ 1 cada una; designaron socio gerente al Sr. José Osvaldo Valle, Antonio Carmelo Naccarato y Rafael Fidel Marolla en forma indistinta.

Autorizada - Alicia Chodakowski
Nº 27.304

NEW-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 20-2-95, se resolvió: a) Miguel Angel Darraidou cedió 300 cuotas por $ 3.000 a Nora Mónica Rebora, argentina, 46 años, casada, médica, DNI. 5.929.909, domicilio Av. Córdoba 4316, 3º, Capital Federal. b) Se designan gerentes por 10 ejercicios en forma individual e indistinta a Miguel Angel Darraidou, Nora Mónica Rebora y Gricelda Mirta Sánchez.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 27.232

OBRAS Y MONTAJES PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de la publicación, fecha 27 de marzo de 1995. Recibo edicto Nº 23.878. El nombre del socio Tomás, va sin "h". Nolazco Guillermo Tomás, edad 35 años. Nolazco Roberto Jorge de 35 años.

Abogado - Horacio F. Cardozo
Nº 12.800

OSFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20 de enero de 1994, -Número 397- Libro 99, hace saber: Escritura de 22 de marzo de 1994, folio 500 -Registro 37, los socios Maria Belén Badano Méndez y Carlos Capone, renuncian a Gerencia, mantienen el cargo los socios Osvaldo Mario Badano y Franco Capone. Modifican Cláusula Quinta: para actos de decisión y bancarios el uso de firma es en forma conjunta para actos de ejecución u operativos el uso de firma es en forma individual e indistinta. Duran en sus cargos diez

ejercicios. Depositan en garantía $ 500. El resto sin modificación.
Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 12.782

O.S.Y.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Ortemberg, arg., 9-6-44 hijo de Jacobo Lázaro Ortemberg y de Berta Levitan, casado primeras nupc. Ana Amelia Tiraboschi, comerciante, DNI. 4.433.258 domiciliado en Avellaneda 3746, Capital y Daniel Ignacio Scarantino, arg., 1-9-43, hijo de Ignacio Scarantino y de Sabastiana Pavón, casado primeras nupc. Noemí Haydée Sánchez, LE. 4.422.427, comerciante, domiciliado en Murature 5020, Capital. Razón Social: O.S.Y.M. S.R.L. Domicilio de la Sociedad: Joaquín V. González 175/179 Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, refacción, construcción, explotación, loteo, locación, arrendamiento, leasing, subdivisión, administración en general de toda clase de bienes inmuebles, incluso operaciones incluidas en la ley 13.512, Decreto reglamentario de Propiedad Horizontal. B) Montaje, elaboración, creación y/o realización de proyectos y obras de ingeniería, arquitectura, civiles, viales, mecánicas y/o comerciales, b) Reparación, service integral y parcial, restauración, montaje, modificaciones, mantenimiento y limpieza de todo tipo de obra sobre inmueble propio o de terceros. C) Comercio, compraventa, licitación arrendamiento, depósito, permuta, garages, fabricación, elaboración, manufacturación, reparación, service, distribución, comercialización, importación y exportación, representación y consignación de todo tipo de material, relacionado con la industria de la construcción, inclusive artículos sanitarios, materiales eléctricos, materiales de ferretería o industrial, toda clase de vidrios, plástico, acrílicos y equipos accesorios maquinarias y/o repuestos relacionados con el rubro construcción y afines. B) financieras: Mediante el aporte de capital a empresas u otras sociedades, otorgamiento de financiaciones y créditos con o sin garantías, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, realizados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 20.000 pesos. Organo de Administración: Gerencia. Titulares: Jorge Ortemberg y Daniel Ignacio Scarantino. Duración: Por el plazo de la sociedad. Representación Legal: Los gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.
Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 27.264

OVERSEAS SHEINA INC. CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 50.536/501.133. Se hace saber: Que por documento privado del 8-2-95, Víctor Henry Jansen y Emilio Antonio Bruno Casillo, cedieron y transfirieron las 148.500 cuotas que tenían y les correspondían en la sociedad a favor de Mario Bonofiglio, viudo, nacido 25-5-27, DNI. 5.969.239, domiciliado Rivadavia 14.235, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. y Ceferina Ferrero, casada, nacida 31-10-51, DNI. 6.179.330, domiciliada República 149, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes en la sociedad. Se modifican las cláusulas 4º y 5º del contrato social en lo atinente a la tenencia de las cuotas y la representación legal. Modificación. Representación Legal: será ejercida por Ceferina Ferrero y Mario Bonofiglio, en forma indistinta.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 12.805

OVERSEAS SHEINA INC. CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 50.536/501.113. Se hace saber: Que por documento privado del 17-4-95, Roberto Enrique Lloret y Dora Julia Gallego, cedieron y transfirieron las 1.500 cuotas que tenían y les correspondían en la sociedad a favor de Ceferina Ferrero, casada, argentina, nacida el 31-10-51, comerciante, DNI. 6.179.330, domiciliada República 149, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 12.806

PALAIS BLEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 175 del 28.12.94. Presentes en este acto Jacobo Silberman; Adolfo Jorge Silberman, comerc., LE. 4.376.020, dom.: Cabildo 92, 10º "D", Cap. Fed.; Luis Angel Pablo Delfino, LE. 4.552.825, médico, dom. Avellaneda 2578, 7º "C", quien concurre por su propio derecho y en nombre y representación de María Cristina Delfino, LC. 11.398.376, dom. Rosario 468, Cap. Fed.; Ernesto Ricardo Díaz, LE. 5.081.141, abogado, dom. Cabildo 199, Cap. Fed., quien lo hace por cuenta y orden de su cónyuge, Marta Ruiz de Azua, comerc., LC. 5.965.685 y mismo domicilio y Claudia Adriana Aleksianbanas, DNI. 14.680.650, dom. Emilio Mitre 736, 9º "B", Cap. Fed., todos argentinos y casados. En estas condiciones Jacobo Silberman, cede, vende y transfiere las 260 cuotas que tiene y le corresponden en la sgte. forma: a Adolfo Jorge Silberman, 65 cuotas; a Luis Angel Pablo Delfino y a María Cristina Delfino, a razón del 50 % para c/u. 65 cuotas; a Marta Ruiz de Azua, 65 cuotas y a Claudia Adriana Aleksianbanas 65 cuotas. La presente cesión se realiza en la suma de $ 78.000 quedando el cedente total y definitivamente desvinculado de la sociedad y transmitiéndoles todos los derechos de propiedad que tenía, le correspondía y/o pudieran corresponderle, colocándolos en el mismo lugar, grado y prelación que le correspondía con absoluta subrogación en legal forma.
Autorizado - José Mangone
Nº 27.191

PARLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Esc. Nº 68, del 19/4/95, 2) Socios: Juan Camilo Parlo Lobos, chileno, nac. 21/10/45, casado, comerc.; DNI. 92.584.591, Silva 451, de Lavallol, pcia. Bs. As.; y Hernán Cornejo Saravia, arg., soltero, comerciante, 15.2.51, DNI. 8.550.341, Santa Fe 954, piso 8 "34", Cap. Fed. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: Fabricación, comercialización, venta, distribución, consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos de alpargatas, zapatillas y todo tipo de calzado deportivo, bolsos, carteras, cinturones y paraguas al por mayor y menor. Importación y exportación. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto c/cuota. 6) Administración y Representación: ambos socios gerentes, actuando uno cualesquiera de ellos indistintamente. 7) Cierre ejercicio: 31/12. 8) Sede: Santa Fe 954, 8º piso "34", Cap. Fed.
Autorizada - Angela Susana Garre
Nº 27.282

PLASTECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 2-1-1994. 1) Oscar Lisardo José Olivella Grela dona en forma gratuita a sus tres hijos: 1100 cuotas a Fernando Horacio, Olivella 1100 cuotas a Alejandro Pablo Olivella y 1100 cuotas a Karina Sandra Olivella; 2) Designan gerentes en forma individual e indistinta por toda la duración de la sociedad a Oscar Lisardo José Olivella Grela y Fernando Horacio Olivella; 3) Modifican artículos 4º y 5º del contrato social; 4) Capital: $ 1.000. 1000 cuotas $ 1 un voto por cuota.
Gerente - Oscar L. J. Olivella Grela
Nº 27.312

QUILQUIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Socios del 20 de octubre de 1994, la sociedad del epígrafe procedió a aumentar su capital social a la suma de $ 400.000, emitir las acciones correspondientes, y reformar su estatuto social por modificación de su artículo 4º, posteriormente por Acta de Socios del 27/1/95, redujo su capital social por escisión a la suma de $ 291.080, y reformó nuevamente su artículo 4º.
Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 27.196

RHODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20/4/1995 Oscar Alfredo Turone, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la soc. a José Oscar López, arg., 14/2/64, comerciante, casado, DNI. 16.893.519, Rivadavia 4194, 12º "D".
Escribana - Laura M. Puentes
Nº 27.226

RIVADAVIA 4.101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 3 de abril de 1995, Agustín Vicente Ramírez cede 200 cuotas, Enrique López: 50 cuotas y Rodolfo Omar Díaz: 100 cuotas a Constantino Rodríguez Cabañas, español, casado, comerciante, nacido el 18-2-39, C.I.P.F. 5.453.126, domiciliado en Goya 157, Cap. Fed., de la Sociedad RIVADAVIA 4.101 S.R.L., renunciando los Señores Díz y Ramírez a los cargos de gerentes, designando gerentes a los Señores López y Rodríguez Cabañas en forma indistinta. La inscripción de la Sociedad es: 9-9-85, Nº 5.018, Lº 86 de S.R.L.
Autorizada - Adriana Patricia Freire
Nº 12.802

SCARPATI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: 3/6/1985, Nº 2655, Lº 85 de S.R.L. Hace saber por un día que conforme el art. 10 inciso b) de la ley 19.550 que: 1. Escritura Nº 78 del 23/3/1995, Folio 206 del Registro Notarial Nº 967 de la Capital. 7. Aumenta el capital social de $ 0,10 a $ 5.000. Socio: Osvaldo Scarpati cede a Carlos Fabián Scarpati 1250 cuotas y el socio Víctor Pedro Scarpati cede Víctor Hugo Scarpati 1250 cuotas. 8. Se designan Gerentes a: Osvaldo Scarpati; Víctor Pedro Scarpati; Carlos Fabián Scarpati y Víctor Hugo Scarpati en forma indistinta.
Gerente - Osvaldo Scarpati
Nº 27.236

SERVIART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 50 del 10/4/95. Socios: Gustavo Gnecchi, arg., nac. el 25/9/54, DNI. 11.360.394, domic. en Díaz Vélez 4060, 2º "B", Cap.; Arnaldo Salvador Mambrin, arg., nac. el 25/1/45, DNI. 7.914.719, domic. en Canadá 3930, Villa Caraza, Lanus, Pcia. Bs. As. y Abel Maglio Bermudez, arg., nac. el 6/10/51, DNI. 8.637.130, domic. en Canadá 3876, Villa Caraza, Lanus, Pcia. Bs. As., todos casados y comerciantes, constituyen: 1) SERVIART S.R.L.; 2) Lavalle 1537, 2º "K", Cap.; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la venta y comercialización de artículos y accesorios para la decoración, papeles, alfombras, cortinas, pisos de goma, vinílicos, adhesivos, bronces, placas decorativas, cerramientos de aluminio, iluminación, muebles de oficina, servicios de colocación de alfombras y revestimientos, limpieza y lavado de alfombras, alquiler de alfombras y caminos y todo lo relacionado con la decoración; 5) $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u.; 6) La administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revisten la calidad de gerentes; 7) Ejercicio: 31/12 de c/año.

Apoderada - María del C. Fouion
Nº 27.254

TEHUEL MALAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 29 de abril de 1995, se constituye la sociedad. 1) Socios: Carlos Valladares, argentino, casado, nacido el 14 de febrero de 1938, DNI. Nº 4.866.735, contador público, con domicilio en la calle Paraguay 2449, P. 11, Dpto. "A", Capital Federal, Carlos Alejandro Valladares, argentino, soltero, nacido el 18 de junio de 1963, DNI. Nº 16.892.867, abogado, con domicilio en la calle Paraguay 2499, P. 11, Dpto. "A", Capital Federal y Pablo Esteban Valladares, argentino, soltero, nacido el 6 de junio de 1966, DNI. Nº 18.287.552, contador público, con domicilio en la calle Paraguay 2499, P. 11, Dpto. "A", Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 29 de marzo de 1995. 3) Denominación: TEHUEL MALAL S.R.L. 4) Domicilio: Pueyrredón 1132, P. 3 Oficina "16", Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a realizar por cuenta propia o en representación de terceros, a la compra, venta, cría, invernada, y/o reproducción de ganado de pedigree o general, incluyendo peliferos, aves de corral y sus subproductos, y la realización de tareas agrícolas, arada, siembra, cosecha y/o pasturas y otras afines a la producción agropecuaria. 6) Duración: Será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos mil. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será para el socio Carlos Valladares, quien queda investido con el cargo de socio gerente. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado - Carlos Alejandro Valladares
Nº 27.309

TRANSPORTES BORDOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de cesión de cuotas. Por instrumento privado de fecha 29 de abril de 1994, se decide lo siguiente: Entre los Sres. Carlos José Bordoy, argentino, casado, nacido el 26 de junio de 1937, DNI. 4.207.508, comerciante, con domicilio en Santiago del Estero 536, piso 3, Dto. "5", Capital Federal, en adelante el vendedor, y Amalia del Carmen Bordoy, argentina, divorciada, nacida el 19 de setiembre de 1944, comerciante, DNI. 4.955.961, con domicilio en Tucumán 1964, piso 6 "L", Capital, en adelante, el comprador deciden celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, el que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: El vendedor vende al comprador la cantidad de 75 cuotas sociales valor nominal $ 1 cada una que posee en la empresa que gira en plaza bajo la denominación de TRANSPORTES BORDOY S.R.L., inscripta con el nro. 6982 del libro 96 de S.R.L.. Además el vendedor declara que las mismas no se encuentran inhibidas, por lo que son de libre transmisibilidad. Segunda: El comprador acepta la compra de las 75 cuotas sociales mencionadas en la cláusula Primera, aceptando expresamente las condiciones y modalidades del presente. Tercera: La cesión se hace por un precio total de $ 12.000 que el vendedor recibe en este acto del comprador, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago total. Cuarta: Presente en este acto la Sra. Ilda Norma Ramayo, DNI. 2.489.046, cónyuge del vendedor, se notifica del presente contrato de cesión de cuotas y da conformidad de acuerdo con las disposiciones del artículo 1277 del Código Civil. Quinta: A todos los efectos las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo comercial de la Capital Federal Presentes en el acto los restantes socios de TRANSPORTES BORDOY S.R.L., es decir la totalidad del capital social, se da nueva redacción al artículo Cuarto que dice así: El capital social se fija en la suma de un mil, dividido en 1.000 cuotas de un peso cada una valor nominal totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: el Sr. Carlos José Bordoy suscribe 225 cuotas por un valor de $ 225, el Sr. Luis Felipe Bordoy suscribe 100 cuotas por un valor de $100, el Sr. Luis Carlos Bordoy suscribe 500 cuotas por un valor de $ 500 y la Sra. Amalia del Carmen Bordoy suscribe 75 cuotas por un valor de $ 75. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. En este acto los socios acuerdan: 1) Incorporar como gerente a la Sra. Amalia del Carmen Bordoy, por lo que los cinco socios de la sociedad tiene el carácter de gerentes. 2) Fijar el domicilio social en la calle Santiago del Estero 536, piso 3 Dto. "5", de esta capital.

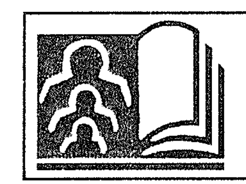
Autorizado - Ana M. Bacigalupe
Nº 27.281

TROPICAL DOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instrumento Privado del 29/3/95. Socios: Susana Alicia Tejido, arg., nacida 26/3/50, DNI. 6.276.709, casada, comerciante, Núñez 3026, Cap. Fed. y Juan Masotti, arg., nacido 30/4/23, DNI. 1.679.293, casado, comerciante, Núñez 3553, Dto. "3", Cap. Fed., Plazo: 99 años. Objeto: explotación de negocios del ramo gastronómico en general. Comprar, vender, distribuir, comercializar y fabricar productos del ramo. Comprar, vender, transferir y comercializar patentes sobre elementos creados y por crearse respecto del objeto social. Capital: $ 1.000. Representación legal: gerencia. Gerentes: Susana Alicia Tejido y Juan Masotti, por tres ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Sede Social: Crámer 3600, Cap. Fed.

Apoderado - Fernando A. Otero
Nº 27.297



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN CAYETANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 10 de abril de 1995, se resolvió por unanimidad prescindir sindicatura, aumentar el capital $ 12.000, adecuar en su totalidad los estatutos sociales y constituir el domicilio sede social. Denominación: Bajo la denominación SAN CAYETANO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES continuará funcionando la sociedad que fuera constituida el 5-11-68 e inscripta el 4-12-68. Plazo: 99 años desde inscripción contrato constitutivo. Domicilio: Montevideo 666 - 2º Piso Capital. Objeto: Industrial y Comercial: Fabricación y/o elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución o representación de comestibles, golosinas o productos para la alimentación y bebidas de todo tipo. Preparación de comidas a particulares o empresas. Explotación de salones para fiestas o reuniones sociales y organización de las mismas y congresos y convenciones. Explotación de negocios de restaurantes, confiterías o bares y en general todo tipo de actividades relacionadas con la gastronomía. Inmobiliaria: compra, venta, construcción, refacción, locación y/o administración de inmuebles. Capital: $ 12.000 de los cuales $ 1.510 corresponden al capital comanditado integrado por José Fucci; Francisco Fucci; Roque Fucci y Oscar Bolten y $ 10.490 al capital comanditario. Administración, Representación y uso firma social a cargo de los socios comanditados José Fuccio, Francisco Fuccio y Roque Fuccio, en forma individual e indistinta. Mandato: Plazo vigencia de la sociedad. Se prescinde fiscalización. Se designa Administrador Suplente a socio comanditado Oscar Bolten, dada prescindencia sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-8.

Autorizado - José María Stortini
Nº 27.237

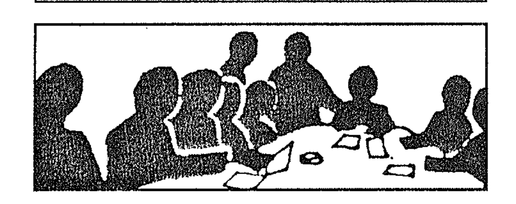
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AÑURI HISPANOAMERICANA
S. A.
I.G.J. Nº 801.642

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AÑURI HISPANOAMERICANA S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 1995, a las 11 horas, en local sito en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso de la convocatoria a la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de Directores.
5º) Honorarios de Directores (artículo 261, Ley 19.550)
6º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección;
7º) Conferir las autorizaciónes necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Hugo A. Stoessel
e. 27/4 Nº 8221 v. 4/5/95

ARUFE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARUFE S. A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de mayo de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Montes de Oca 856, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 27/4 Nº 27.048 v. 4/5/95

"C"

COBARE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COBARE S. A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 1365, 1º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco A. Crespo Proupin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 27/4 Nº 27.051 v. 4/5/95

"D"

DALMACIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 1995, a las 8.30 horas en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Directora - Elba Clara Rossi
e. 27/4 Nº 8239 v. 4/5/95

17 DE AGOSTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de "17 DE AGOSTO S. A." en la calle Lafuente 3113, Capital a las 18 horas del día 22 de mayo de 1995 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. — Elección de dos acccionistas para firmar el acta.
SEGUNDO. — Consideración de los estados contables al 31 de diciembre de 1994.
TERCERO. — Renovación parcial del directorio y renovación total del Consejo de Vigilancia.

Presidente - José A. Tenca
e. 27/4 Nº 27.095 v. 4/5/95

DOLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 1995, a las 9 horas en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Cristina G. Molina
e. 27/4 Nº 8240 v. 4/5/95

DUGALL V.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de mayo de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 570, Piso 3, izquierda de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Determinación del número de directores que compondrán el directorio y su designación.
3º) Revaluación y decisión sobre el inicio de las acciones que prevé el art. 276 de la Ley 19.550, contra el director removido por Asamblea del 11 de abril de 1995.

Presidente - B. Goldsztejn
e. 27/4 Nº 27.075 v. 4/5/95

"E"

ESTABLECIMIENTOS RECIFE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS RECIFE S. A. a una Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 11 de mayo de 1995 a las 17 horas en el establecimiento fabril sito en Martín Rodríguez 1654, San Miguel para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio que finalizó el 31-7-94.

Presidente - Pedro Roberto Beauregard
e. 27/4 Nº 27.056 v. 2/5/95

EZETA F. I. C. I. S. A.
S. A.
Nº de Registro 63.183

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 18 de mayo de 1995 a las 11.00 hs., a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Fco. Bilbao 2757, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios Directorio y Síndico por el ejercicio 1994. Su aprobación.
4º) Honorarios abonados a Directores que han desempeñado funciones técnico Administrativas. Su ratificación.
5º) Elección del Síndico Titular y suplente por el término de un año.
6º) Elección de Directores.
7º) Absorción de la controlada Uténsili.
8º) Modificación estatutos Sociales en su Art. 16. — Publicación de Asambleas.
9º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las Acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757 hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
e. 27/4 Nº 27.080 v. 4/5/95

"G"

GECOBRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de GECOBRO S. A. para el día 18 de mayo de 1995 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, a realizarse en Sarmiento 1562, 2º "A" para tratar su disolución.

Presidente - Atilio Signorelli Gallo
e. 27/4 Nº 12.641 v. 4/5/95

GUIDO Y JUNIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUIDO Y JUNIN S. A. Asamblea General Ordinaria a realizarse al día 18 de mayo de 1995, a las 12:00 horas en Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Fijación de los honorarios de los directores, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 L. S.
4º) Destino del resultado del ejercicio.

Presidente - Miguel Grincajger
e. 27/4 Nº 27.024 v. 4/5/95

"I"

INEDITO
S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de INEDITO S. A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria para el 18 de mayo de 1995 a las 16:00 hs., en Montevideo 640 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término de la asamblea ordinaria.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. directores y síndicos actuantes durante los ejercicios citados.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente.
6º) Consideración de la donación del inmueble de la calle Montevideo 640 al Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires.
7º) Consideración de la disolución de la sociedad.

Presidente - Enrique Waterhouse

Los Sres. Accionistas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 deben depositar sus acciones en Montevideo 640 con menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 27/4 Nº 27.105 v. 2/5/95

"I"

INVERFE
Sociedad Anónima Sociedad Gerente de Fondos comunes de inversión
Nº de inscripción en la I. G. J. 41.288

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 24 de Mayo de 1995, a las 17.00 horas, en Sarmiento 447, 5º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de

Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994; (Art. 234 - Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; (Art. 275 - Ley Nº 19.550).
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, distribución de utilidades.
5º) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley Nº 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la caja de la Sociedad.
e. 27/4 Nº 27.096 v. 4/5/95

"M"

MUÑOZ SAUCA
S. A.
I. G. J. Nº 6.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MUÑOZ SAUCA S. A., para el día 24 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Callao 1350, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, por el ejercicio Nº 41, finalizado el 31 de diciembre de 1994
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Designación de Síndicos por un año.
7º) Distribución de utilidades.
Director - Ernesto J. Peña
e. 27/4 Nº 27.015 v. 4/5/95

MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL
Inscripta en el Instituto Nacional de Acción Mutual bajo el número 1449

CONVOCATORIA

La MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO MERCANTIL ARGENTINO, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de mayo de 1995 a las 17.30 en su local social de Corrientes 629, segundo piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31/12/94.
3º) Consideración de la demora en el llamado a Asamblea Ordinaria.
4º) Reglamentos de Ordenes de compra, Turismo, Ayuda Económica Mutual y Biblioteca. Su aprobación.
5º) Autorización para la adquisición de un inmueble.
6º) Autorización de modificación de la cuota social al 0,50 % del sueldo.
7º) Informe de Tesorería.
8º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Presidente - Alejandro Sanz de Urquiza
e. 27/4 Nº 27.076 v.27/4/95

"O"

OBRA SOCIAL DE ACEROS PARANA S. A. Y EMPRESAS ANTECESORAS

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL ACEROS PARANA Y EMPRESAS ANTECESORAS, en virtud de lo establecido por los arts. 13, 15, 18 y 19 del Estatuto Social, convoca a Asamblea Anual Ordinaria de Beneficiarios, a realizarse en el Teatro Municipal Rafael de Aguiar sito en calle De la Nación Nº 346 de San Nicolás, el próximo día 16 de mayo de 1995, a las 17 horas en Primer Convocatoria. Se recuerda que no reuniéndose número suficiente para completar quórum necesario, una hora más tarde la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de beneficiarios presentes. El Orden del Día a tratar será el siguiente:

a) Designación de dos asambleístas, quienes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario signarán el acta de la Asamblea;
b) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
c) Consideración de la Memoria General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos complementarios. Informe de los auditores de los Estados Contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas relativos al ejercicio económico Nº 3 comprendido entre los días 1/1/94 y 31/12/94.
Presidente - Pablo Fernando Sturiale
e. 27/4 Nº 27.089 v. 27/4/95

ORO Y PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S. A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Scalabrini Ortiz 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel Pazos Martínez

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 27/4 Nº 27.049 v. 4/5/95

"P"

PATRICIA V. GONZALEZ Y ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1995 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Blanco Encalada 5317, 7º "C", Cap. Fed., para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Designación del Directorio.
Presidente - Patricia V. González
e. 27/4 Nº 27.059 v. 4/5/95

PUESTO DE LA CRUZ
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1995, en primera y segunda convocatoria a las 16 horas y 17 horas, respectivamente, en el domicilio social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 1er. Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Director - Héctor D. García
e. 27/4 Nº 27.087 v. 4/5/95

"R"

RESIDENCIAS
S.A.I.
Nº de Registro 6144

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 18 de mayo de 1995 a las 19.00 hs., a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Francisco Bilbao 2757, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios de Directorio. Su aprobación.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Francisco Bilbao 2757 Capital Federal hasta tres días hábiles antes de la Asamblea.
e. 27/4 Nº 27.079 v. 4/5/95

"S"

SASETRU
S. A. C. I. F. I. A. I. y E.
Inscripción Nº 6432

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 16 de mayo de 1995, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en la calle Paraná 275, 5º piso, Dpto. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de un síndico titular y elección de su reemplazante.
Síndico - Fernando H. Mascheroni
e. 27/4 Nº 12.675 v. 4/5/95

SOCIEDAD MUTUAL DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1995, a las 13,30 horas, en la calle Lavalle 1312, E.P. "B" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los Balances Generales y Cuentas de Gastos y Recursos de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.
2º) Designación de la totalidad de los integrantes de los órganos directivos y de fiscalización.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de abril de 1995.
Vicepresidente - Ricardo Alfredo Leroux
Tesorera - Beatriz Nélida Singulany
e. 27/4 Nº 12.609 v. 2/5/95

SULZER ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SULZER ARGENTINA S. A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 18 de mayo de 1995 a las 11.00 horas en Belgrano 865, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley Nº 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Presidente - Carlos F. Barembuem
e. 27/4 Nº 27.003 v. 4/5/95

"T"

TEXTIL GAMMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 15 de mayo de 1995, en el domicilio de José P. Varela 5680, Capital, a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en relación al ejercicio cerrado el 31/12/94.
2º) Consideración del destino de las utilidades.
3º) Consideración de los honorarios al Directorio - Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Designación de dos accionistas para el acta.
6º) Razones por la que se efectúa fuera de término.
Presidente - Juan Mariano Sánchez
e. 27/4 Nº 27.078 v. 4/5/95

"Z"

ZAGAL INMOBILIARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ZAGAL INMOBILIARIA S. A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de mayo de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Enrique Lamosa

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 27/4 Nº 27.050 v. 4/5/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Víctor Ernesto Galván (DNI. Nº 92.083.291) comunica que en el aviso publicado desde el

7/11/94 al 11/11/94 bajo recibo Nº 9811, deberá considerarse como único Comprador del Fondo de Comercio de Remises Lacroze, ubicado en la AV. FEDERICO LACROZE 3390 Local 7, Capital Federal — Agencia de Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas— al Sr. Jorge Andrés Martorelli (LE. Nº 7.591.988), domiciliado en Pedro Lozano 2759 Planta Baja Dto. "B" Capital Federal. Reclamos de Ley: Pedro Lozano 2759 Planta Baja Dto. "B" Capital Federal.

e. 27/4 Nº 27.061 v. 4/5/95

"P"

Messina Inmobiliaria S. R. L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa que se rectifica edicto publicado del 11/4/95 al 19/4/95 bajo recibo Nº 0043-00025463, siendo el correcto comprador el Sr. Mario Mugas del negocio de Kiosco sito en PTE. JOSE EVARISTO URIBURU 332, Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/4 Nº 27.054 v. 4/5/95

Messina Inmobiliaria S. R. L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio y anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0043-00021639 de fecha 7/3/95 al 13/3/95 del negocio de Bar sito en PTE. PERON 828 Capital Federal.

e. 27/4 Nº 27.055 v. 4/5/95

"R"

Messina Inmobiliaria S. R. L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Marta Ramos domiciliada en Rodríguez Peña 369 Capital vende a Alberto Di Giorgio domiciliado en Gral. Urquiza 1136 2º piso Capital su negocio de Restaurante sito en RODRIGUEZ PEÑA 369, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/4 Nº 27.053 v. 4/5/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALITER
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. 73.822

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18 de abril de 1995 ha cesado en su cargo de Director Titular el señor Eduardo J. Farji.

En la misma Asamblea ha sido designada en su reemplazo como Director Titular la Señora Alexandra Elizabeth Salguero.

Por Acta de Directorio del 18 de abril de 1995 el Directorio ha quedado así integrado: Presidente: Mario R. Orlando, Vicepresidente: Lidia Segre de Forti, Directores Titulares: Pedro N. Sadler, Alexandra E. Salguero y Diego Bigongiari. Sus mandatos vencerán en la Asamblea que considere el ejercicio económico-social que concluye el 30 de junio de 1995.

Presidente - Mario R. Orlando
e. 27/4 Nº 27.111 v. 27/4/95

A. MONTALBAN
S. A.

Por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9/9/94 se resolvió: 1) Cambio de domicilio Social: a la calle Tuumán 331, 3 C de la Capital Federal.

Presidente - Oscar Armando Bidabehere
e. 27/4 Nº 27.120 v. 27/4/95

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S. A.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 20 de abril de 1995 se procederá a abonar, contra la presentación del cupón Nro. 1; a partir del día 28 de abril de 1995 en Tucumán Nro. 744, Piso 17, Capital Federal, de lunes a viernes y en el horario de 10:00 a 14:00 horas, el Dividendo en Efectivo aprobado correspondiente al Ejercicio Nro. 79, finalizado el 31 de diciembre de 1994. Este Dividendo representa el 4,0039 % del Capital Social de $ 307.200.000, o sea $ 12.300.000.

Presidente - Ricardo A. Grüneisen
e. 27/4 Nº 27.099 v. 27/4/95

"B"

BENVENUTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 27/9/94, aumentó el capital dentro del quíntuplo en la suma de $ 5.000.000, por capitalización de utilidades, llevando el mismo de $ 15.000.000 a $ 20.000.000, mediante la emisión de 5.000.000 acciones ordinarias al portador clase "B" de $ 1, de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Presidente - Genserico Benvenuto
e. 27/4 Nº 27.103 v. 27/4/95

BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCION S.A. (B.V.C. S. A.)

Apertura de Sucursal: Se hace saber que BODEGAS Y VIÑEDOS DE LA CONCEPCION SA (BVC SA), con asiento en la Ciudad de La Paz, Bolivia, ha resuelto la apertura de sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, Urquiza 1397, designando representante legal a Dña. María Eugenia Prudencio de Vaca.

Autorizada - María Cristina Pérez
e. 27/4 Nº 27.039 v. 27/4/95

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY
S. A.

Esc. 1943 del 26/12/94, al Fº 10028, Reg. 253, Celulosa Puerto Piray S.A. eligió autoridades: Directores Titulares: Dr. Fernando Alberto Nandin, Presidente: Ing. Livio Guillermo Kühl, vicepresidente; y Dr. Marcelo Miguel Gowland, Ing. Orlando Jorge Losada, y Gabriel Gustavo Saidón, Directores Titulares. Comisión Fiscalizadora: Dr. Juan Carlos Yemma, Dr. Daniel Néstor Gallo y Dr. Gustavo Héctor Bunge, Síndicos Titulares; Dr. Miguel Carlos García Haymes, Dr. Eduardo Juan Domonte y Dr. Omar Raúl Rolotti, Síndicos Suplentes.

Autorizado - Ignacio A. Paz
e. 27/4 Nº 27.032 v. 27/4/95

CONNECT
S. A.

Por Asamblea Ordinaria y Sesión de Directorio, ambas del 22/12/94, se designan: Presidente: Alejandro Daniel Guelman. Vicepresidente: Fabián Guelman. Directora Suplente: Paula Hollemberg de Guelman. Inscripción: 4/5/89, Nº 2210, Lº 106, Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Isaac Waxemberg
e. 27/4 Nº 12.599 v. 27/4/95

"D"

DELTA INDUSTRIAL
S. R. L.
Registro Nº 1.597.535

Por acto privado del 18/4/95 en "DELTA INDUSTRIAL S.R.L." renuncian como socios gerentes los Sres. Guillermo Tomas Ashby; Marta Isabel Schinoni y María Virginia Elliff y se designa gerente no socio al Sr. Carlos Alberto Schinoni, casado, argentino, comerciante, 6/2/57, DNI 12.797.002, domiciliado en Perú 655, 7º P.C. Cap. Fed.

Autorizado - Angel Moreira
e. 27/4 Nº 12.571 v. 27/4/95

"E"

ENRICO ROMANI CORP.

Hace saber por un día, Sociedad Extranjera, Apertura de Sucursal, Art. 118 Ley 19.550, Denominación: ENRICO ROMANI CORP., Objeto: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. Domicilio Social: Tres Sargentos 463, 9 piso Capital Federal. Representante: Marcelo Pedro Taussik, CI 5.534.444. No se le Asigna Capital. Balance 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 27/4 Nº 27.011 v. 27/4/95

"F"

FIGURITAS SALO
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/1/93, se nombraron los directores y en posterior reunión de Directorio de la misma fecha y por unanimidad se distribuyeron los cargos quedando así: Presidente: Carlos Patricio Jadue Lama, vicepresidente: Jorge Daccarett, Director Titular: Néstor Arcuri, Directora Suplente: María Alejandra Guerchon. Los cargos son aceptados por las personas designadas.

Vicepresidente - Jorge Daccarett

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/4/95.

e. 27/4 Nº 24.882 v. 27/4/95

"H"

HANDLING
S. R. L.
Nº 1.575.070
Nº 4808 del Libro 98 de SRL

Con domicilio en Alsina 801, Capital, hace saber por un día la renuncia al cargo de gerente del Sr. José Luis Zorrilla producida el día 30 de julio de 1994. Buenos Aires, 19 de abril de 1995.

Autorizado - Bernardo A. Movsichoff
e. 27/4 Nº 12.627 v. 27/4/95

"I"

INDAGA
S. A.
Nº de Registro 353

Se comunica a los Sres. Accionistas por el término de 3 días y conforme el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales para que ejerzan el derecho de suscripción preferente, en proporción a sus tenencias sobre el aumento de Capital de la Sociedad en la suma de $ 84.000. valor nominal conforme a los plazos y condiciones establecidas por la Asamblea del 4 de abril de 1995.

Presidente - Alberto L. Pomes
e. 27/4 Nº 27.005 v. 2/5/95

INMOBILIARIA INTEGRAL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 13/12/94, elevada a escritura el 24/2/95, se decidió la Disolución y liquidación Anticipada, designándose liquidador a don Alberto Burdenik. Inscripción: 15/4/70, Nº 1407, Fº 127, Lº 71, Tº A de Estatutos Nacionales.

Escribano - Isaac Waxemberg
e. 27/4 Nº 12.598 v. 27/4/95

INTERNATIONALE NEDERLANDEN-TRADEX
S. A.

Esc. 372, del 17/3/95, Fº 1897, Reg. 253 Capital, "INTERNATIONALE NEDERLANDEN-TRADEX S. A." eligió autoridades: Designó a las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Walter Cerisola Santero; Vicepresidente: José Valentín Pascar; Directores Titulares: Juan José Burlet, Tjipke Winkel y Neil Bleasdale.

Autorizado - Ignacio A. Paz
e. 27/4 Nº 27.031 v. 27/4/95

"M"

MITA COPYSTAR SOUTH AMERICA
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 9, de fecha 6 de abril de 1995, el Directorio de MITA COPYSTAR SOUTH AMERICA S. A. resolvió designar como Gerente General de la sociedad al señor Takao Tomie.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 27/4 Nº 8222 v. 27/4/95

"N"

NUEVAS CASAS ARGENTINAS
S. A.

21-5-93 Nº 4224 Lº 113 Tº A S. A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 24-5-94, los accionistas de "NUEVAS CASAS ARGENTINAS S. A." resolvieron aumentar el capital de $ 12.000 a $ 60.000 y mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.

Presidente - Héctor Rodolfo Erice
e. 27/4 Nº 27.064 v. 2/5/95

"Q"

QUINTANA MINERALS SANTA CRUZ, INC

Sociedad extranjera con sede en Delaware, E. E. U. U., decidió el 12.4.95 la apertura de su sucursal en la República Argentina, fijando domicilio en Cerrito 740, piso 16º, C. F., designando representante legal al Sr. James B. Judd y apoderados a los Sres. Damián Fernando Beccar Varela, Ricardo Vicente Seeber, Roberto A. Fortunati, Pablo Gay-Ger y Graciela Bravo de López Dardaine, otorgándoles poder al efecto.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 27/4 Nº 27.086 v. 27/4/95

"R"

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S. A.

RISK ANNALYSIS Calificadora de Riesgo S. A. en su reunión de Consejo de Calificación del 13 de abril de 1995, ha calificado la emisión de:

* Obligaciones Negociables, simples, segunda serie, por un monto de V/N u$s 5.000.000, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1991 y Actas de Directorio de fechas 3 de noviembre de 1992, 15 de octubre de 1993 y 25 de febrero de 1994, de BANCO AUSTRAL S. A., como BB.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto, 2.- Posición Competitiva: Buena, 3.- Perfomance Operativa: Buena, 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Regular, 5.- Fortaleza del Balance: Buena, 6.- Gestión y Management: bueno, 7.- Análisis de Sensibilidad: Regular.

* Cuotapartes del FONDO COMUN DE INVERSION CARDINAL RENTA FIJA EN DOLARES, con M. B. A. ASSET MANAGEMENT como Sociedad Gerente, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "AA"

Título de muy alta calidad.

Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

La capacidad de pago futura puede verse muy poco afectada ante cambios en variables económicas generales. No obstante puede verse algo afectada ante cambios en variables muy específicas y secundarias.

Significado de la Calificación "BB"

Título de calidad media.

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago de interés y del principal no están completamente salvaguardadas ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana M. Zocco
e. 27/4 Nº 27.044 v. 27/4/95

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S.A.

RISK ANNALYSIS - Calificadora de Riesgo S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 18 de abril de 1995, ha calificado las siguientes emisiones

*Programa Global de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 28 de febrero de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 22 de marzo de 1994, de Colorín Industria de Materiales Sintéticos S. A., por un monto de hasta U$S 25.000.000 como "BB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto, 2.- Posición Competitiva: Buena, 3.- Perfomance Operativa: Débil, 4.- Fortaleza del Cash-flow: Débil, 5.- Fortaleza del Balance: Buena, 6.- Gestión y Management: Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

*Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones, cartulares y al portador por un valor nominal de 1 (un) dólar cada una, por un monto de V/N U$S 6.000.000, Clase A, Serie 1, aprobada por Asamblea General Extraordinaria con fecha 8 de abril de 1992 y Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 1992, de ROMAN S. A. C., como "BB"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 - Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio alto 2 - Posición Competitiva: Buena 3 - Perfomance Operativa: Buena, 4.- Fortaleza del Cash - Flow: Buena, 5.- Fortaleza del Balance: Buena, 6 - Gestión y Management: Muy Buenos, 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Cuotapartes de FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION LATIN AMERICAN FUND, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "A":

Título de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

La capacidad de pago futura presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "BB":

Título de calidad media.

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8

Director - Viviana M. Zocco
e. 27/4 Nº 27.043 v. 27/4/95

"S"

SIMBIOSIS
S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 3/1/95, la sociedad SIMBIOSIS S. A. fijó su nuevo domicilio legal en la calle Torrent 1333, 3 piso, departamento "13", Capital Federal.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 27/4 Nº 27.016 v. 27/4/95

SOFTWARE DE JUEGOS
S. A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1995 y en la reunión de directorio de la misma fecha, se eligió el directorio de SOFTWARE DE JUEGOS S. A. y se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Presidente: Sr. Antonio Angel Tabanelli; Vicepresidente: Dr. Héctor Abel Rosenzvit; Directores titulares: Sr. Gabriel Orlando Rosenzvit; Ing. Antonio Eduardo Tabanelli; Directores suplentes: Sr. Dario Javier Rosenzvit, Dr. Mario Rodríguez Traverso.

Directorio - Antonio Angel Tabanelli
e. 27/4 Nº 27.094 v. 27/4/95

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S. A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de mayo de 1995, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,51

Gerente de Marketing - Jorge A. Cougnet
e. 27/4 Nº 8237 v. 27/4/95

TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES
S. A.

Se hace saber que por Carta Documento de fecha 1º de abril de 1995, el Dr. Abel Ricardo Lódola de San Martín presentó su renuncia indeclinable al cargo de Miembro Titular de la Comisión Fiscalizadora de TERMINAL PORTUARIA INTEFEMA DE BUENOS AIRES S. A. Asimismo, se informa que el día 10 de abril de 1995 se dio conocimiento de tal circunstancia a la Inspección General de Justicia, dando lugar a la formación del Expediente Número 162.126.

Abogado - Abel Ricardo Lódola de San Martín
e. 27/4 Nº 12.676 v. 27/4/95

"V"

VIRTEN
S. A.

16-4-82 Nº 2012 L 96 Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/3/95, se aceptó la renuncia a sus cargos de Directores de los señores Claudio Daniel Tenembaum y Javier Alberto Tenembaum, quedando formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 86 de fecha 27/3/95, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Tenembaum, Director Suplente: Sara Goldberg de Tenembaum, Síndico Titular: José Luis Schipani, Síndico Suplente: Rut Aida Farladansky.

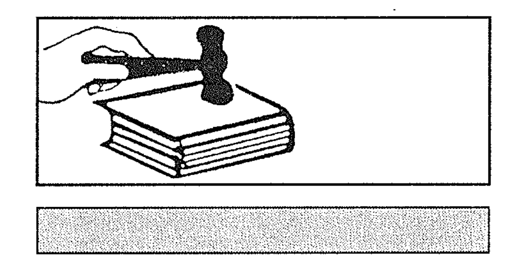
Presidente - Carlos Tenembaum
e. 27/4 Nº 27.067 v. 27/4/95

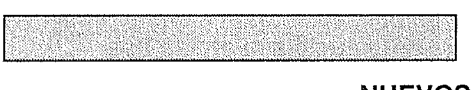
"W"

WORLD COURIER
S. A.

Esc. 451, del 3/4/95, Fº 2223, Reg. 253 Capital, "WORLD COURIER S. A." resolvió reducir el número de Directores a 3 y designar a los Dres. Juan Carlos Berisso, Presidente; Carlos Alfredo Mandry, Vicepresidente; y al señor James Robert Berger, Director Titular. Dres. Ricardo Gustavo Azaretto y José García Vázquez como Síndicos titular y suplente, respectivamente. Asimismo resolvió modificar los artículos 8º y 11º del Estatuto Social.

Autorizado - Ignacio A. Paz
e. 27/4 Nº 27.030 v. 27/4/95





2.4 REMATES COMERCIALES

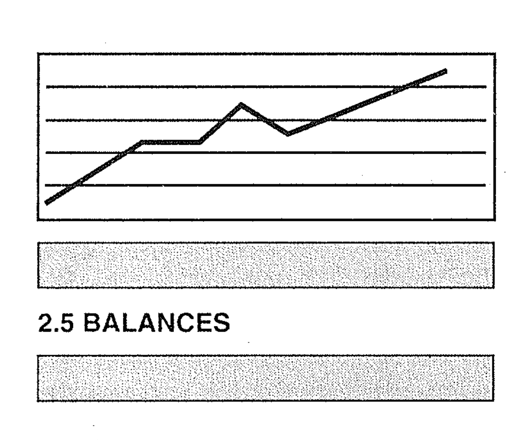
NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 11 de mayo de 1995 a las 12,05 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un compresor; una troqueladora; 2 pegadoras de suelas; 2 máquinas denominadas "paulinas" y 7 máquinas diferentes para el armado de calzados, todo ello en block, con base de U$S 21.000. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Saldo de precio en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los gastos inherentes al desarmado, desamurado y transporte de los bienes adquiridos. En caso de no haber ofertas por la base indicada y en block, se subastará finalmente SIN BASE luego de media hora de espera, loteadas en la forma indicada ut supra. Exhibición: Enrique Finocchietto 2165, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 hs. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 27/4 Nº 27.131 v. 2/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 11 de mayo de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un Furgón marca Renault modelo Trafic año 1988 motor gasolero marca Renault 5.600.213; chassis Renault TA 12 001762 dominio B 2.198.832 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Laprida 1469, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 12.991. De no haber ofertas se subastará nuevamente con la base retasada. Patentes impagas a cargo del comprador, así como sellado del boleto e impuestos adeudados. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al remate. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 27/4 Nº 27.130 v. 2/5/95



2.5 BALANCES

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A.

Denominación de la entidad: DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 26 de abril de 2093 - Nro. de la Inspección General de Justicia: 3834.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR TERMINADO EL 31/12/1994
- Cifras expresadas en miles de pesos -

ACTIVO

	AL 31/12/1994
A. DISPONIBILIDADES	
- EFECTIVO Y ORO	38,526 -
- BANCOS Y CORRESPONSALES	86,165 -
	124,691 -
B. TITULOS PUBLICOS -ANEXO A-	
- CON COTIZACION	21,999 -
- SIN COTIZACION	3 -
	22,002 -
C. PRESTAMOS -ANEXO B-	
CAPITALES	
-ADELANTOS	158,100 -
-DOCUMENTOS DESCONTADOS Y COMPRADOS	20,054 -
-HIPOTECARIOS	42,434 -
-PRENDARIOS	29,381 -
-PERSONALES	95,389 -
-CREDITOS DOCUMENTARIOS	885 -
-OTROS	690,062 -
MENOS INTERESES DOCUMENTADOS	262
	1,036,043 -
MAS AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	11,619 -
MENOS PREVISIONES -ANEXO F-	85,019 -
	962,643 -
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
CAPITALES	
-DEUDORES POR VENTAS DE CAMBIO A TERMINO	2,000 -
-COMPRAS DE CAMBIO A TERMINO	3,255 -
-DEUDORES POR VENTAS DE CAMBIO CONTADO A LIQUIDAR	664 -
-COMPRAS DE CAMBIO CONTADO A LIQUIDAR	82 -
-DIVERSOS	7,128 -
	13,129 -

	AL 31/12/1994
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES -ANEXO C-	19,356 -
G. CREDITOS DIVERSOS	
CAPITALES	
-ANTICIPOS AL PERSONAL	120 -
-PRESTAMOS AL PERSONAL	4,486 -
-DEUDORES VARIOS	2,709 -
-DEPOSITOS EN GARANTIA	1,607 -
	1,082 -
-OTROS	10,004
MAS AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A COBRAR	60 -
	10,064 -
H. BIENES DE USO -ANEXO D-	82,374 -
I. BIENES DIVERSOS -ANEXO D-	8,877 -
J. BIENES INTANGIBLES -ANEXO E-	6,312 -
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	103 -
TOTAL DEL ACTIVO	1,249,551 -

PASIVO

	AL 31/12/1994
L. DEPOSITOS	
CAPITALES	125,073
-CUENTAS CORRIENTES	195,020
-AHORRO COMUN	487,521
-PLAZO FIJO	10,684
-OTROS	818,298
MAS AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	2,082
	820,380
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
CAPITALES	
-BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	97
-OTROS BANCOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	203,385
-COBRANZAS Y OTRAS OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS	3,205
-ACREEDORES POR COMPRA DE CAMBIO A TERMINO	2,000
-VENTAS DE CAMBIO A TERMINO	3,254
-ACREEDORES POR COMPRA DE CAMBIO CONTADO A LIQUIDAR	81
-VENTAS DE CAMBIO CONTADO A LIQUIDAR	658
-OTRAS OBLIGACIONES	486
-DIVERSAS	35,028
	248,194
MAS AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	2,345
	250,539
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
CAPITALES	
-REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES A PAGAR	7,516
-IMPUESTOS A PAGAR	5,231
-ACREEDORES VARIOS	5,438
-OTRAS	3,025
	21,210
MAS AJUSTES E INTERESES DEVENGADOS A PAGAR	13
	21,233
Ñ. PREVISIONES -ANEXO F-	491
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	423
TOTAL DEL PASIVO	1,093,056

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL	79,746
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	17,920
SUB - TOTAL	97,666
S. RESERVAS DE UTILIDADES	28,789
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	30,040
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	156,495
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1,249,551

CUENTAS DE ORDEN

	AL 31/12/1994
-COMPROMISOS DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	30,144
-CREDITOS ACORDADOS -SALDOS NO UTILIZADOS-	119,051
-CREDITOS OBTENIDOS -SALDOS NO UTILIZADOS-	30,641
-GARANTIAS RECIBIDAS	663,487
-OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	84,672
-VALORES EN CUSTODIA	689,447
-VALORES AL COBRO	515,626
-VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PEND. DE CONFORMIDAD	18,035
-VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PEND. DE CONFORMIDAD	21,121

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR TERMINADO EL 31/12/1994

- Cifras expresadas en miles de Pesos -

AL 31/12/1994

	POR OPERACIONES EN PESOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
- AJUSTES E INTERESES POR PRESTAMOS Y PRIMAS POR PASES ACTIVOS	32,987	60,200	93,187
- RESULTADO POR TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS Y PARTICIPACIONES TRANSITORIAS	2,830	9,993	12,823
- DIFERENCIA DE COTIZACION DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA Y PRIMAS P/VTA. DE CAMBIO A TERMINO	0	8,256	8,256
	35,817	78,449	114,266
B. EGRESOS FINANCIEROS			
- AJUSTES E INTERESES POR DEPOSITOS, PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA, Y PRIMAS POR PASES PASIVOS	6,229 -	29,762 -	35,991
- RESULTADO POR TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS	2,126 -	4,310 -	6,436 -
- APORTES E IMPUESTOS SOBRE INGRESOS FINANCIEROS	1,631 -	2,856 -	4,487 -
- DIFERENCIA DE COTIZACION DE ORO Y MONEDA EXTRANJERA Y PRIMAS POR COMPRAS DE CAMBIO A TERMINO	0	6,090 -	6,090 -
	9,986 -	43,018 -	53,004 -
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	22,779 -	44,070 -	66,849 -
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
- COMISIONES	19,294	7,763	27,057
- ALQUILER CAJAS DE SEGURIDAD	1,345	0	1,345
- OTROS	5,127	1,976	7,103
	25,766	9,739	35,505
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
- COMISIONES	451 -	621 -	1,072 -
- APORTES E IMPUESTOS S/LOS ING. FINANCIEROS	1,553 -	608 -	2,161 -
	2,004 -	1,229 -	3,233 -
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3,745	82	3,663 -
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
- REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES			39,511 -
- REPRESENTACION, VIATICOS Y MOVILIDAD			1,090 -
- SERVICIOS AL PERSONAL			3,554 -

	POR OPERACIONES EN PESOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL 31/12/1994
- HONORARIOS Y SERV. ADMINIST. CONTRATADOS			738 -
- SERVICIOS DE SEGURIDAD			1.430 -
- SEGUROS			100 -
- ALQUILERES			1.224 -
- ELECTRICIDAD Y COMUNICACIONES			1.781 -
- PROPAGANDA Y PUBLICIDAD			3.299 -
- IMPUESTOS			5.840 -
- GASTOS DE MANT. CONSERV. Y REPARACIONES			3.187 -
- DEPRECIACION DE BIENES DE USO			3.615 -
- AMORT. DE GTOS. DE ORG. Y DESARROLLO			263 -
- OTROS			8.984 -
			74.616 -
RESULTADO MONETARIO VINCULADO C/EGRESOS OPERATIVO	769	0	769
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	23.838	47 -	50.825 -

H. UTILIDADES DIVERSAS	
- ALQUILERES	435
- AJUSTES E INT. POR CREDITOS DIVERSOS	256
- INTERESES PUNITORIOS	1.386
- CREDITOS RECUPERADOS	1.040
- PREVISIONES DESAFECTADAS	4.489
- OTRAS	56.315
	63.921
I. UTILIDADES DIVERSAS	
- DEPRECIACION DE BIENES DIVERSOS	11 -
- AMORTIZACION LLAVE DEL NEGOCIO	1.013 -
- CARGO POR OTRAS PREVISIONES	143 -
- AJUSTES E INTERESES POR OBLIGACIONES DIVERSAS	125 -
- INT. PUNITORIOS Y CARGOS A FAVOR DEL BCRA	68 -
- SINIESTROS	21 -
- DONACIONES	4 -
- APORTE AL I.S.S.B.	55 -
- IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS	465 -
- OTRAS	2.637 -
	4.542 -
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	203 -
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	8.351
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	8.351

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO IRREGULAR TERMINADO EL 31/12/1994

-Cifras expresadas en miles de Pesos-

RUBROS	31/12/1994
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	59.138
TITULOS PUBLICOS	14.776
PRESTAMOS	639.617
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	6.626
CREDITOS DIVERSOS	1.976
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	14
TOTAL	822.147
PASIVO	
DEPOSITOS	608.500
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	233.913
OBLIGACIONES DIVERSAS	3.464
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	355
TOTAL	846.232

RUBROS	31/12/1994
CUENTAS DE ORDEN	
COMPROMISOS DE OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	30.144
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	76.981
CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	30.641
GARANTIAS RECIBIDAS	627.613
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	69.527
VALORES EN CUSTODIA	412.952
VALORES AL COBRO	487.170
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE LA ENTIDAD PEND. DE CONFORMIDAD	1.151
VALORES COMPENSABLES A CARGO DE OTRAS ENTIDADES PEND. DE CONFORMIDAD	1.368
TOTAL	1.737.547

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

-Cifras expresadas en miles de Pesos-

1. Bases de presentación de los estados contables

a) Antecedentes

Los estados contables se han preparado según lo dispuesto por la Ley 21.526 y las correspondientes normas del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 19 - CONAU 1-3 y sus modificatorias especialmente a través de la Comunicación "A" 551).

Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E..

Además, se tuvieron en cuenta para su confección, lo dispuesto por la Resolución 136/84 (anteriormente Resolución 43/80) del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal (C.P.C.E.C.F.) y la Resolución 2/84 de la Inspección General de Justicia (I.G.J.).

Las cifras de los presentes estados contables se expresan en miles de pesos de acuerdo a lo requerido por la Comunicación "A" 1917 -CONAU 1-111.

Deutsche Bank Argentina S.A. ha iniciado su primer ejercicio el 30 de marzo de 1994, consecuentemente no se incluye información comparativa con ejercicios anteriores.

b) Norma general de ajustes

Las cifras de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El cómputo de estos ajustes, ha sido realizado según los procedimientos establecidos en la Comunicación "A" 551 -CONAU 1-38 del B.C.R.A., y las Resoluciones Técnicas Nº 6 y 10 de la F.A.C.P.C.E..

b) Norma general de ajuste

Las cifras de los estados contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El cómputo de estos ajustes, ha sido realizado según los procedimientos establecidos en la Comunicación "A" 551 -CONAU 1-38 del B.C.R.A., y las Resoluciones Técnicas Nº 6 y 10 de la F.A.C.P.C.E..

b)1. A efectos de la reexpresión de la moneda a la fecha de cierre de los estados contables, se utilizaron los coeficientes de ajuste elaborados sobre la base de los "índices de precios al por mayor nivel general" publicados por el I.N.D.E.C.. Dichos coeficientes, se obtuvieron como cociente entre el índice del mes de cierre del ejercicio y el índice del mes base para el ajuste (de esta manera resulta un coeficiente para el período de 1994 de 1,06346).

b)2. Mecanismo de ajuste: las cifras que surgen de los libros de contabilidad, fueron reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre del ejercicio teniendo en cuenta lo expresado en notas 1.b) y 1.b)1., de acuerdo con las normas contables para las entidades financieras (Circular CONAU 1-3 y sus modificatorias) del B.C.R.A..

c) Criterios de valuación

Los siguientes criterios han sido aplicados uniformemente con los utilizados en los estados contables al inicio del ejercicio.

c)1. Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio transferencia vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina correspondiente al último día hábil del cierre del ejercicio.

c)2. Los títulos públicos con cotización (que se exponen en el Anexo A) han sido contabilizados de acuerdo al valor de cotización de cierre menos gastos estimados de venta.

Los títulos públicos sin cotización (Bono de Contribución Solidaria- Ley 23.740) han sido valuados a su valor nominal, más los ajustes devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

c)3. Se han constituido las previsiones estimadas necesarias para cubrir riesgos de incobrabilidad (ver nota 9), posibles desvalorizaciones de participaciones en otras sociedades, y juicios contra el Banco.

c)4. El cálculo del devengamiento de intereses al cierre del presente ejercicio incluye el devengamiento correspondiente al 31 de diciembre de 1994 de las respectivas operaciones activas y pasivas. El devengamiento de intereses, se ha efectuado siguiendo el sistema lineal, para la totalidad de las operaciones activas en moneda nacional y en moneda extranjera.

El devengamiento de intereses de las operaciones pasivas, se ha realizado aplicando el sistema lineal, para las operaciones en pesos y en moneda extranjera (Com. "A" 1820) cuyo lapso total de vigencia no sea superior a 92 días. Para las operaciones concertadas a un plazo de vigencia mayor al mencionado anteriormente, se ha utilizado el sistema de devengamiento exponencial, de acuerdo a lo normado por la circular Conau 1-10.

c)5. Las participaciones en otras sociedades no controladas-sin cotización, han sido valuadas de acuerdo al valor de costo histórico, contabilizándose una previsión por riesgo de desvalorización para las siguientes participaciones:
La Buenos Aires New York Life Seguros de Vida S.A.
La Buenos Aires New York Life Seguros de Retiro S.A.
Las participaciones en otras sociedades controladas-sin cotización, han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional al cierre del ejercicio.

c)6. Los bienes de uso y diversos están valuados a su costo reexpresado a moneda de cierre de acuerdo a la norma general de ajuste del punto b) de este ítem, netos de la correspondiente amortización acumulada.

El valor actualizado de los bienes no exceden en su conjunto el valor corriente de plaza o su valor de utilización económica.

La depreciación de los bienes de uso y diversos, han sido calculada por el método de línea recta en función de la vida útil expresada en meses, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

c)7. Los bienes intangibles (llave de negocio y gastos de organización y desarrollo), fueron valuados de acuerdo a lo establecido en la Com. "A" 551 - CONAU 1-38 del B.C.R.A. Dichos bienes se encuentran contabilizados en moneda de cierre del ejercicio.

La depreciación contable del valor llave de negocio y de los gastos de organización y desarrollo ha sido calculada en función de amortizar totalmente el valor de origen en 120 y 48 meses respectivamente, comenzando su cómputo a partir del respectivo mes de incorporación.

d) Determinación del resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, ambos en moneda de valor adquisitivo al 31 de diciembre de 1994:

Patrimonio Neto al 30/03/1994	127.361	
Ajuste a moneda del 31/12/1994	8.083	135.444
Más:		
Aporte de capital de Casa Matriz efectuado en mayo de 1994 ajustado al 31/12/1994		12.700
Patrimonio neto ajustado		148.144
Patrimonio neto al 31/12/1994		156.495
Resultado al 31/12/1994		8.351

e) La evolución de los resultados no asignados, de las reservas de utilidades y de los ajustes al patrimonio del ejercicio 1994 surgen de las respectivas columnas del estado de evolución del patrimonio neto.

f) El estado de resultados del ejercicio expone los importes, que surgen de los registros contables, reexpresados en moneda de cierre, de acuerdo al método general de ajuste. Además, se integra con los saldos en concepto de "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones". Estas partidas comprenden el resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos monetarios.

2. Resultados extraordinarios

No se produjeron resultados extraordinarios con excepción de los mencionados en la nota 9.

3. Bienes de disponibilidad restringida

Depósito indisponible según Com. "A" 1190 por 5 en cuenta corriente del Banco Central de la República Argentina.

4. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Como consecuencia de la crisis de los mercados financieros internacionales generada a partir de mediados de diciembre de 1994, el mercado financiero argentino ha visto caer la cotización de los precios de los títulos valores y se ha generado un aumento en las tasas de interés y una mayor movilidad de los depósitos bancarios. A la fecha de emisión de estos estados contables, no han ocurrido hechos o circunstancias que puedan afectar patrimonialmente a la Entidad o condicionar su capacidad para continuar con el curso de sus negocios.

5. Operaciones con sociedades del art. 33 de la Ley 19.550

Sociedades Controladas: la entidad posee el 98 % del capital social de "Deutsche Bank Argentina Soc. de Bolsa S.A." (ver anexo C).

Sociedades Vinculadas: la entidad participa en un 17 % en el capital social de "Máxima S.A. AFJP" (ver anexo C). Al cierre de los presentes estados contables la sociedad vinculada registraba en el Deutsche Bank Argentina S. A. un saldo en depósitos en cuenta corriente por miles de pesos 11.

6. Operaciones con directores

No existen contratos celebrados con los directores que requieran aprobación conforme al art. 271 de la Ley 19.550.

7. Patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima

Al 31 de diciembre de 1994, la entidad cumple con las exigencias establecidas por la Resolución General 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, que reforma al artículo 126, en lo referido a los requisitos sobre patrimonio neto mínimo y contrapartida neta mínima necesarias para actuar como Agente de Mercado Abierto.

8. Aumentos del capital social

Al 31 de diciembre de 1994 se expone contablemente un aumento del capital social por 12.076. Dicho aumento de capital social se encuentra inscripto en el Registro número 13.296 del libro 116, tomo A de S.A. de la Inspección General de Justicia.

9. Normas del Banco Central de la República Argentina relativas a la clasificación y previsionamiento de deudores

De acuerdo a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina en materia de clasificación de la cartera de deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero establecida a partir de junio de 1994 por la Comunicación "A" 2216, al 31 de diciembre de 1994 se encuentran previsionados todos aquellos créditos que dicha normativa exige. En razón de ello, el accionista mayoritario ha transferido una suma de $ 49.880 a título gratuito sin requerir contraprestación en acciones.

10. Consolidación de estados contables

a) Bases de presentación de los estados contables consolidados

Los estados contables consolidados del Deutsche Bank Argentina S. A. han sido preparados de acuerdo con los criterios contables que se exponen en la nota 1.

b) Bases de consolidación

Los estados contables consolidados al 31 de diciembre de 1994, han sido preparados según la Comunicación "A" 551 y "A" 2227 del B.C.R.A., cuyas disposiciones, en general, concuerdan con las de la Resolución Técnica Nº 4 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluyen los activos, pasivos y resultados de Deutsche Bank Argentina Sociedad de Bolsa S. A. al 31 de diciembre de 1994. La tenencia que se posee se indica en el anexo C a los presentes estados contables.

c) Participación de terceros

Comprende la participación del 2 % (por miles de pesos 28) en el capital social de Deutsche Bank Argentina Sociedad de Bolsa S. A., por parte de Compañía de Mandatos Inmobiliaria y Financiera S. A.

11. Detalle de los diversos/as y otros/as que exceden el 20 % del total del correspondiente rubro

1) C. Préstamos-Otros	
Préstamos en moneda extranjera (Com. "A" 1820)	239.041
Préstamos interfinancieros en moneda nacional y extranjera	126.638
Financiaciones para importaciones	115.724
Financiaciones para exportaciones	84.116
Préstamos en moneda extranjera P.Y.M.E.	55.783
Otros	68.760
	690.062
2) D. Otros créditos por intermediación financiera-diversos	
Obl. Negoc. compradas con cotiz. - otras	2.250
Deudores por pases activos títulos públicos	2.050
Deudores por ventas de títulos públicos contado a liquidar	1.228
Compras de títulos públicos contado a liquidar	641
Diversos	959
	7.128
3) D. Ingresos por servicios	
Entidades oficiales	2.268
Por agente pagador / cobrador	897
Por pago de jubilaciones	854
Otros	3.084
	7.103
4) H. Utilidades diversas-Otras	49.880
Subsidio no reintegrable - donaciones	4.010
Recupero de gastos	2.425
Otras	56.315
5) I. Pérdidas diversas-Otras	
Gastos por administración tarjetas de crédito	739
Fondo para atención quebrantos tarj. de crédito	508
Gastos de Organización y Desarrollo	354
Otras comisiones pagadas por avales	108
Faltantes de caja por importes menores	76
Otras	852
	2.637

"De acuerdo con lo previsto en la Com. "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables".

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 7 de febrero de 1995 Finsterbusch Pickenhayn Sibille, C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 6. — Deutsche Bank Argentina S.A. Karl Ostenrieder, Director. — Ekkehard Wagner, Director. — Horacio Henke (Socio/Síndico por Comisión Fiscalizadora), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 82.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

Buenos Aires, 7 de febrero de 1995

A los
Señores Directores de
Deutsche Bank Argentina S.A.
Reconquista 134
Capital Federal

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Deutsche Bank Argentina S.A., al 31 de diciembre de 1994 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 11, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico irregular de nueve meses finalizado en dicha fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la norma CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Deutsche Bank Argentina S.A., al 31 de diciembre de 1994, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el

origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico irregular de nueve meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Asimismo hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de Deutsche Bank Argentina S.A. con su sociedad controlada Deutsche Bank Argentina Sociedad de Bolsa S.A., al 31 de diciembre de 1994 y los correspondientes estados de resultados consolidado y de origen y aplicación de fondos consolidado correspondientes al ejercicio económico irregular de nueve meses finalizado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría vigentes e incluyó procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la norma CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables consolidados mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Deutsche Bank Argentina S.A. con su sociedad controlada Deutsche Bank Argentina Sociedad de Bolsa S.A., al 31 de diciembre de 1994, así como los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidado por el ejercicio económico irregular de nueve meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

1) Los estados contables surgen de los registros contables de la sociedad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

2) Al 31 de diciembre de 1994 el capital suscripto y efectivamente integrado ascendía a $ 79.745.669;

3) Al 31 de diciembre de 1994 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 1.713.974,83, no siendo exigibles a dicha fecha;

4) Los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, inciso f), del artículo 17 de la Ley 19.332, e incluidos en el estado de resultados del ejercicio han sido razonablemente calculados.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Tº II Fº 6 C.P.C.E.C.F. HORACIO HENKE, Contador Público (U.B.A.), Tomo XCVIII Folio 82 C.P.C.E.C.F., Socio.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 14/02/95 01 O T. 48. Legalización Nº 778394.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/2/95 en Balance de fecha 31/12/94 perteneciente a DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0098 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Deutsche Bank Argentina S.A.
Reconquista 134
Capital Federal

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley 19.550, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Deutsche Bank Argentina S.A. al 31 de diciembre de 1994 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 11, los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico irregular de nueve meses finalizado en esa fecha.

Asimismo hemos examinado el estado de situación patrimonial consolidado de Deutsche Bank Argentina S.A. con su sociedad controlada Deutsche Bank Argentina Sociedad de Bolsa S.A. al 31 de diciembre de 1994, y los correspondientes estados de resultados consolidado y de origen y aplicación de fondos consolidado correspondientes al ejercicio económico irregular de nueve meses finalizado en esa fecha.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con normas de auditoría vigentes y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y se circunscribieron a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos evaluado la gestión de las funciones de administración, comercialización ni operativas dado que dichas funciones son de incumbencia exclusiva de los Directores de la Sociedad y de la Asamblea de Accionistas.

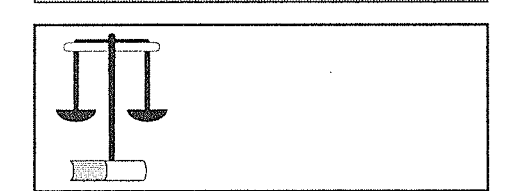
En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial de Deutsche Bank Argentina S.A. al 31 de diciembre de 1994, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto, y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico irregular de nueve meses finalizado en esa fecha y la situación patrimonial consolidada de la Sociedad con su sociedad controlada al 31 de diciembre de 1994, los resultados consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos consolidado por el ejercicio económico irregular de nueve meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales y con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Asimismo, hemos examinado la Memoria e informamos que en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidos en dicho documento son responsabilidad del Directorio.

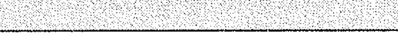
Buenos Aires 7 de febrero de 1995.— FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE, Tº II Fº 6 C.P.C.E.C.F. — HORACIO HENKE, Contador Público (U.B.A.), Tomo XCVIII Folio 82, C.P.C.E.C.F., por Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 24.689



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA EN LO CRIMINAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - RIO NEGRO

Dra. Susana M. de Videla, Presidente de la Cámara en lo Criminal de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría Unica a cargo del Dr. Cosme Andrés Nacci, en los autos: "LINARES, RUBEN; LOPEZ, DARIO y PAIVA, PABLO s/ROBO CALIFICADO EN GRADO DE TENTATIVA", Expte. Nº 58/27/94, intima a PABLO PAIVA para que en el término de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, sito en calle Rivadavia 64 de esta ciudad Capital, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la caución oportunamente prestada. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial Nacional.
Secretaría, 5 de abril de 1995.
Cosme A. Nacci, secretario.
e. 27/4 Nº 1381 v. 4/5/95

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa., el Sr. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David A. Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha 30 de octubre de 1991 de la causa caratulada: "CLOTET, OMAR p/Viola. Deb. Func. Público y Malvers. de Caud. Públicos", respecto a OMAR CLOTET, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido en la ciudad de Gualeguaychú, el día 24 de marzo de 1941, casado, instrucción secundaria, domiciliado en calle Rivadavia Nº 401 de la ciudad de Gualeguaychú, hijo de Juan Bautista Clotet y de Amalia Angela Roldán, LE Nº 5.972.348; la que textualmente dispone: "///cepción del Uruguay, 30 de octubre de 1991. Y vistos: ...Resultando: ... considerando: ... se resuelve: Condenar a OMAR CLOTET ... a la pena de tres años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso —conforme lo normado por el art. 26 del C. Penal—, con más la inhabilitación especial perpetua para ser empleado o funcionario público, por considerarlo autor responsable de la comisión del delito de defraudación por retención indebida en forma continuada y en perjuicio de una administración pública, conforme a lo dispuesto en los arts. 173 inc. 2º y 174 inc. 5º del C. Penal ... Fdo.: Héctor Joaquín Neyra. Juez Federal".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 27/4 Nº 1364 v. 4/5/95

Por disposición de S. Sa. el Sr. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David A. Chaulet, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha 9 de setiembre de 1991, de la causa caratulada: "En fotocopia Expte. AGUILAR ANTONIO - Viol. Deb. Func. Púb. y Malv. Caud. Públicos", respecto a ANTONIO RAMON AGUILAR, de sobrenombre "Coto", argentino, hijo de Alberto Fernando y de Julia Ester López, con instrucción primaria completa, casado, DNI 12.385.299, empleado de En.Co.Tel, nacido el día 17 de abril de 1958 en la ciudad de Gualeguaychú (Entre Ríos), con domicilio en calle J. J. Franco Nº 986; la que textualmente dispone: "///del Uruguay, 9 de setiembre de 1991. Autos y Vistos: ... Resultando: ... considerando: ... Fallo: 1º) Condenando a ANTONIO RAMON AGUILAR ... a la pena de dos años y seis meses de prisión en suspenso (art. 26 C.P.) e inhabilitación especial perpetua, para desempeñarse como empleado o funcionario público —Art. 174 in fine del Código Penal— por considerarlo autor responsable de la comisión del delito de defraudación a la administración pública, previsto y reprimido en los arts. 173 inc. 2º y 174 inc. 5º del Código Penal ... Fdo.: Héctor Joaquín Neyra. Juez Federal".
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 27/4 Nº 1365 v. 4/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, en autos caratulados: "SAENZ, JULIO ALEJANDRO y Otro c/COMPAÑIA CURTY S. A. y Otro s/Desalojo", emplaza a SALVADOR DOMINGO VINCI y COMPAÑIA CURTY S. A., para que en el plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente (art. 343 Cód. Proc.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 27/4 Nº 27.090 v. 28/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, en autos caratulados "SAENZ, JULIO ALEJANDRO y Otro c/ VINCI, SALVADOR DOMINGO s/Desalojo", emplaza a SALVADOR DOMINGO VINCI para que, dentro de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que lo represente (art. 343 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 27/4 Nº 27.088 v. 28/4/95

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, en autos caratulados "ENCINA, RUBEN DARIO s/Ausencia c/Presunción de Fallecimiento", cita en los términos del artículo 25 de la ley 14.394, una vez por mes durante seis meses a RUBEN DARIO ENCINA, a estar a derecho bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presumido por la ley, si el citado dejara de presentarse en el juicio a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 27/4 Nº 12.661 v. 27/4/95

Nº 71

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita a MARIA LILIA LLAMOSAS, para que dentro del quinto día exhiba el último recibo de alquileres del bien sito en Avda. Santa Fe 2742, piso 1º, depto. "D" de Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 525 y 526 del Código Procesal y designar al Sr. Defensor Oficial en caso de silencio, por así haberse dispuesto en los autos: "CRESPO, GERARDO c/LLAMOSAS, MARIA LILIA y Otro s/Ejecución de Alquileres". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 27/4 Nº 27.122 v. 28/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/STEPS S. A. y Otro s/Ejecutivo", cita a CESAR CARLOS KOGAN para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor oficial para que lo represente en autos. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/4 Nº 12.671 v. 28/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/VOYAGER S. A. y Otros s/Ejecutivo Expte. Nº 19.199", cita de conformidad con lo dispuesto por el Art. 146 del Código Procesal, a VOYAGER S. A. y RUBEN NORBERTO GARCIA, emplazándolos para que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para lo represente (Art. 531 CPC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 Nº 12.669 v. 28/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/VOYAGER S. A. y Otros s/ Ejecutivo", cita de conformidad con lo dispuesto por el Art. 146 del Código Procesal, a VOYAGER S. A. y RUBEN NORBERTO GARCIA, emplazándolos para que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para lo represente (Art. 531 CPC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 Nº 12.670 v. 28/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, a cargo del Dr. Roberto Antonio Grispo, cita y emplaza a LUCIA ELSA CORPA DE ALONSO en la causa nº 38.870 que tramita por ante la Secretaría Nº 156 del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, a presentarse a estar a derecho dentro del tercer día de la publicación del presente por ante el "Boletín Oficial", bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 289 del Código Procesal Penal).
Secretaría 156, jueves 20 de abril de 1995.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 27/4 Nº 1402 v. 27/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Callao 635, 6º Piso), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1995, se le decretó la quiebra a "BENITEZ, NORMA BEATRIZ - DNI. 18.372.791), habiendo sido designada síndico la Cdora. Mónica C. Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, 6º Piso "A" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de junio de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 6 de octubre de 1995, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 27/4 Nº 1367 v. 4/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Callao 635, 6º Piso), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1995, se le decretó la quiebra a "DAMEX S.A., habiendo sido designada síndico el Cdor. Juan R. Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de agosto de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 6 de octubre de 1995, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 25 de agosto y 15 de setiembre de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/4 Nº 1368 v. 4/5/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "NOGARO LUIS s/ Quiebra, 62.490, habiéndose designado síndico a María Cristina González Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4º "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 4/9/95 a las 10,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, a 19 de Abril de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/4 Nº 1369 v. 4/5/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, con domicilio en Diagonal Norte 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "COLOR SEPARATION S.R.L. s/ Concurso preventivo", que con fecha 6 de marzo de 1995 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los creedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos al Síndico Contador Javier Antonio Torrent, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, hasta el día 7 de julio de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 en las fechas de ley. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 26 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/4 Nº 27.008 v. 4/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de P. & E. S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo J. González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 7 de julio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 29 de septiembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se tima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Francisco Giardinieri, secretario.
e. 27/4 Nº 1370 v. 4/5/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha se ha resuelto declarar en concurso a PAVITEC S.R.L., habiendo sido designado síndico el Cdor. Guillermo M. Ruberto, con domicilio constituido en Avda. Roque S. Peña 825 piso 1 of. 12/14 Cap. Fed. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de Mayo de 1995. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 y 28 de Junio de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 24 de Agosto de 1995, a las 9,30 horas, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese edictos por cinco días. Intímase a la fallida, para que en el plazo de 24 horas, constituya domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de Abril de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/4 Nº 1371 v. 4/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a CARAGLIO CARLOS ALBERTO, habiendo sido designado síndico el Sr. Armando E. Bozzini, con domicilio constituido en Vidal 3375 piso 2º of. "7". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de Agosto de 1995. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de Septiembre y 2 de Octubre de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 24 de Octubre de 1995, a las 9,30 horas, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese edictos por cinco días. Intímase a la fallida, para que en el plazo de 24 horas, constituya domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de Marzo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/4 Nº 1372 v. 4/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1995 en el Concurso mercantil liquidatorio de "ALSO ARGENTINA S.A." se han modificado las fechas para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. A raíz de ello se informa que las nuevas fechas han sido fijadas para el día 9 de junio de 1995 el informe individual contemplado por el art. 356 de la Ley concursal, y para el día 3 de julio de 1995 el informe general previsto por el art. 40 del citado plexo legal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/4 Nº 1373 v. 4/5/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 22 de diciembre de 1994 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de ANTENA COLOR S.R.L., con domicilio en Independencia 1829, Capital Federal y que se ha designado Síndico al Dr. Gabriel E. Molodezky, con domicilio en Uruguay 385, piso 3º, of. 301, Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 10 de julio de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, of. 709, el día 26 de septiembre de 1995, a las 9,00 hs. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de agosto de 1995 y 5 de septiembre de 1995 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, abril 20 de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/4 Nº 27.093 v. 4/5/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la quiebra de CENYT S.R.L., siendo el síndico el Contador Julio Cesar Capovilla, con domicilio en la Avda. Díaz Vélez 3960 piso 4º "D", Capital Federal. Fíjase hasta el 1º de junio de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos (art. 96 inc. 1º L.C.). Se designa como fecha de realización de Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 21 de agosto de 1995 a las 11,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, con los acreedores que concurran (art. 96, inc 2º L.C.). Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del quinto día pongan a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario de la quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (arts. 93 y 95 inc. 4º L.C.), como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Asimismo se intima al fallido, a sus administradores y a su órgano fiscalizador para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción (art. 95 inc. 7º L.C.). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/4 Nº 1374 v. 4/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, Av. Roque Sáenz Peña 1221, Piso 6 en autos "YRAIZOZ S.A. s/ Concurso" hace saber que por auto del 30-III-95 prorrogó la audiencia de la junta de acreedores para el 13-VI-95 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 4, Roque Sáenz Peña 111 1º Piso. Publíquese por 5 días. Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/4 Nº 12.591 v. 4/5/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hector J. Foiguel Lopez, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SHOE'S LEADER S.A.", con domicilio en Guaminí 1728 de Capital, habiéndose designado Síndico al contador Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en Amenabar 2262, piso 2º, unidad "E" de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 10 de Julio de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de su crédito por ante el Síndico. El 6 de Octubre de 1995 a las 9,30 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta en su caso, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Abril 18 de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/4 Nº 27.037 v. 4/5/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que por resolución de fecha 10/04/95 se ha decretado la propia quiebra de "IÑIGUEZ S.A.", síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de setiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. en los términos previstos por el art. 96 inc. 2do., párrafo segundo arg. arts. 194 y 195 L.C. - los días 2/10/95 y 24/10/95, respectivamente. Intimar a la deudora para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder. Prohíbense los pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 27/4 Nº 1366 v. 4/5/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1995 se decretó la quiebra de FORBAT S.R.L. con domicilio comercial en Av. Corrientes 531, piso 4, Capital Federal, en los autos caratulados FORBAT S.R.L. s/ Quiebra Expte. Nº 15.794. De conformidad con lo dispuesto por el art. 278 LC la contadora Lidia E. Wasylkiw con domicilio en Melincué 3443 - Piso 5º - "22", Cap. Federal quien fuere oportunamente designado en el concurso será quien continúe interviniendo en la presente quiebra. Fijándose el día 22 de junio de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 LC. Asimismo el síndico deberá adecuar el informe del art. 35 y art. 40 de la Ley citada, en caso de que las nuevas circunstancias así lo aconsejaran y presentado el mismo el día 8 de agosto de 1995. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionadas con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/4 Nº 1375 v. 4/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días, en autos "TRANSPORTE VILLA ADELINA S.A. s/ Quiebra", con domicilio en la calle Giribone 1655 piso 1º de Capital Federal y Sede de la explotación en Pasaje El Indio Nº 1949 Villa Adelina —Pcia. de Buenos Aires—, que con fecha 6 de abril de 1995 se decretó la quiebra de la mencionada sociedad que había solicitado la formación de su concurso preventivo. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que podrán presentar sus pedidos de verificación (art. 196 ley 19.551) hasta el día 19/7/1995, por ante el síndico contador Roberto José Alvarez con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, of. 308/9 de Cap. Fed. Fíjanse los días 24/8/95 y 14/9/95 para la presentación de los informes a que refieren respectivamente los arts. 35 y 40 de la ley citada. Asimismo se hace saber que el plazo para deducir impugnaciones comenzará a correr el día 5/10/95. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido para que dentro del plazo de cinco los pongan a disposición del síndico, previniéndoseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura los bienes objeto de desapoderamiento.
Buenos Aires, abril 7 de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 Nº 1376 v. 4/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, pone en conocimiento de los Señores acreedores en autos "EDANOR S.A. s/ Quiebra" que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, a los fines del art. 214 segundo párrafo ley 19.551. Publíquese por dos días.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 Nº 27.101 v. 28/4/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, hace saber por un día que en los autos caratulados "CUENTAS ESPECIALES S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de calificación de conducta" (Expte. Nº 13.808), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 26 de Agosto de 1992". Resuelvo: Calificar la conducta de la fallida y sus administradores Carlos Muchnik, José Antonio Rey y Edgar Orlando Gauna como culpable y fraudulenta en los términos de los artículos 235 incisos 1, 6 y 11 y 236 incisos 5, 6, 10 y 11 con las inhabilitaciones de los artículos 244 y 245 de la ley citada... Fdo. Rómulo E. Di Iorio. Juez". La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial —Sala C— que ha entendido en el recursos de apelación planteados respecto de la resolución que antecede, ha dispuesto. "Buenos Aires 29 de Diciembre de 1993... Se revoca parcialmente la resolución apelada, absolviéndose a Carlos Alberto Muchnik y José Antonio Rey de la causal prevista en el art. 235 inc. 6º L.C. y se la confirma en todo lo demás que decide y fuere materia de agravio... Fdo. Dres. José Luis Monti, Bindo Benito Caviglione Fraga y Alfredo A. Kölliker Frers. Jueces de Cámaras. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto por el art. 248 inc. 7º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de Marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/4 Nº 1377 v. 27/4/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "CHINZ S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta"; estando inscripta CHINZ S.A. en el Registro Público de Comercio con fecha 20-5-1980, bajo el Nº 193, Lº 92, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; comunica lo siguiente: "Buenos Aires, Agosto 31 de 1994 ... Resuelvo: 1) Declarar inoficioso expedirse en torno a la calificación de conducta de la sociedad fallida. 2) Calificar la conducta de los miembros del Directorio y sindicatura de la fallida Sres: Alberto Gerardo Arazi, argentino, casado, nacido el 2-3-1952, C.I. 6.066.575 Policía Federal. Hector Carlos Máximo Peralta, argentino, soltero, nacido el 27-10-1949, C.I. 6.239.040, Policía Federal. Patricia Pratti, argentina, divorciada, C.I. 6.265.388, Policía Federal. Rosa Cotton de Arazi, argentina, casada, C.I. 2.597.362, Policía Federal. Elias Arazi, argentino, naturalizado, casado, nacido el 24-12-1911, C.I. 1.130.540, Policía Federal. Roberto Fante, argentino, soltero, nacido el 17-5-1937, C.I. 3.606.789, Policía Federal. Juan Carlos Nicastro, argentino, casado, Contador Público Nacional, C.I. 6.416.992, Policía Federal. José Alba, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 3-9-1926, L.E. 4.470.165; como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 235, inc. 1º y 6º; 236, inc. 5º, 6º, y 8º de la ley 19.551...".
Buenos Aires, Abril 17 de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/4 Nº 1378 v. 27/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 1 día que con fecha 18 de abril de 1995 se decretó la quiebra de TECHNOFRIGO S.A. con domicilio en Uruguay 390, Piso 18º, 266, Cap. Fed.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 27/4 Nº 1379 v. 27/4/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

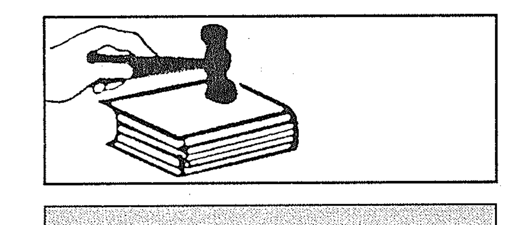
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/4/95 - Vence: 2/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Luis José Carballido	11/04/95	RAMON PEREZ	12.497
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	04/04/95	PEDRO CODURI	26.992
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10/04/95	CARLOS ORLANDO ZORZENON	12.555
11	UNICA	María Isabel Benavente	10/04/95	VICENTE RAFAEL GARCIA	12.508
19		Alejandro G. Petrucci	07/04/95	ENRIQUETA CONSTANCIA DOVETON o ENRIQUETA CONSTANCIA DOVETON DE GALLO o ENRIQUETA CONSTANCIA HOLROYD DOVETON	12.516
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20/03/95	CONSTANTINO FREGA	12.513
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/03/95	RITA GLORIA TEJERA	26.860
27	UNICA	Roberto Parrilli	06/04/95	RAQUEL EMILIA ALONSO LOPEZ	26.976
27	UNICA	Roberto Parrilli	20/04/95	ANA MARIA PUPARELI	26.954
30	UNICA	Santiago González Balcarce	20/03/95	SENEN MANUEL VALDES	26.904
30	UNICA	Santiago González Balcarce	01/04/95	BRAÑAS, RAUL JUSTO PASTOR	12.491
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/03/95	HALINA KAJKO	26.847
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/03/95	MATILDE NOEMI SACCOMANDI	26.929
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	17/04/95	DI PIETRO, EMILIO	12.492
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	19/04/95	ADALBERTO GOTTLIEB y REBECA WIATER	26.946
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/03/95	TERESA PATIÑO	12.532
39		Pablo M. Aguirre	27/03/95	MARIA ANGELICA MONTI	12.485
45		Marisa S. Sorini	11/04/95	ITALO FERRARO	26.901
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/04/95	SAMUEL KOHAN	26.931
46	UNICA	María del Carmen Kelly	22/03/95	EMILIA LANZILLOTTI DE SPILINGA	12.502
47		Silvia R. Rey	30/03/95	PILAR GARCIA	12.483
48	UNICA	Ana María Himschoot	04/04/95	JOSE DE LUCA	12.484
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/04/95	ARTEMIO MARTINETTI y AMELIA MAXIMIANA ANDRE	12.495
48	UNICA	Ana María Himschoot	17/04/95	JOSE TRAMONTANA	12.530
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	17/04/95	TEODORO BASILE, TERESA GARCIA ROLDAN y LEONOR BASILE	12.531
51		Jorge A. Cebeiro	11/04/95	ALFREDO FALVO	26.907
52	UNICA	María Cristina García	20/03/95	ANTONIA HERMINIA ERIZ	12.529
53	83	Elsa Isabel Miranda	10/03/95	FABIO GERMAN VALDIVIA	12.519
53	83	Elsa Isabel Miranda	23/03/95	PEDRO MARZORATI	12.540
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/04/95	HERNAN ENRIQUE RODRIGUEZ	12.521
58		Viviana Fernández Seoane	10/04/95	GUILLERMO MANUEL BERMEJO	12.543
59	UNICA	Fernando Cesari	18/04/95	ELDA BEATRIZ MUSURUANA	12.534
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12/04/95	MARCIANO ALBERTO LAPRIDA	12.518
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	24/03/95	CARLOS OSCAR BLANCO	12.500
63		Jorge E. Beade	17/04/95	HAYDEE PODESTA	12.496
70	UNICA	Julio Alfredo Auiel	03/04/95	MAINOLDI NELIDA	12.487
71		Susana A. Nóvile	07/04/95	SARA ISABEL JOSEFINA JULIANA VALENZUELA PAGGI	26.970

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
72		Daniel H. Russo	10/03/95	ZAKI ANTAR	26.844
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/04/95	SUSANA SCHUCH	12.563
73	UNICA	Dolores Miguens	21/03/95	RAUL ALBERTO COLORIO	12.566
73		Dolores Miguens	12/04/95	HUBERTO JORGE RASTATTER o HUMBERTO JORGE RASTATTER o JORGE RASTATTER y ANA SCHMITT	12.504
73		Dolores Miguens	19/04/95	JESUS JANEIRO	12.545
73		Dolores Miguens	19/04/95	CELSA ALVAREZ o CELSA ALVAREZ RODRIGUEZ	12.544
74	UNICA	Juan A. Casas	23/03/95	VICTOR DANIEL MARCHI	26.958
75		María Inés Lezama	09/03/95	SUSANA CORA CILLEY o SUSANA CORA CILLEY VIEYRA o SUSANA CILLEY o SUSANA CILLEY VIEYRA	12.509
75	UNICA	María Inés Lezama	19/04/95	ALONSO LOPEZ	12.506
78		Isabel E. Núñez	17/04/95	MAGDALENA TERESA VILLACLARA	26.824
79		José Luis López Castiñeira	29/03/95	RAMON ALEJO FERNANDEZ	12.535
79		José Luis López Castiñeira	11/04/95	LEONOR CELIA CALABRESE	12.533
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/04/95	SARA OTILIA CHIARIELLO	12.536
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	17/04/95	NICOLAS NECVETAILENKO	26.930
91	UNICA	Alberto Ugarte	12/04/95	LADISLAO KINACH	12.560
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18/04/95	OSCAR CESAR BORGNINO	12.493
95		Fernando P. Christello	11/04/95	ROSA GRAZIOTTI	12.522
98	UNICA	José Luis González	06/04/95	ROBERTO GILLIG	26.955
98		José Luis González	19/04/95	AURELIA LOPEZ DE ABERASTURI DE PACE	26.977
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	29/03/95	AMADEO NICOLAS FREGA	12.489
103	UNICA	Luis José Carballido	12/04/95	SALVADOR CALDARERI y ELIDA LYDIA LUCENTE	12.515
105	UNICA	Daniel Ricardo López	07/04/95	YANOVSKY SAMUEL	12.517
108		Daniel Rubén Tachella	10/04/95	ALBERTO PALADINO	12.550
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	07/04/95	MATILDE JOSEFINA MARTONE	26.857

e. 27/4 Nº 75 v. 2/5/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos: "GARCIA ROBIM ADRIANA c/ MARTINEZ AGOST NELLY ESTHER s/ Ej. hip." exp. Nº 3445/93, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 5 de Mayo a las 12 hs. en el salón de la calle Núñez Nº 1724 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Verónica, Pdo. de Magdalena, Prov. de Bs. As., por ruta asfáltica hacia la Base Naval de Punta Indio (calle Domingo F. Sarmiento) pasando la entrada a la Base, primera bocacalle a la derecha unos 500 mts., denominada "NELLY", designada castastralmente como Circ. III, chacra 295, lote C, parcela 841d, partida 8110. Consta de 15 Has. con casa de material de cuatro ambientes, baño, cocina y comedor diario. Ocupada por un encargado. Deuda Imp. Inm. $ 945,84 y Munic. $ 60,67. Base $ 9900.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, Exhibición libre.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 27/4 Nº 27.041 v. 28/4/95

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 Piso 1º Capital, hace saber por tres días en autos: "OVERSEAS TRADE CONTAINER CORPORATION c/ WILTONY TRADING S.A. s/ Ejecución hipotecaria" Exp. Nº 45.898/94 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 5 de Mayo de 1995 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: Las unidades 6 y 7 del Piso 1º de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 301/07/15/17/21 esq. 25 de Mayo 208/18/22/30 de la Capital Federal Matr. 14-1753/6 y 14-1753/7 Sup. 585,28 m² Porc. 7,62 % y 480,73 m² Porc. 7,28 % respectivamente. Se encuentran ocupadas de la siguiente manera: a) Por "Pronatass" y consta de 13 ambientes de oficina externos con dos baños y cocina, b) Por la Comisión Nacional de Correos y Telégrafos y consta de un ambiente grande a la calle y es interno a la vez con varios sectores compartimentados para trabajo de oficina con dos baños, c) Por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que trabaja para la Comisión y consta de un ambiente grande interno con lugares compartimentados para trabajos de oficina sin divisiones con dos baños y dos patios. Todo se encuentra en buen estado de conservación cuenta con 10 líneas telefónicas. Deudas: Aguas Argentinas al 1-11-94 Un. 6 $ 786,98 Un. 7 $ 751,89; Munic. Bs. As. al 21-10-94 Un. 6 $ 18.266,70 Un. 7 $ 17.451,63; O.S.N. al 16-11-94 Un. 6 $ 1.002,10 Un. 7 $ 957,38; Expensas al 2-11-94 $ 26.233 por ambas unidades. Al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000.- Seña 10 % Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal a la firma del boleto. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulta de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N. Exhibición 2, 3, 4 de Mayo de 14 a 16,30 hs. Más informes en autos o al martillero al T.E. 831-9875.

Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 27/4 Nº 27.158 v. 2/5/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DE PETRIS DE TRUCHERO ONIS, ISABEL y Otra c/ GOLDEMBERG, MANUEL y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 9052/90, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 8 de mayo de 1995 a las 10,30 h. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, un inmueble con frente a la calle Borges 1682/84/86 en la localidad de Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, con una sup. de terreno de 161,17 m² s/ título y de 161,50 m² s/ mensura, integrado por Unid. Func. 1 y 2 con sup. respect. s/ tít. de 74,18 m² y 147,59 m². Nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. G, Manz. 59, Parc. 22 a. Deudas: Imp. Inmob. $ 1.255,39.- (fs. 337-344); Abl: $ 1.840,39.- (fs. 345-346); O.S.N.: $ 2.051,10.- (fs. 348-349) (s.e.ú o.). Base: $ 80.023,12. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 10 días corridos de realizada la subasta, caso contrario, se le aplicará los intereses que fije el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días, tasa activa promedio de cada mes desde la subasta hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. El inmueble está en perfecto estado de conservación, consta de 2 plantas encontrándose en P.B. 2 baños, 1 cocina y oficinas y en planta alta 1 baño, 1 cocina y oficinas no utilizándose para vivienda, ya que funciona una empresa dedicada a construcciones y podrá visitarse los días 3, 4 y 5 de mayo de 1995 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 27/4 Nº 27.126 v. 28/4/95

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "POLITO, JOSEFINA c/ JUAREZ, ANDRES A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 18.189 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá subastar el día 4 de Mayo de 1995 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nro. 3 de planta baja del edificio sito en la Capital Federal, con frente a calle Migueletes 2066, entre Echeverría y Juramento, superficie total: 241,30 m2, porcentual del 12,90 %; Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 69, Parcela 19 a; bien que según informe efectuado por el martillero, posee una antigüedad de construcción de 100 años aproximadamente; reciclado y refaccionado; cuenta con cocina/comedor; 2 dormitorios de 4 por 4 metros aproximados; 1 baño completo; living comedor; termotanque; todo en regular estado de conservación, con pisos cerámicos. Posee un patio a su alrededor, con un lavadero cubierto, se individualiza como Dto. Nro. 3. El bien no abona expensas por no haber gastos comunes; y se encuentra ocupado por una persona y su núcleo familiar, en un número total de 11 personas, manifestando obtener contrato de locación hasta Diciembre de 1996, sin exhibirlo; sbastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 2 y 3 de Mayo próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 29.000.- Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 82) por $ 410,44 al 04/11/94; en Aguas Argentinas (fs. 78) por $ 79,20 al 04/11/94; y en OSN (fs. 83) por $ 229,80 al 05/12/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/4 Nº 27.128 v. 28/4/95

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi, comunica por dos días en los autos caratulados "SAN ROMAN S.A.I.C. c/SZTAJN, MONIEK s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 7967/94 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día martes 2 de mayo de 1995, a las 11,30 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Cap. Federal (sede de la Asociac. de Balanceadores, Corred. y Martilleros Públicos) lo siguiente: el inmueble sito en la calle Rojas 1731, Cap. Federal, que se compone en su planta baja de un despacho de oficina, un taller grande, dos baños y otro taller más chico y recepción, tiene montacargas y línea telefónica, por una escalera al fondo (tiene otra al frente) se accede al primer piso, donde se desarrolla similar composición, y un total de 444 m² de sup. cubierta. "Ad corpus". Se puede visitar en días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 32; Parc. 15. Mat. FR15-11445. Según const. obrantes a fs. 90 adeuda por Rentas: $ 60,00 a fs. 91 $ 324,05, a fs. 92 $ 682,64, a fs. 93 $ 505,71, a fs. 94 $ 521, 13, a fs. 96/97 por O.S.N. $ 269,60, a fs. 142 por A.A. $ 182,31 y a fs. 143 por Rentas $ 2.127,26; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base $ 75.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 27/4 Nº 27.206 v. 28/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, p. 6º Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio "LOPEZ JESUS BENITO c/VILLARES RUBEN s/Ejecutivo", expte. Nº 58.084, que el martillero Hugo Leonidas Milione rematará el día "5 de mayo de 1995", a las 12 hs., en la calle "Talcahuano 479", Capital, el inmueble ubicado en la calle Cnel. Molinedo Nº 2221, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circuns. 1º Sección L Manzana 25 Parcela 22, Matr. 14749. Base: $ 27.000 Seña: 20 % Comisión: 3 % Sellado Ley 5 ‰. Registra las siguientes deudas: fs. 26 "Aguas Argentinas", $ 33,32 al "24-8-94" sujeto a verificación del expte. de Rentas fs. 36 "O.S.N., $ 264,03, al "24-9-94" fs. 47 "Municip. de Lanús, A.B. y Limp. $ 69, al "5-X-94" (no registra deudas por pavimento, iluminación u otras mejoras) fs. 55/56, Imp. Inmobiliario (Rentas), $ 776,49 y fs. 63, "O.S.N.", $ 262,70, al "17-11-94", sujeto a verificación del expte. de "Rentas". "Mandamiento de Constatación", fs. 67; el inmueble está habitado por el demandado y su flia. tiene línea telefónica; es de tipo "chalet" de dos plantas, que cubren unos 145 m2., en un terreno de 7,80x25,98. El frente está terminado en un 70 % aprox. y el resto, a medio construir, en un 40 aprox. La zona está totalmente asfaltada y cercana a la Estación "Va. Diamante". Ofertas bajo sobre: se las admitirán, en los términos del art. 570 del Código Procesal y en los términos de la Acordada de la Excma. Cámara Comercial, del 13-12-89, hasta el "3-5-95" y la apertura de las que se recepcionen se ha fijado para el "4-5-95", a las 10 hs., en la Secretaría del Juzgado. Días de visita del inmueble: 2, 3 y 4 de mayo de 1995, de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juz-

gado, bajo el apercibimiento contenido en los arts. 133 y 564 del Código Procesal y si comprare "en comisión", deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, en nombre de su "comitente", con los recaudos del art. 571 del Código Procesal. DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, FIRMADO Y SELLADO en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 7 días de abril de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 27/4 Nº 12.582 v. 28/4/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de Capital Federal, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3ro. Capital Federal, comunica por tres días en autos "TUTELAR C.F.S.A. c/NATOLI, CARLOS ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 22.513, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 5 de mayo de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Granada Versión Ghia, año 1981, con motor marca Ford BP-66121, chasis marca Ford WFOFXXGAGF BP-66121, dominio C 1.127.641, uso particular; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 74) se encuentra con 4 cubiertas con uso regular, cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta saca ruedas, con radio, con criquet, con pasa casettes marca Jensen, con antena, tiene rajado el vidrio delantero, tiene dos faros delanteros adicionales, guardabarro delantero derecho raspado y el capot raspado, tiene detalles de carrocerías propios del uso; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Vieytes 1575, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 de 15 a 18 hs. Base: $ 2096.- Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por patentes atrasadas (fs. 86) por $ 1.336,36 al 6/3/95; y registra 1 acta por infracciones pendientes de pago (fs. 91) al 6/3/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 27/4 Nº 27.127 v. 2/5/95

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. M. Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, p. 7º, comunica por dos días en autos: "RICOLTEX S.R.L. c/BOYADJIAN, OSVALDO s/Ejecutivo", Expte. 23.295, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (h.) rematará el miércoles 10 de mayo de 1995, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap. la unidad 8 "C", piso 2º, del edificio sito en Sarmiento 2501 esq. Larrea 302/324, Capital. Se compone de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, antecocina y pequeño hall de entrada, Sup. total: 59 m2 Porcentual: 4,43 %. Según constatación realizada (fs. 177/8) se encuentra ocupada por la sra. Matilde Attene en carácter de inquilina con contrato no sellado con vigencia hasta abril de 1997 conforme al cual el alquiler fue ya abonado en su totalidad. La unidad registra las siguientes deudas: municipales: $ 172,10 al 8.11.94 (fs. 136); O.S.N. $ 35,93 (fs. 132) al 24.9.94. Por expensas no registraba deuda a julio de 1994 (fs. 95) siendo las correspondientes a agosto ppdo. $ 267,44. Base: $ 12.152,64. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Exhibición: días 3, 4 y 5 de mayo de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre que deberán ajustarse a lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.6 del R. del fuero y que podrán presentarse hasta las 12 hs. del día 9 de mayo de 1995, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 27/4 Nº 27.129 v. 28/4/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos "LACOA EMILIA c/Concurso Especial por ARAZI ELIAS MURAD y Otro s/Tortuguitas", Expediente Nº 20.625, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 2 de mayo a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Tortuguitas, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., calle Ambrosetti s/nro. entre Malaver y Los Robles lindero al chalet Santa Rita y en frente al Nro. 3569, edificado sobre los lotes A y B de la Manzana 9, que miden cada uno 20 m. de fte. al S.O. 53m50 en cada uno de sus costado N.O. y S.E. Nomenclatura Catastral: circunscripción IV, Sección R, Manzana 46, Parcela 8b. El inmueble principal consta de amplio jardín, porch, galería, living, comedor de diario, cocina, dos baños y cuatro dormitorios. Casa de caseros con dos dormitorios y baño. Pileta de natación de 5m. por 10 m. aprox. y vestuarios para hombres y mujeres con baños, quincho con parrilla. Al contrafrente gran salón de mampostería sin puertas de 5m por 18m. aprox. Aparte capilla privada de 5m. por 8m. aprox. De la diligencia realizada por el Sr. Oficial de Justicia surge que en el inmueble se encuentra el Sr. Luis Caceres, con su señora Rosa del Valle Ponce e hijos menores y lo hacen en carácter de caseros del propietario. Base: U$S 46.930,68, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. Sellado: 0,50 %. El bien adeuda según constancia de fs. 41/42 por Impuesto Municipal al 24/3/94 $ 328,56 y de fs. 44/45 por Rentas hasta la 1ra. cuota de 1994 $ 757,63. Se visita los días 6, 11, 18, 20, 25 y 27 de abril de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27/4 Nº 27.083 v. 28/4/95

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Expte. Nº 26.121, comunica por 2 días en los autos "NASUTE ASCOTT S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" el Martillero Joaquín A. Enríquez, con oficina en Medrano 582, 3º "A" Capital, T. 88-4761, rematará el 4 de mayo de 1995, a las 10 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, los bienes depositados en la calle Scalabrini Ortiz 835, 1º Pso. s/n. Capital, los siguientes bienes: Botas de hombre: De cuero, cuerina, caña baja y alta, 1ª calidad, marrón y negros (nuevos), Botas de mujer: De, cuero, gamuza, 1ª calidad, diferentes colores, caña baja y alta, (nuevas) Carteras de mujer: De, cuero, gamuza y cuerina, diferentes modelos y colores, (nuevas) Prendas de mujer, invierno, verano y media estación: tapados con polleras, y sin polleras, de (invierno) Pilotos impermeables, sacos, con polleras (media estación), Trajes de (verano) vestidos, mangas larga (invierno), Polleras, diferentes colores, ubicadas en 6 Percheros. (nuevas y otras, en el estado que se encuentran), Cinturones de Hombre y Mujer: (nuevos) 1) Escritorio de 6 cajones, 1 x 1/2 mts. aprox., 6) Bolsas, ASC.H. 2) Alfombras de persia, usada, en buen estado, 1) De, 8 mts, de largo, 1) de, 5 mts. aprox., 6) Percheros metálicos de 1) mts. c/u, 1) Silla deteriorada, 1) Armario de 3 puertas de 1,20 de largo x 1,10 de alto, aprox. deteriorado, 2) Probadores de zapatos, en buen estado, Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Sin Base, Comisión 10 %, Entrega de Bienes: Una vez finalizada la subasta, los compradores, deberán abonar al contado los bienes adquiridos, en el lugar del remate. Exhibición: En la calle Scalabrini Ortiz 835, 1º Pso. s/n. los días 2 y 3 de mayo de 1995, de 11 a 13 horas. I.V.A. A, cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta, y serán abiertas por el actuario, en presencia del Martillero, los interesados, a las 13,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que deberán consignar la caratula del expte. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas, deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, y constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más la comisión, descriminándolo, lo. se cumplira el depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se informa, que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio letrado. Nota: Habiéndose exhibido con anticipación los bienes, no se admitirán reclamos, de ninguna naturaleza, ni calidad de los mismos. El retiro de los bienes, corren por cuenta exclusiva de los compradores. Otro, si dijo: Se incluye 1) Armario, de 3 puertas de 1,20 de largo x 1,1 de alto, vidrios rotos.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 27/4 Nº 1380 v. 28/4/95

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día en los autos: "OXER S.A. c/MAREVA S.A. s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 22.425, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 4 de mayo de 1995 a las 15 horas en el local de la calle Agüero 862 Capital Federal donde se exhibe los días 2 y 3 mayo de 10 a 16 horas, un equipo fotocopiador marca Xerox modelo 5009 Nº de fabricación 3N0001118 equipado y en funcionamiento. Base: $ 500.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal y 104.6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán oferta bajo sobre, las que deberán cumplir con los requisitos señalados por la última norma; las ofertas se reciben hasta el día 3 de mayo a las 9,30 horas, procediendo a la apertura de los sobres a las 12 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

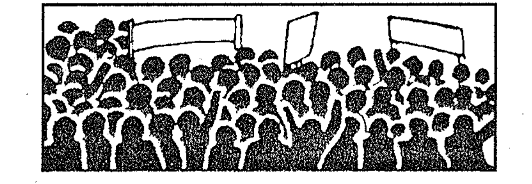
e. 27/4 Nº 27.117 v. 27/4/95

Nº 24

El martillero Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra rematará el día 3 de mayo de 1995 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el automóvil marca Ford Falcon Tipo sedán 4 puertas patente C 935.615 motor Nº 26488, chasis RA 16XE-19762, en el estado en que se encuentra, la exhibición se efectuará los días 27 y 28 de abril de 1995 en el horario de 16 a 18 hs. en la calle Navarro 5270 de Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor, comisión 8 %, la entrega se efectuará una vez aprobada la cuenta del remate. El presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados "MONJO, VIVIAN c/GOMEZ RAUL HONORIO s/Ejecutivo" en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550 piso 8º. El auto que ordena el libramiento del presente dice: "Buenos Aires, 17 de marzo de 1994 ...publíquense edictos en la forma establecida por el art. 566 CP por el término de dos días en el Boletín Oficial... Firmado Jorge Del Valle Puppo, Juez".
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 27/4 Nº 27.035 v. 28/4/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia de Buenos Aires

//Plata, 24 de marzo de 1995.

VISTOS: Los autos caratulados "Partido Obrero" s/Pedido de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito" (Expte. Letra "P", Nº 14, Año 1994) y,

RESULTANDO: Que a fs. 117 se presenta el señor Raúl Alberto Stevani invocando el carácter de apoderado de la Junta Promotora de la agrupación política "Partido Obrero", solicitando el reconocimiento de la misma como partido de distrito.

Que a tal efecto acompaña Acta Fundacional —fs. 1/2—, Declaración de Principios y Bases de Acción Política —fs. 3/10— y Carta Orgánica —fs. 11/19—. Asimismo adjunta con el escrito de presentación y los escritos de fs. 248, 545, 638, 725 y 773 planillas de adhesiones para cumplimentar los requisitos exigidos por la Ley 23.298.

Que a fs. 251 se pone en conocimiento de la Excma. Cámara Nacional Electoral sobre el inicio de estas actuaciones.

Que a fs. 253 la Excma. Cámara Nacional Electoral informa de conformidad con lo dispuesto por la Acordada Nº 81/90 sobre los distritos en donde el Partido Obrero ha obtenido la personería jurídica política y en aquellos en donde se encuentra en trámite de reconocimiento.

Que a fs. 776 se ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres días para dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley 23.298 (fs. 836) y se dispone la notificación a los apoderados de los partidos. (fs. 841/885).

Que a fs. 1080 se tiene por acreditado el cumplimiento de la presentación del mínimo de adherentes prescripta por la Ley 23.298.

Que a fs. 1084 estando cumplidos los requisitos de la Ley 23.298 y de la Acordada Nº 81/90 se fija fecha para la realización de la audiencia establecida en el artículo 62 de la Ley referida, cursándose las notificaciones del caso. (fs. 1089/1193).

Que a fs. 1200 se efectiviza la audiencia con la presencia de los señores Raúl Alberto Stevani y Oscar Isidro Maidana como apoderados de la Junta Promotora del partido, manifestando el señor Stevani que en virtud de haber cumplido la agrupación que representa con todos los requisitos que exige la Ley 23.298, solicita se otorgue la personería jurídico política como partido de distrito.

Que a fs. 1202 emite dictamen el señor Procurador Fiscal Federal, quien estima que se han cumplido los requisitos legales para otorgar el reconocimiento solicitado.

CONSIDERANDO: I) Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y concordantes de la ley 23.298.

Por las razones expuestas, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal Federal, RESUELVO:

I) Tener por reconocido con personalidad jurídico política como partido de distrito al "Partido Obrero" con derecho exclusivo al nombre y con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento (Ley 23.298 modif. por ley 23.476).

II) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora (fs. 122) señores: Daniel Mario Rapanelli, D. N. I. 11.534.441, Raúl Alberto Stevani, D. N. I. 8.427.426 y la señora Aurora Amelia García, D. N. I. 11.034.913.

III) Tener por apoderados partidarios a los señores Raúl Alberto Stevani, D. N. I. 8.427.426 —fs. 122—, Daniel Mario Rapanelli, D. N. I. 11.534.441 y Oscar I. Maidana, D. N. I. 13.486.338 —fs. 835—.

IV) Tener por Carta Orgánica el texto obrante a fs. 11/19, y como Declaración de Principios y Bases de Acción Política el obrante a fs. 3/10.

V) Otorgar el plazo de dos meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias presenten los libros exigidos por la ley para su rúbrica. (Arts. 7 inc. g) y 37 de la ley 23.298).

VI) Otorgar el plazo de seis meses a partir de la notificación de la presente para que las autoridades partidarias verifiquen ante esta sede judicial cuatro mil afiliados (4.000) y convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades partidarias conforme a la Carta Orgánica.

VII) Tener como domicilios legal, central y local partidarios el sito en la calle 65 Nº 224 de la ciudad de La Plata.

VIII) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica Partidaria.

IX) Comunicar la presente resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 39 de la Ley 23.298).

Notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, JUEZ FEDERAL COMPETENCIA ELECTORAL EN LA PROV. BS. AS.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO OBRERO

CAPITULO 1: Gobierno, Administración y Contralor

Art. 1º — Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido Obrero en el orden

a) El Congreso de Distrito (Ordinario o Extraordinario).

b) El Comité de Distrito.

c) La Comisión de Disciplina.

d) La Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 2º — El Congreso es la autoridad suprema del Partido Obrero. La convocatoria del Congreso Ordinario o Extraordinario será convocado por el Comité de Distrito.

Art. 4º — El Comité determina en su convocatoria el número de delegados a elegir en cada nuevo Congreso.

Art. 5º — El mandato de los delegados sólo es válido para ser ejercitado en el seno del Congreso. El mandato no es imperativo, pero los delegados son responsables ante quienes los eligieron. Los congresales ejercen su mandato en forma plena e ininterrumpida entre cada Congreso partidario.

Art. 6º — Las elecciones internas se regirán por esta Carta Orgánica y en cuanto le sea aplicable por la legislación respectiva.

Art. 7º — Realizado el Congreso es obligación de la totalidad de los Cuerpos Directivos y de los afiliados respetar y hacer cumplir sus resoluciones. La infracción a esta norma comportará la aplicación de sanciones disciplinarias.

Art. 8º — Con los delegados cuya credenciales no hubiesen sido objetadas se constituirá automáticamente el congreso el día y la hora fijados por la convocatoria, procediéndose a elegir la Mesa Directiva, la que estará compuesta por un presidente y dos vice-presidentes que podrán ser delegados o no, y por dos secretarios que deberán serlo.

Art. 9º — Constituida la Mesa Directiva, el congreso se pronunciará en primer término sobre las credenciales observadas.

Art. 10º — El quórum se formará con la presencia de la mitad más uno de los delegados incorporados. Las resoluciones deberán aprobarse por mayoría de los delegados presentes.

Art. 11º — El Congreso podrá elaborar y aprobar su propio reglamento en todo lo no reglado en esta Carta Orgánica.

Art. 12º — Queda establecido que la sanción del programa del Partido es facultad privativa del Congreso aunque el Comité Distrito puede sancionar la plataforma electoral para cada comicio.

Art. 13º — El Congreso de Distrito, sea Ordinario o Extraordinario, puede designar o remover a los miembros del Comité de Distrito.

Art. 14º — El Comité de Distrito será designado por el Congreso de Distrito, el que determinará el número de sus integrantes, conforme a las necesidades partidarias.

Art. 15º — Los miembros titulares y suplentes del Comité de Distrito durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Art. 16º — La tercera parte de sus integrantes constituirán quórum. En cada reunión se nombrará a pluralidad de sufragios, un presidente que tendrá doble voto en caso de empate. Se reunirá en los plazos y lugares que el mismo establezca, o, en su defecto que establezca su Comité Ejecutivo, que lo podrá convocar en cualquier momento. También puede convocarse a pedido escrito de la quinta parte de sus componentes.

Art. 17º — Son atribuciones y deberes del Comité de Distrito: a) Fijar la conducta política del Partido de acuerdo con la declaración de principios, el programa o bases de acción política y las resoluciones de los congresos.

b) Dar las directivas para la propaganda permanente y para las campañas electorales.

c) Organizar departamentos, comisiones o secretarías auxiliares.

d) Sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes, fijar las contribuciones de los afiliados y distritos a la Caja Central.

e) Coordinar y fiscalizar las actividades de las agrupaciones y cuerpos directivos.

f) Designar y controlar el o los directores o comités de redacción del órgano oficial del Partido y demás publicaciones.

g) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentarlas, tomando las medidas necesarias para su aplicación.

h) Aplicar las medidas disciplinarias previstas en esta Carta Orgánica.

i) Representar al Partido en sus relaciones con otros partidos, organizaciones o instituciones.

j) El Comité de Distrito elige de su seno un Comité Ejecutivo que ejerce las facultades necesarias para el cumplimiento de sus resoluciones y elige, también de su seno, un Secretariado que dirige la labor organizativa y administrativa y controla el cumplimiento de las resoluciones partidarias.

k) El Comité Ejecutivo ejerce todos los derechos civiles, penales, administrativos, comerciales, electorales o relacionados con el Estatuto de los Partidos Políticos que interesen o afecten al Partido Obrero, pudiendo designar para tales efectos mandatarios generales o especiales.

l) El Comité de Distrito y el Comité Ejecutivo concentran en sus esferas todas las actividades resolutivas, abarcando las no enumeradas y que legalmente le correspondan.

Art. 18º — **Comisión de Disciplina.** — Todos los afilados deben estricto acatamiento a la declaración de principios, a la Carta Orgánica y reglamentos que se dicten en su consecuencia; al método de acción; al programa; a las bases de noción política y a los fallos de la Comisión de Disciplina. Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida y antecedentes del infractor, de las siguientes sanciones disciplinarias: amonestación; suspensión hasta de un año; separación del cargo partidario que ocupe y expulsión del Partido.

Art. 19º — La Comisión de Disciplina se compone de cinco miembros. Será designada por el Congreso a propuesta del Comité y duran cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. No podrá ocupar cargos en el Comité de Distrito ni en los cuerpos directivos del Partido.

Art. 20º — El quórum de la Comisión de Disciplina será por simple mayoría. Sus resoluciones serán siempre fundadas y podrá dictar el reglamento de funcionamiento que deberá asegurar al afiliado el derecho y la defensa.

Art. 21º — Todas las sanciones resueltas por la Comisión de Disciplina puede ser apeladas ante el Congreso del Partido.

CAPITULO II: Patrimonio. Bienes y Recursos.

Art. 22º — El patrimonio del Partido se integrará con las contribuciones de los afiliados y por todos los bienes y recursos que se puedan obtener y no estén expresamente prohibidos por la ley.

Art. 23º — El Comité de Distrito mantiene permanentemente a disposición de la Comisión Revisora de Cuentas, los libros, documentos y demás elementos de juicios inherentes a la administración, recaudación y empleo de los fondos partidarios.

Art. 24º — La Comisión Revisora de Cuentas presentará a requerimiento del Congreso del Partido su propio informe específico.

Art. 25º — Los fondos del Partido deberán depositarse en bancos oficiales nacionales, provinciales o municipales, a nombre del partido y a la orden de las autoridades que determine el Comité de Distrito.

Art. 26º — La Comisión Revisora de Cuentas será elegida por el Congreso de Distrito, con el número que éste determine y sus integrantes no podrán ser miembros del Comité de Distrito o del Ejecutivo.

CAPITULO III: Afiliación

Art. 27º — Podrán ser miembros del Partido Obrero los argentinos, nativos o por opción, que hayan cumplido los 18 años de edad, acepten su declaración de principios, Carta Orgánica y Programa, se comprometan a aplicarlos y a luchar para que sean aplicados, respeten la disciplina partidaria y actúen en los organismos correspondientes. Es deber del afiliado activar en la organización sindical o profesional que por su actividad laboral le corresponda.

Art. 28º — Los extranjeros que adhieran al Partido Obrero tendrán sólo voz en las decisiones del Partido y formarán parte de un padrón especial separado de los afiliados argentinos.

Art. 29º — El registro de afiliados estará abierto todo el año. La solicitud de afiliación deberá ser presentada por escrito al Círculo de Base correspondiente. La calidad de afiliado se adquirirá a partir de la resolución favorable del Comité de Distrito, el que deberá expedirse dentro de los quince (15) días a contar de la fecha de presentación. Transcurrido dicho plazo sin que mediase decisión en contrario la solicitud se tendrá por aprobada.

Art. 30º — Además de las incompatibilidades determinadas por el Estatuto de los Partidos Políticos no podrán ser afiliados del Partido Obrero quienes sean representantes o asesores temporales ó permanentes de corporaciones patronales, o integren sus comisiones o cuerpos directivos. Tampoco podrán los afiliados al Partido Obrero ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos o individuales de trabajo. Queda prohibido a los afiliados, bajo pena de ser separados del Partido, el desempeño de cargos políticos y técnico-políticos sin la previa conformidad del Comité de Distrito.

CAPITULO IV: Elecciones partidarias internas

Art. 31º — Las direcciones de los organismos básicos, así como la de los diversos organismos de dirección, en todos los niveles, serán electas democráticamente por los afiliados.

Art. 32º — Para participar en las elecciones internas se requiere participar en la vida política de algunos de los organismos partidarios.

CAPITULO V: Círculos de Base

Art. 33º — La forma elemental de la estructura partidaria es el círculo de base, que podrá crearse con un mínimo de tres afiliados. Son funciones esenciales del círculo de base: traer al seno del Partido las aspiraciones obreras y populares, y obtener nuevos afiliados mediante la exposición pública y el diálogo sobre la problemática regional, nacional e internacional.

Art. 34º — Los afiliados del Círculo de base, reunidos en Asamblea, elegirán —de considerarlo necesario— un secretariado.

Art. 35º — El círculo de base se reunirá periódicamente todas las veces que sea convocado por la secretaría o a pedido de la mayoría simple de sus afiliados.

Art. 36º — El eventual mandato de los integrantes de la secretaría no excederá de cuatro años.

Art. 37º — **De la Juventud.** El Partido Obrero organizará a la juventud adherente a sus objetivos y postulados. Las actividades y organización de los sectores de la juventud serán oportunamente regladas por el Congreso partidario.

Art. 38º — **De las mujeres.** El Partido Obrero organizará agrupaciones femeninas destinadas a promover la actividad, organización y propaganda especialmente dedicadas al sector. Su acción y organización será oportunamente reglada por el Congreso partidario.

CAPITULO VI: De las confederaciones y Alianzas

Art. 39º — El Partido Obrero podrá integrar confederaciones de Distrito (con otro y otros partidos de Distrito) y confederaciones nacionales cuando la confederación se forme entre varios partidos nacionales; entre uno o varios partidos nacionales y uno o varios de distrito, o reúna partidos o confederaciones de distrito, cumpliendo de conjunto los requisitos exigidos por la ley aplicable.

Art. 40º — El Partido Obrero y las confederaciones que él integrase podrán concertar alianzas transitorias con motivo de una elección determinada.

Art. 41º — El Partido Obrero podrá fusionarse con uno o más partidos de distrito o nacionales, según el carácter del partido resultante de la fusión.

Art. 42º — La decisión de integrar una confederación, de concretar una alianza o de fusionarse con uno u otros partidos es facultad del Congreso Partidario.

CAPITULO VII: Aprobación y Vigencia

Art. 43º — La aprobación y reforma de la Carta Orgánica, de la Declaración de Principios y del Programa Partidario están reservadas de manera exclusiva al Congreso partidario.

Art. 44º — El Partido Obrero no reconoce, de acuerdo a la ley orgánica vigente, el derecho de secesión de los distritos. El distrito puede ser intervenido por los organismos centrales competentes.

e. 27/4 Nº 1382 v. 27/4/95

PARTIDO CORRIENTE DEL SUR

Distrito Mendoza

Mendoza, 23 de marzo de 1995.

AUTOS Y VISTOS: Los presente Nº 9980, caratulados: "Partido Corriente del Sur s/Reconocimiento Jurídico-Político", de los que

RESULTA:

I. — Que, a fs. 14 se presentan Liliana Barg, Osvaldo Musatto y Saúl Blejman en su carácter de apoderados del Partido Frente Grande, Distrito Mendoza, solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico-política en este Distrito de su representando en los términos de la ley Nº 23.298. A tal efecto, acompañan Acta de Fundación y Constitución de fecha 10 de setiembre de 1994, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica (fs. 1 / 13). Asimismo, presenta planillas de adherentes al acto fundacional, las que contienen apellidos y nombres, domicilios, documentos y firmas de éstos (fs. 17 / 64; 67 / 157; 160 / 253; 255 / 309; 311 / 318; 319 / 324; 326 / 330).

Más adelante, a fs. 335 la señora Liliana Barg solicita se tenga por modificado el nombre de su mandante por el de "Partido Corriente del Sur" en base a las consideraciones expresadas en el Acta de Asamblea que luce a fs. 332 / 333. Asimismo, pide se tenga por modificada la constitución de la Junta Promotora, la redesignación de los apoderados y que todas las adhesiones para el partido Frente Grande sean consideradas para el denominado Corriente del Sur.

II. — Que la personería invocada por los requirentes y en cuya virtud han actuado en estos obrados en representación de la expresión política antes mencionada, resulta debidamente acreditada con el acta de fundación y constitución partidaria certificada notarialmente (arts. 7º, inc. f y 58 de la ley Nº 23.298).

III. — Que la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, además de garantizar a los ciudadanos el derecho de asociación política para agruparse en partidos políticos democráticos (art. 1º), fija en su art. 3º las condiciones sustanciales que requiere la existencia de los partidos políticos, estableciendo en su art. 7º los requisitos que deben cumplirse para lograr el reconocimiento de una agrupación como partido político de Distrito.

En el caso de autos, se pretende del reconocimiento del "Partido Corriente del Sur" como partido político de este Distrito. Veamos entonces, si se han cumplido los extremos exigidos por el citado art. 7º de la ley Nº 23.298.

IV. — Que, en primer lugar, se ha cumplido con lo dispuesto en el Inc. "a" de la norma legal aludida, desde que se ha presentado acta de fundación y constitución que contiene nombre y domicilio del partido, aprobación por parte de los fundadores de la declaración de principios, programa de acción política y carta orgánica y designación de las autoridades promotoras y apoderados, como se desprende de la documentación que corre a fs. 1 / 13 y 332 / 333, con lo cual también se da cumplimiento a las exigencias contenidas en los incisos "b", "c", "d", "e" y "f" del mencionado art. 7º de la ley Nº 23.298.

Igualmente se ha probado la adhesión de un número de electores superior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito al 30 de junio de 1994, como surge del Informe del actuario de fs. 340, reuniendo las planillas acompañadas que instrumentan dicha adhesión los recaudos fijados en el art. 7º, inc. "a" del Estatuto de los Partidos Políticos (v. fs. 337 y 340).

Por último, la declaración de principios, las bases de acción política y la carta orgánica sancionadas por la Asamblea de Fundación y Constitución partidaria no se oponen a norma alguna de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos en vigencia, toda vez que con relación a esta última, queda garantizado el método democrático interno mediante el sistema de la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos públicos electivos por el voto directo y secreto de los afiliados (art. 3º, inc. "b" y art. 29 de la ley Nº 23.298).

V. — Que, además, para llegar a esta etapa procesal de la sentencia definitiva, se han respetado todas las normas de procedimiento establecidas en la ley Nº 23.298. Así, se cumplió con la norma del art. 14º, notificándose a los partidos políticos reconocidos y en formación y

se ordenó publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre y la fecha en que fue adoptado (fs. 340 vta.; 345 / 346 vta. y 348), la audiencia prescripta por el art. 62º de la ley citada, recién fue fijada una vez que fueron cumplimentados los requisitos exigidos por sus artículos 7º, 14º y 61º (fs. 349 vta.) y, la referida audiencia fue notificada a la señora Procuradora Fiscal Federal con competencia electoral y a todos los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación (fs. 349 vta., 351 / 352 vta.), celebrándose en presencia de la señora Liliana Barg en su carácter de apoderada del partido requirente, del señor Fabio Erreguerena y el Dr. Alberto Grinberg, como apoderados del partido Socialista Obrero para la Liberación, los señores Roberto Velez y Alberto Marino como integrantes de la Junta Promotora del partido Corriente del Sur y el Dr. Alfredo Ramón Guevara como apoderado del partido Del Frente Grande (fs. 391). Y,

CONSIDERANDO:

I. — Que, con anterioridad a la celebración de dicha audiencia (fs. 353 / 382) y, en oportunidad de realizarse la misma, el Dr. Alfredo Ramón Guevara manifiesta su oposición al otorgamiento de la personería jurídico-política al partido requirente, por cuanto su apoderada aún no ha desistido de la apelación formulada en los autos Nº 9989. Asimismo, sostiene que se han incluido avales correspondientes al partido Frente Grande, utilizándose este nombre para conseguir los mismos. Acompaña documentación y se remite a las consideraciones esgrimidas en el escrito de impugnación oportunamente presentado (fs. 378 / 382).

Destaca en dicha presentación el incumplimiento de los recaudos legales establecidos por la ley Nº 23.298, haciendo hincapié en la falta del acta levantada en la asamblea de la que resulte la elección del presidente y secretario de la misma, la constitución del Partido, la elección de sus autoridades, el domicilio y los apoderados, agregando que dicha acta sólo fue firmada por dos personas y no así por los demás asistentes. Asimismo y, en síntesis, dice que se trata de un mismo grupo de personas que tienden a obtener al mismo tiempo el nombre de partido Frente Grande en la apelación de autos Nº 9989; el nombre de Corriente del Sur, sin desistir dicha apelación y el nombre del partido Socialista Obrero para la Liberación, todo ello en virtud de la constatación que acompaña, las afirmaciones realizadas por la apoderada del Partido Frente Grande y la identidad entre los nombres y firmas de los avalistas de los tres partidos, sumando el mismo domicilio legal constituido. Ofrece prueba.

II. — De las oposiciones efectuadas, se corre traslado a la señora Liliana Barg, quien contesta en legal tiempo y forma (fs. 394 / 396). Sostiene que su representado ha cumplimentado todos los requisitos establecidos por la ley "Orgánica de los Partidos Políticos"; que nada obsta a que distintos partidos ocupen un mismo inmueble ni tengan un mismo domicilio legal y que respecto de la impugnación del nombre Frente Grande, mantiene su postura por haber sido los primeros en utilizarlo políticamente y presentarlo en la Justicia Electoral, agregando que no existe ley ni reglamento que los obligue a desistir del recurso, sino que por el contrario lo mantiene a la espera de una resolución favorable. Finalmente dice, con relación a las adhesiones, que lo que la ley prohibe es la doble afiliación y que nada obsta a que los ciudadanos presten su adhesión a distintas posturas políticas.

III. — Que en punto al primer cuestionamiento formulado por el apoderado del partido Del Frente Grande, referido a la falta de firmas de los asistentes en el acta que glosa a fs. 1 / 2, el mismo queda huérfano de todo sustento en mérito al registro de asistencia que obra a fs. 339 / 403, aportado en cumplimiento de la medida para mejor resolver ordenada a fs. 397. Con tal registro queda probada la concurrencia de 120 personas al acto fundacional, tal como consta en el instrumento de fs. 1 / 2, debiendo destacarse que en aquél se verifica también las firmas del secretario y presidente de la asamblea constitutiva.

Contrariamente a lo sostenido por el impugnante, con fundamento en normas legales inaplicables, ya que la remisión que hace el art. 4º de la ley Nº 23.298 se refiere exclusivamente, al régimen dispuesto por el Código Civil para adquirir derechos y contraer obligaciones, la prueba de la asistencia al acto de fundación y constitución de un partido político puede resultar, como en el caso de autos, de un registro de asistencia donde obre el nombre y apellido, número de documento y firma de los concurrentes, con tanta mayor razón si las autoridades de la asamblea suscriben también el mismo, como una suerte de certificadores, debiendo considerarse el referido registro de asistencia como parte integrante del acta que se levante.

Corrobora la existencia del registro en examen, la mención que se hace del mismo en el acta agregada a fs. 332 / 333, que no ha sido objeto de observación alguna por parte del nulidicente. En efecto, allí se expresa lo siguiente: "Por Secretaria se informa que dos personas, que asistieron a la reunión anterior, no lo han hecho en la presente. Se trata de ... Datos que se desprenden de los registros de uno y otro evento".

IV. — Que, en relación al alegado incumplimiento del documento previsto por el art. 7º inc. "a" de la ley Nº 23.298, basado en que las adhesiones presentadas se han formalizado para el partido Frente Grande pero no para el partido Corriente del Sur, éste también corresponde que sea desestimado.

Si bien son ciertas estas afirmaciones, también lo es que nada impide que una agrupación política, luego de obtenida la adhesión de ciudadanos con un determinado nombre, cambie su denominación por otra, máxime cuando ello es resuelto por el mismo grupo de fundadores, tal como surge del acta de fs. 332 / 333, toda vez que las adhesiones, que no implican otra cosa que dar el consentimiento de su simpatía y apoyo por la agrupación en formación, coadyuvando a su constitución, están referida más que al nombre al grupo fundador y dirigente el partido político, a su concepción doctrinaria y filosófica y a la línea política trazada en el acto fundacional. Adviértase que en la asamblea que instrumenta el acta de fs. 332 / 333, en modo alguno se alteraron los documentos básicos de la expresión política de que se trata, como tampoco se realizaron modificaciones sustanciales en la integración de la Junta Promotora.

Admitir la tesitura del impugnante, implicaría tanto como aceptar que cada vez que un partido político cambie o modifique su nombre, deba aportar nuevamente adhesiones o afiliaciones, según el caso, con la nueva denominación, lo que resulta a todas luces inadmisible.

V. — Que, finalmente, el impugnante concluye que no puede concederse la personería peticionada por el partido requirente mientras no desista de la apelación en el expediente Nº 9989 y de la presentación como partido Socialista Obrero para la Liberación, agregando que a un mismo grupo de personas, corresponde en el mismo tiempo, una sola personería.

Como resulta de las constancias de los autos citados, que se tienen a la vista al resolver, la señora Liliana Barg, como apoderada del partido Frente Grande, apeló la sentencia de fs. 272 / 275 que reconoció como partido de este Distrito al denominado Del Frente Grande, encontrándose el expediente en grado de apelación ante la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Con posterioridad, según fluye de fs. 332 / 333, los fundadores del partido Frente Grande, bajo cuya denominación se iniciaron estas actuaciones, decidieron cambiar el nombre por el de Corriente del Sur, apoyándose en que "a muy poco tiempo de realizarse las elecciones nacionales y provinciales", "se corre el riesgo, ya no sólo de perder el nombre, sino también de no poder presentarnos electoralmente", y que "aunque es necesario seguir defendiendo nuestro derecho al uso del tal nombre, en la coyuntura se hace imprescindible modificarlo con una forma que siga expresando nuestro ideario", resolviendo asimismo "Que en el supuesto que la justicia fallare a nuestro favor, oportunamente la Junta Promotora actúe en consonancia y resuelva en definitiva en cuanto al nombre".

En tales condiciones, mal puede afirmarse que, como condición para obtener su reconocimiento en estos obrados, se pretenda el desestimiento de la apelación antes mencionada, toda vez que ello, importa tanto como exigir la renuncia al ejercicio de un derecho concedido por la ley, sobre el cual en definitiva debe pronunciarse el más Alto Tribunal Electoral de la República. También resulta a todas luces inadmisible, la pretensión de que en caso de no formularse tal desistimiento, no se otorgue la personería jurídica que se reclama en estos obrados, impidiendo así la participación eleccionaria, que siempre debe ser favorecida conforme a reiterada jurisprudencia de este Tribunal, de una agrupación política que ha cumplido con todos los recaudos legales fijados en la ley "Orgánica de los Partidos Políticos".

Y más inadmisible es aún la petición enderezada a que se desista de la presentación como partido Socialista Obrero para la Liberación, toda vez que se trata de una expresión política que ya cuenta con reconocimiento como partido de este Distrito, como se desprende de la sentencia que obra a fs. 333 / 335, de los autos Nº 10.041, que también se tiene a la vista al resolver.

Se quiere significar con lo expuesto supra, que nada hace suponer que un mismo grupo de personas aspire al mismo tiempo a obtener distintos reconocimientos como partido político.

Ello, en primer lugar, porque la apelación deducida contra la sentencia dictada en los autos Nº 9989 ha sido articulada por la apoderada del entonces partido Frente Grande, hoy partido Corriente del Sur en mérito al cambio de nombre que instrumenta el acta de fs. 332 / 333, en cuya oportunidad se hizo la salvedad de que en el caso que la decisión de segunda instancia fuera favorable "la Junta Promotora actúe en consonancia y resuelva en definitiva en cuanto al nombre".

Es de concluir, entonces, que resulta inexacto que los miembros del partido Socialista Obrero para la Liberación y del Partido Comunista han apelado la referida sentencia y sin desistir de este recurso se han presentado en estos autos, como erróneamente lo afirma el impugnante.

En cuanto a la argumentación que los partidos Socialista Obrero para la Liberación y Corriente del Sur resultan ser un mismo grupo de personas, la misma no sólo carece de relevancia sino que, además, no encuentra apoyatura probatoria.

En efecto, tal aseveración se ve desvirtuada en cuanto se considere que las respectivas Juntas Promotoras y apoderados son personas totalmente distintas, las cuales revisten el carácter de grupo dirigente de ambas expresiones políticas.

Tampoco ayuda a esa postura la identidad de domicilios legales fijados por los apoderados de las mencionadas agrupaciones, toda vez que este hecho sólo significa que ambos mandatarios, por cualquier razón que sea, han decidido constituir el mismo domicilio en distintos expedientes a los fines que allí se practiquen las notificaciones que corresponda, o como lo señala la apoderada del partido requirente, nada impide que diferentes partidos políticos puedan ocupar distintas dependencias internas de un mismo inmueble (fs. 394 vta.).

Igual suerte ha de correr el fundamento de la presunta identidad entre los nombres y firmas de los avalistas de los partidos Socialista Obrero para la Liberación y Corriente del Sur, en cuanto se merituó la naturaleza de las adhesiones previstas en el art. 7º, inc. "a" de la ley "Orgánica de los Partidos Políticos", en cuya virtud puede concluirse que una misma persona puede prestar su adhesión a distintas expresiones políticas, ayudando de esta manera a su constitución.

Al respecto, tiene dicho la Excma. Cámara Nacional Electoral: "Adhesión es vocablo sinónimo de aprobación o aceptación de dar el consentimiento al nacimiento de un nuevo partido en el acto de adherir (estar unido) al mismo".

"Un derecho político del ciudadano es la adhesión y otro muy distinto es el de afiliación, el acto socio-jurídico de adherirse no consiste en afiliarse. Los titulares que firman la adhesión, ... pueden afiliarse o no al nuevo partido durante el proceso de afiliación...".

"Los primeros aprueban dando el consentimiento con la firma a la fundación y constitución de un nuevo partido, más no tienen la obligación de participar en las funciones del mismo partido en gestación" (Fallos Nº 257 / 85; 593 / 88; 595 / 88, entre otros).

En consecuencia, la similitud de adhesiones pregonada por el impugnante, no prueba que un mismo grupo de personas pretenda el reconocimiento de dos agrupaciones políticas distintas.

VI. — Con respecto a la prueba informativa, confesional y testimonial ofrecida a fs. 382 y vta., cabe decidir su rechazo en atención a que el art. 62º de la ley Nº 23.298 dispone que quien observe o impugne en el comparendo verbal a que se refiere, debe concurrir al mismo con la prueba en que se funde, máxime cuando, tomando en consideración la forma en que se resuelven las cuestiones planteadas por el impugnante, dicha prueba resulta ser manifiestamente improcedente y superflua (art. 364 del C. P. C. y C. N., de aplicación supletoria conforme lo dispone el art. 71 de la ley Nº 23.298).

VII. — Que este Tribunal, en reiterados pronunciamientos, haciendo una interpretación de signo extensivo del art. 7º, inc. "e" de la ley 23.298, concordando y compatibilizando dicha norma por lo dispuesto en el inc. "a" de ese artículo y en los artículos 3º, inc. "b" y 29º, tiene establecido que para el reconocimiento como partido político se necesita un número mínimo de adhesiones de la ciudadanía, y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, se requiere para que las autoridades promotoras convoquen válidamente a elecciones para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral.

Es que sería inadmisible aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de éstos inferior al de adherentes que exige la ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria en afiliados y dirigentes del partido interno delimitada en toda carta orgánica (sentencias del 30-12-88, autos Nº 76, "Junta Promotora Partido Demócrata Cristiano solicita personería"; del 1-3-89 en autos Nº 8813, "Partido Demócrata Progresista s/Inscripción como partido de Distrito" y del 6-3-89, "Partido Socialista Obrero para la Liberación s/reconocimiento jurídico-político y resoluciones allí citadas, entre otras).

Por estas consideraciones, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1º — No hacer lugar a la impugnación efectuada por el Dr. Alfredo Ramón Guevara como apoderado del partido Del Frente Grande, en contra del otorgamiento de la personería jurídico-política al partido "Corriente del Sur".

2º — Reconocer como partido de este Distrito al partido "Corriente del Sur".

3º — Declarar en cuanto hubiere lugar que el partido Corriente del Sur, Distrito Mendoza, se encuentra autorizado a funcionar con tal nombre y con arreglo a la Carta Orgánica agregada a fs. 8/13; declaración de principios y programa de acción política de fs. 4/7, cuyos instrumentos se dan por aprobados.

4º — Conceder el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la notificación de la presente, a fin de que las autoridades promotoras presenten los libros partidarios exigidos para su rúbrica, bajo pena de caducidad de la personería otorgada (arts. 7º, inc. "g", 37º y 50º inc. "d" de la ley 23.298.

5º — Otorgar el plazo de seis meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigido para el reconocimiento como partido político, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme a las disposiciones de la carta orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería concedida (arts. 7º inc. "c" y 50º inc. "d" de la ley citada).

6º — Otorgar como número de identificación al Partido Corriente del Sur, Distrito Mendoza, el número cincuenta y seis (56), a los términos y efectos de los artículos 18, 35, 36, 39 y concordantes de la ley Nº 23.298 (Acordada Nº 24 del 10 de mayo de 1983 de la Excma. Cámara Nacional Electoral).

7º — Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día de la presente, como así también la Carta Orgánica partidaria (arts. 60º y 63 in fine de la ley Nº 23.298).

8º — Comunicar la presente, con remisión de copia, a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

Cópiese, regístrese, notifíquese y ofíciese.

LUIS ALBERTO LEIVA, Juez Federal con competencia electoral.

Carta Orgánica

(I) DE LOS AFILIADOS

Art. 1

Podrán ser miembros del Partido CORRIENTE DEL SUR, los argentinos nativos o por opción, que hayan cumplido 18 años de edad y den su acuerdo con el programa, declaración de principios y carta orgánica del mencionado Partido. Y se comprometan a aplicarlos y a respetar las obligaciones estatutarias.

Art. 2

La solicitud de afiliación al Partido debe ser presentada por escrito, en los términos del art. 23 de la ley 23.298. Será considerado integrante del Partido cuando haya sido aceptado por la instancia en la que ha sido presentada la afiliación.

Art. 3

La calidad de afiliado deberá ser admitida o rechazada dentro de los 15 días de su presentación. El interesado podrá deducir recursos de apelación, dentro de los 5 días de notificado, en caso de ser rechazada su solicitud. La decide la Mesa Provincial será inapelable.

Art. 4

El afiliado al Partido CORRIENTE DEL SUR deberá cumplir la presente Carta Orgánica y en especial los presupuestos siguientes:

a. Promover el bien común, afianzar el régimen democrático, representativo, republicano y federal; observar los principios, fines y declaraciones de las constituciones nacional y provincial.

b. Contribuir a la difusión del Programa del Partido, como así también a la realización de sus distintas actividades.

c. Contribuir al financiamiento del Partido.

d. Propender a la unidad partidaria plural.

Art. 5

El afiliado al Partido CORRIENTE DEL SUR gozará de los siguientes derechos:

a. Plantear sus puntos de vista ante los diversos temas inherentes a las tareas partidarias.

b. Elegir y ser elegido para los distintos cargos en los órganos partidarios, como así también a cargos electivos.

c. Participar de la discusión democrática en las distintas instancias partidarias y en forma muy particular en las relacionadas con su conducta personal.

(II) ACERCA DE LA DEMOCRACIA INTERNA

Art. 6

El Partido CORRIENTE DEL SUR desarrolla su funcionamiento con metodología democrática y participativa. Sus autoridades, se eligen por el voto directo y secreto de los afiliados. Al igual se procederá en relación a los candidatos a cargos electivos.

En el supuesto que para los actos electorales se presentara una sola lista, se podrá efectuar la elección.

Art. 7

Los órganos directivos rendirán cuenta de su accionar a los afiliados y a las distintas instancias deliberativas.

Art. 8

Las decisiones adoptadas por mayoría son obligatorias en su cumplimiento para todos los afiliados. Los que podrán solicitar reconsideración. Una vez ratificada la decisión por la instancia que corresponda, la decisión será definitiva.

Art. 9

La elección de autoridades se realizará bajo las previsiones de la ley de fondo. Así también para los cargos electivos. Si se presentare una sola lista, podrá no realizarse el acto electoral.

(III) GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL PARTIDO

Art. 10

La estructura orgánica del Partido CORRIENTE DEL SUR es la siguiente:

a. Mesa barrial

b. Mesa departamental

c. Mesa Provincial; la que podrá, si así lo considera conveniente y necesario crear mesas distritales, zonales o regionales e instancias de trabajo de carácter no regular.

Art. 11

Los órganos ejecutivos del Partido CORRIENTE DEL SUR son:

a. El secretario ejecutivo barrial elegido por asamblea de afiliados.

b. El secretariado ejecutivo departamental, elegido por la Asamblea de afiliados pertenecientes al departamento en cuestión.

c. La Mesa Provincial, contemplada en su elección en el artículo 27 y siguientes de la presente carta orgánica.

Art. 12

Los órganos deliberativos del Partido son:

a. Las asambleas barriales; constituidas por los afiliados de ese territorio.

b. Las asambleas departamentales, constituidas por los afiliados pertenecientes al departamento en cuestión.

c. El Plenario Provincial, constituido por delegados de los afiliados de la Provincia, elegidos por el sistema que establece el art. 6 y concordantes, y en la relación que establecerá la Mesa Provincial.

Art. 13

El ámbito de fiscalización de la administración y utilización de los fondos partidarios es el Consejo Fiscalizador, designado por el voto directo de los afiliados y constituido por tres miembros.

Art. 14

El ámbito que resolverá los recursos presentados por los afiliados contra sanciones disciplinarias aplicadas por los diversos organismos mencionados en el artículo 12, será el Consejo Disciplinario, integrado por cinco miembros, y elegido de la misma forma que el Consejo Fiscalizador.

Art. 15.

La Carta Orgánica, Programa y Declaración de Principios, sólo podrá ser sancionado o modificado por Plenario Provincial convocado a tal efecto.

Art. 16

La Mesa Provincial tiene jurisdicción sobre la Provincia de Mendoza. La jurisdicción de las Mesas barriales y departamentales, será definitiva por la Mesa Provincial.

A) MESAS BARRIALES

Art. 17

La estructura primaria del Partido está constituida por las Mesas barriales, promovidas por la Mesa Provincial, allí donde concurran al menos 5 afiliados que pertenezcan a dicho territorio. Son funciones inherentes el análisis de la problemática específica, llevar al seno del Partido sus conclusiones acerca de la problemática y delinear las tareas que corresponda.

Art. 18

Los afiliados que pertenezcan a las distintas mesas barriales, reunidos en Asamblea, elegirán por simple mayoría y voto directo y secreto una instancia ejecutiva. Funcionará una vez por mes.

Art. 19

El mandato de los representantes mencionados en el artículo 18, no excederá el año. Pudiendo ser revocados por la Asamblea de afiliados.

B) MESAS DEPARTAMENTALES

Art. 20

Será elegida en Asamblea de afiliados de los respectivos Departamentos, mediante voto directo y secreto, por mayoría simple. Dirige la actividad de todas las mesas de su jurisdicción, y aplica las resoluciones de la Mesa Provincial Partidaria.

Art. 21

Dichas Mesas estarán integradas por un número de 5 a 11 afiliados, de acuerdo a las necesidades organizativas del lugar.

Art. 22

De su seno designarán una instancia ejecutiva. Su mandato no excederá el año.

Art. 23

Es función esencial de la Mesa Departamental el análisis estudio y discusión de los problemas departamentales.

C) DE LAS AUTORIDADES PROVINCIALES

Art. 24

El órgano deliberativo máximo es el Plenario Provincial; el órgano ejecutivo máximo es la Mesa Provincial; el órgano de Fiscalizaciones el Concejo Fiscalizador, el órgano disciplinario es el Consejo Disciplinario. El mandato de los integrantes de estos organismo será de dos años.

Art. 25

El Plenario Provincial estará compuesto por delegados de los afiliados al Partido. Es convocado ordinariamente por la Mesa Provincial una vez por año. Y su constitución estará vinculada a la relación 1 delegado cada 50 afiliados. Funcionará extraordinariamente a pedido de 1/3 de los integrantes de la Mesa Provincial, o del 15 por ciento de los afiliados.

Art. 26

Serán funciones del Plenario Provincial:

a. Establecer la orientación general acerca de los lineamientos políticos a seguir, como así también decidir y aprobar la política de alianzas del Partido.

b. Sancionar y modificar la Carta Orgánica, Programa y Declaración de Principios.

c. Resolver acerca de los distintos puntos establecidos en un temario previamente confeccionado por la Mesa Provincial y difundido previamente a los afiliados, pudiendo ser modificado por el voto directo y simple mayoría de los asistentes al Plenario.

d. Aprobará o no la fusión con otros Partidos de Distrito, decidirá integrar Partidos Nacionales, Confederaciones o integrar alianzas.

Art. 27

La Mesa Provincial será elegida por el voto directo y secreto de los afiliados y estará compuesta por 13 a 19 miembros. Podrá elegir de su seno un Secretariado para ejercer las tareas ejecutivas para el cumplimiento de las decisiones de la Mesa Provincial. La que será presidida por un Presidente elegido de su seno por simple mayoría de votos.

Art. 28

Funciones de la Mesa Provincial:

a. Asegurar el cumplimiento de las resoluciones, administrar el patrimonio del Partido.

b. Establecer la plataforma electoral.

c. Convocar ordinaria y extraordinariamente al Plenario Provincial, estableciendo su temario.

d. Establecer los aportes económicos necesarios para el financiamiento de la actividad partidaria.

e. Cumplir y hacer cumplir los lineamientos políticos definidos por el Plenario Provincial.

f. Llevar el padrón de afiliados.

Art. 29

El consejo Fiscalizador elevará semestralmente un informe a la Mesa Provincial acerca del estado financiero del Partido para la consideración del Plenario Provincial.

(IV) DEL REGIMEN ELECTORAL

Art. 30

La Mesa Provincial deberá resolver la convocatoria a elecciones, con una anticipación no menor a los 30 días de la fecha del comicio. El comicio deberá realizarse a su vez con una antelación no menor a 30 días del vencimiento de los mandatos a ser reemplazados. Se deberá especificar lugar, día, horario de realización del acto eleccionario.

Art. 31

La Junta Electoral será nombrada por la Mesa Provincial, y estará compuesta por no menos de 5 miembros, los que no podrán ser aspirantes a ningún cargo directivo. Organiza fiscaliza, resuelve impugnaciones, oficializa listas y proclama autoridades electas.

Art. 32

Dentro de los diez (10) días de publicada la convocatoria a elecciones, deberán ser presentadas por triplicado las listas de candidatos ante la Junta Electoral, incluyendo apoderados y constituyendo domicilio. Estarán propiciadas al menos por el 5 por ciento de los afiliados.

Art. 33

Las únicas causales de impugnación de listas o de candidatos será la falta de cumplimiento de la ley o de esta Carta Orgánica.

(V) DE LA DISCIPLINA PARTIDARIA

Art. 34

Las faltas que atenten contra el art. 4 de esta Carta Orgánica, darán lugar, según su gravedad, a las siguientes sanciones:

a. advertencia interna

b. separación del cargo

c. separación del Partido

d. expulsación del Partido

Art. 35

Los cargos contra miembros del Partido, deberán ser presentados, acompañando pruebas ante el organismo deliberativo correspondiente. La decisión de este organismo podrá ser apelada ante el Consejo disciplinario, asegurando el derecho de defensa. El Consejo Disciplinario resolverá por simple mayoría, mediante voto secreto.

Art. 36

La decisión del Consejo Disciplinario deberá ser formalmente notificada al miembro del Partido, al órgano partidario que hubiese intervenido y a la Mesa Provincial.

(VI) PATRIMONIO PARTIDARIO

Art. 37

El patrimonio partidario está formado por:

a. Aportes voluntarios de sus afiliados.

b) subsidios del Estado.

c) donaciones especiales.

Los fondos deberán depositarse en Bancos Provinciales, a nombre del Partido y a la orden de las personas designadas por la Mesa Provincial.

Art. 38

La contabilidad partidaria será llevada a cabo por la Mesa Provincial.

Art. 39

Las normas complementarias atinentes al patrimonio serán establecidas por la Mesa Provincial.

(VII) DISPOSICIONES GENERALES

Art. 40

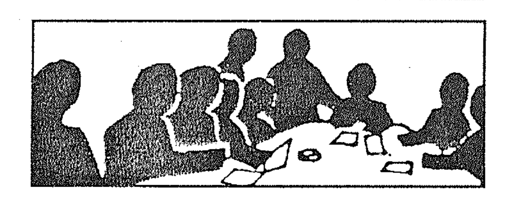
a. Los distintos ámbitos partidarios podrán sesionar válidamente con la mitad más uno de sus miembros, sin perjuicio de lo consignado en esta carta para casos especiales, rigiendo en caso contrario el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación en lo pertinente.

b. Pueden ser candidatos también ciudadanos no afiliados avalados por las instancias de dirección que corresponda.

c. En caso de oficializarse más de una lista, la distribución de cargos e integración de listas se realizará por el método de la representación proporcional.

e. 27/4 Nº 1383 v. 27/4/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADISI
S. A. I. F. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 1995, en nuestra sede legal sita en Cerrito 1266 - Piso 11 - Oficina 45 - Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nro. 43, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
4º) Determinación número y elección Directores titulares y suplentes por el término de un año. Elección de Síndico titular y suplente por el mismo término.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Presidente - Antonio María Francisco Ferro

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 9 de mayo de 1995, a las 17.00 horas, vencerá el plazo para el depósito de Acciones para asistir a la Asamblea. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 17.00 horas en Cerrito 1266 - Piso 11º - Oficina 45 - Capital Federal, Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
e. 21/4 Nº 26.467 v. 27/4/95

AZUL S.A.T. A.
—Línea 41—

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1995, a las 19,00 horas, en Roque Pérez 3187, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el 38º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de resultados no asignados.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores Titulares y Suplentes, conforme Art. 8º de los Estatutos, y el Art. 234, inciso 2º, y 255 Ley 19.550.
6º) Elección miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia, conforme Art. 234, inciso 2º, Ley 19.550. Auditoría.
Presidente - Demetrio F. Marchegiani
e. 21/4 Nº 26.462 v. 27/4/95

ACEITES SANTA CLARA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 9 de mayo de 1995, a las 11, en Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
Presidente - Jorge Alberto Castro Volpe

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (artículo 238, Ley 19.550), a más tardar el 3 de mayo de 1995 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17.
e. 24/4 Nº 26.627 v. 28/4/95

ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION "BELLA VISTA"

CONVOCATORIA

La Honorable Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria, para el día martes 2 de mayo de 1995, a las 21 horas, en nuestra sede social, sita en la calle Nicasio Oroño 1669, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Nombramiento de dos socios para suscribir el acta.
b) Lectura de las renuncias presentadas.
c) Aceptación de las renuncias.
d) Nombramiento de nuevas autoridades para completar el mandato de los dimitentes y demás cargos.
Esperando puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atte.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Presidente - Enrique J. Uner
Secretario - Salomón Flomin
e. 26/4 Nº 26.948 v. 27/4/95

ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO —AFINOA—

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados de la ASOCIACION FITOSANITARIA DEL NOROESTE ARGENTINO —AFINOA— a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria en Edificio Saldías 1º Piso, Oficina "40", Estación Saldías, Retiro Norte, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria del Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1994, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el período mencionado.
3º) Fijación de la cuota social y su evolución.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
Presidente - Ricardo Trápani

NOTA: Se recuerda a los Señores Asociados que de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del Art. 26 del Título IX del Estatuto Social, la participación a la Asamblea será condicionada a la cancelación de deudas pendiente con la Asociación.
e. 24/4 Nº 26.584 v. 28/4/95

AVENIDA CORRIENTES 1612
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Avenida Corrientes 1612, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de octubre de 1992, el 31 de octubre de 1993 y el 31 de octubre de 1994.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Aprobar gestión del Directorio.
6º) Modificación del Estatuto Social, en los puntos referentes a: 1º) Fecha de cierre del Ejercicio Económico, y 2º) Formas de notificación a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rubén Rodríguez

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 24/4 Nº 26.635 v. 28/4/95

AL CALIPSO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 1995, a las 18 horas, en Tucumán 1455, 15 "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, sin perjuicio de la totalidad de los asistentes;
2º) Informe general de lo actuado por la Sociedad y el Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea;
3º) Análisis del cese de actividades en el local comercial de la Avda. del Libertador Nº 14106, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, y tratamiento de la rescisión del contrato de locación del citado inmueble;
4º) Eventual disolución de la sociedad.
Presidente - Gabriel Rodríguez Roca

Se deja constancia que para el fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 19 horas.

El Directorio comunica a los señores accionistas que deberán acreditar sus tenencias accionarias en los términos a o dispuesto por el art. 238 segunda parte de la Ley de Sociedades.
e. 25/4 Nº 26.727 v. 2/5/95

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 13 de mayo de 1995, a las 19.00 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos, Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 72º Ejercicio de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1994.
4º) Propuesta de la Comisión Directiva para designar al Sr. Oscar Zoani Socio Honorario, de acuerdo a lo dispuesto en el Título IVº Artículo 8º de los Estatutos Sociales.
5º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
6º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vicepresidente 1º y Vicepresidente 2º, Tesorero y Protesorero, Intendente y Subintendente; por terminación de los mandatos respectivos de los señores:
Vicepresidente 1º Dr. Pedro Costoya; Vicepresidente 2º Dr. Guillermo Agejas; Tesorero Dr. Oldemio Juan Luppo; Protesorero Dra. Susana Esplugas; Intendente Arq. Jaime Grinberg y Subintendente Sr. Francisco Mario Alvarez.
Por un año: Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas; por terminación de los mandatos respectivos de los señores:
Vocales Suplentes: Dr. Fernando Sánchez Loria; Ing. Alejandro Goldfeld y Lic. Guillermo Ondarts; Tribunal de Cuentas: Dr. Alfredo Canavese y Sr. Javier Martínez y Sr. Marcelo Cubas quien presentó su renuncia.
Saludan a Uds. muy atentamente.
Presidente - Ricardo Godoy González
Secretario General - Luis Egardo Valiani
e. 26/4 Nº 26.989 v. 28/4/95

"B"

BELLINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1995, en Av. de Mayo 1370 Piso 7mo. Of. 171, Capital Federal, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico Nro. 28, cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los Resultados. Remuneración al Directorio.
4º) Determinación, número y elección Directores titulares y suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Presidente - Beatriz D. Arjona de Bellina

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones legales, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
e. 24/4 Nº 26.559 v. 28/4/95

BROSIO Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se efectuará el día 18 de mayo de 1995, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y, en caso de falta de quórum, a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 207, Piso 3º, Depto. 314, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio Nº 17, cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Destino de los resultados;
4º) Aumento del Capital Social, para capitalizar aportes irrevocables, preexistentes.

5º Reforma de los artículos 4º y 11º del Estatuto Social de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 4).
Buenos Aires, 13 de abril de 1994.
Presidente - Domingo Brosio

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales, el día 12 de mayo de 1995 a las 17.00 horas, vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 17.00 horas en Suipacha 207, Piso 3º, Dep. 314, Capital Federal.
e. 24/4 Nº 26.611 v. 28/4/95

BAGLEY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el día 18 de mayo de 1995 a la hora 10.30 en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la reforma del artículo trigesimoquinto del Estatuto, para fijar el 31 de diciembre como fecha de cierre de los ejercicios sociales.
3º) Consideración y resolución sobre un ejercicio especial reducido de 4 meses, comprendido entre el 1º de setiembre y el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración y resolución sobre la designación de Directores efectuada por los Síndicos el 20 de diciembre de 1994, y determinación de la extensión de su mandato.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Presidente - Jaime Pablo Núñez

NOTAS: 1) El punto 4º del Orden del Día deberá ser considerado y resuelto con el quorum y la mayoría previstos para las Asambleas Ordinarias, y los restantes puntos con los de las Asambleas Extraordinarias. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, o sea hasta el 12 de mayo de 1995 a las 16 horas. La atención se efectuará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 hs.
e. 25/4 Nº 26.817 v. 2/5/95

"C"

CENTRO TURISTICO
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. 43.699

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 17 de mayo de 1995 a las 15 horas en Avenida Corrientes 524 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
2º) Puesta a disposición de la asamblea de la renuncia de directores y síndicos.
3º) Nombramiento de directores y síndicos de acuerdo a lo que prescriben los estatutos y elección de los mismos.
4º) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
5º) Consideración del movimiento de las cuentas particulares de los directores.
Presidente - Ricardo Ezequiel Bustos
e. 21/4 Nº 26.493 v. 27/4/95

CERAMICA PLANTENSE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 28 de abril de 1995 a las 17:00 Hs. en Alvarado 3081, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/94.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Consideración y pronunciamiento sobre nuevo revalúo técnico propuesto por el Directorio, sobre bienes de uso y su destino.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José María E. Luelmo
e. 21/4 Nº 26.401 v. 27/4/95

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la sede social calle Córdoba 3371 de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los arts. 8º, 9º y 10º del Estatuto.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 45º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneraciones del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación del Directorio.
Director - Andrea C. Gago
e. 21/4 Nº 26.408 v. 27/4/95

CABAÑA HOTEL
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Destino del resultado del período.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Bienvenido Martín

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, en el horario de 10 a 12 horas.
e. 24/4 Nº 26.573 v. 28/4/95

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
S. A.
23/4/87 Nº 2573 Lº 103 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 1995, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el local social a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc. 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/94.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Elección de Miembros titulares y suplentes de la Sindicatura.
8º) Transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Anónima sin fines de Lucro y Reforma de Estatuto.
Presidente - Héctor Gerszkowicz
e. 24/4 Nº 26.585 v. 28/4/95

CERMETS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 18 de mayo de 1995, a las 14.00 horas en primera convocatoria, en caso de falta de quórum, en segunda convocatoria a las 15.00 horas, en Suipacha 207, Piso 3º, Depto. 314, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio Nro. 27, cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los Resultados.
Buenos Aires, 12 de abril e 1995.
Presidente - Domingo Simón Brosio

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales, el día 15 de mayo de 1995, a las 17.00 horas, vencerá el plazo para el depósito de las acciones para asistir a la Asamblea. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 9.30 a 17.00 horas, en Estados Unidos 2225, Capital Federal.
e. 24/4 Nº 26.614 v. 28/4/95

CORBELLA Y CIA.
S. A. I. C. Y F.
Nº Inscripción I.G.P.J. 14.160

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 1995 a las 10 horas en la sede de su administración, Alte. Brown 881, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inciso 1ro. de la ley Nro. 19.550, al 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y de la asignación de los honorarios del Directorio y Síndico.
4º) Anticipos a los directores por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Presidente - Alberto Luis Corbella

A efectos de la asistencia de los señores accionistas a la asamblea que se convoca, los mismos deberán cumplimentar el depósito de acciones que dispone el art. 238.
e. 24/4 Nº 26.557 v. 28/4/95

CAPESA
S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 19 de Mayo de 1995, a las 20 horas en Alsina 756 - 9º Piso "B" Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31-12-94. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Fijación del número de Directores y su elección por tres años.
4º) Elección de tres miembros del Consejo de Vigilancia por tres años.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-94. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Benito Compaired
e. 25/4 Nº 26.690 v. 2/5/95

CARVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 15 de Mayo de 1995 a las 8 horas en Viamonte 1592, piso 2 oficina 201, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en 2ª convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Juan Enrique Coluccio

CARVIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de Mayo de 1995 a las 10 horas en Viamonte 1592, piso 2 oficina 201, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en 2ª convocatoria para el mismo día a las 11 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros integrantes de los órganos sociales estatutarios.
5º) Retribución del Directorio.
Presidente - Juan Enrique Coluccio
e. 25/4 Nº 26.684 v. 2/5/95

CITTADELLA
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CITTADELLA S.A.C.I.F. y A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Mayo de 1995, a las 16 horas y para el caso de no lograrse el quórum necesario a las 17 horas en segunda convocatoria en su sede social de Avda. Juan B. Justo 5790 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994 y destino del resultado.
3º) Determinación número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.
Presidente - Manuel López
e. 25/4 Nº 26.713 v. 2/5/95

CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES, convoca a los socios activos, vitalicios y treintañales mencionados en los Incs. b) y c) del Art. 6º del Estatuto Social, hasta el Nº 147.148 inclusive, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1995, a las 10:30 horas en el Salón de Actos de la Institución, sito en Avda. del Libertador 7501, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración del proyecto de reforma del Estatuto Social y del Reglamento Interno.
Presidente - David Grün
Secretario General - Mario O. Nicolini
e. 25/4 Nº 26.050 v. 27/4/95

COMPAÑIA CASCO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de mayo de 1995 a las 10 horas en Paseo Colón 728, Piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos y cuadros complementarios por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1994, así como el informe del síndico.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la actuación de los Sres. Directores y Síndicos.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Elección del Directorio. Designación de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Mariano A. Nivela
e. 25/4 Nº 26.686 v. 2/5/95

CAMBIO PERSEO S. A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1995 a las 18.00 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso Primero de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Destino de resultados.
3º) Consideración de la remuneración de los directores y Síndico en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Mateu
e. 26/4 Nº 26.942 v. 3/5/95

CIRCULO CERRADO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de mayo de 1995, a las 11.30 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, Elección de los mismos.
4º) Proposición de retribución a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio.
Vicepresidente - Guillermo Erwin Brandauer
e. 26/4 Nº 25.852 v. 3/5/95

CREDIT LYONNAIS SECURITIES (ARGENTINA) S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 1995, a las 9.30 horas, en Bartolomé Mitre 559, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994 y de su resultado.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento del capital social dentro del límite establecido por el artículo 188 de la ley 19.550 y emisión de acciones a ser ofrecidas en suscripción.
7º) Designación de accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto por el artículo 238, 2da. parte, de la ley 19.550, para poder participar en la asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
Presidente - Jean C. Bertho
e. 26/4 Nº 26.978 v. 3/5/95

CRIMARAL S. A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 15 de mayo de 1995, a las 10 horas, en Bolívar 722 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 34;
2º) Distribución de resultados, remuneración al Directorio de acuerdo con el artículo 261 de la Ley 19.550;
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por tres ejercicios, por finalización del mandato;
4º) Designación de Síndico titular y suplente por tres ejercicios por vencimiento del mandato;
5º) Autorización a los Sres. Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que en definitiva decida la Asamblea que trate el Balance;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
En caso de fracasar esta citación, la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria el mismo día, en el mismo lugar, a las 11 hs.
Apoderado - Ricardo Ramos
e. 26/4 Nº 26.924 v. 3/5/95

"D"

DIAFER Sociedad Anónima Reg. 57.315

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de mayo de 1995, a las 18 horas en José Pedro Varela 3147, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 19, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Presidente - Laureano Alfredo Fernández

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 17-5-95. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas del mismo día.
e. 21/4 Nº 26.497 v. 27/4/95

DISCO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, de Artefactos y Accesorios Domésticos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, a las 15.30 horas, en José María Moreno 378 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Vicepresidente - Lidia Elvira Cobe

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales, el 11 de mayo de 1995, a las 17.00 horas, vencerá el plazo para el depósito de las acciones para asistir a la Asamblea. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, de 9.30 a 17.00 horas, en José María Moreno 378 - Capital Federal.
e. 21/4 Nº 26.468 v. 27/4/95

DEPI S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Carlos Pellegrini 173, piso 3º, Of. B, el día 19 de mayo de 1995 a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-1994.
3º) Consideración de los gastos del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Remuneración al Directorio y al Síndico en exceso del tope fijado por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
5º) Destino de los resultados.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por dos ejercicios.
7º) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente con mandato por un ejercicio.
Directora - Leonarda de Sproviero
e. 24/4 Nº 26.546 v. 28/4/95

DIREA Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 19 de mayo de mil novecientos noventa y cinco, a las 18.00 horas en primera convocatoria, en caso de falta de quórum, en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en Estados Unidos 2225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio Nº 27, cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los Resultados.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Presidente - Alfredo César González

NOTA: De acuerdo con las disposiciones legales, el día 15 de mayo de 1995, a las 17.00 horas, vencerá el plazo para el depósito de las acciones para asistir a la Asamblea. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes de 9.30 a 17.00 horas, en Estados Unidos 2225, Capital Federal.
e. 24/4 Nº 26.615 v. 28/4/95

DE LAS ARTES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 1995, a las 18 hs. en la calle Av. Figueroa Alcorta 2270 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 6 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios a Directores en exceso Art. 261 ley 19.550.
5º) Fijar el número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - José Antonio Nespral
e. 25/4 Nº 26.708 v. 2/5/95

DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que será realizada el día 23 de mayo de 1995 a las 15:00 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 134 Piso 4º, Capital Federal en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 16:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar y confeccionar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente designado;
3º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial del ejercicio económico irregular de nueve meses de 1994 —Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Dictamen de Contador e Informe de la Comisión Fiscalizadora (notas complementarias, anexos, etc.)—;
4º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial Consolidado del ejercicio económico irregular de nueve meses de 1994 — Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Dictamen de Contador e Informe de la Comisión Fiscalizadora (notas complementarias, anexos, etc.)—;
5º) Aprobación de la gestión por el ejercicio 1994 de Directores y Síndicos;
6º) Fijación de la remuneración de los Directores y de los Síndicos por el ejercicio 1994 y determinación de la reserva legal;
7º) Distribución de utilidades;
8º) Ratificación de las reservas normativas constituidas por el Directorio durante el ejercicio 1994;
9º) Reforma del Estatuto en su artículo 9;
10º) Designación de Director Suplente;
11º) Delegación en el Directorio para inscribir la reforma del Estatuto.
Director - Ekkehard Wagner - Gerardo Greiser

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de depósito de las acciones librado al efecto por la sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Reconquista 134, Piso 4º, Capital Federal hasta el día 17 de mayo de 1995 en el horario de 10:00 hs.

a 17:00 hs. La sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 25/4 Nº 26.735 v. 2/5/95

DILUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 1995 a las 19.00 hs.; calle Cochabamba Nº 848 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los Arts. 62 a 66 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903;
2º) Elección de Directorio y Sindicatura;
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Distribución de Utilidades;
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Díaz Vázquez
e. 26/4 Nº 26.919 v. 3/5/95

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS
Sociedad Anónima
Expte.: Nº 35.669

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1995 a las 18.00 horas, en Olazábal 2877, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio;
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550;
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.

Vicepresidente Ejecutivo - Francisco E. Moresco
e. 26/4 Nº 26.846 v. 3/5/95

DURLOCK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 1995 a las 11.00 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.94. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Reforma del artículo 8vo. de los Estatutos Sociales.
5º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Presidente - J. F Galer
Asesor Legal - Rubén Darío Gómez

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 26/4 Nº 26.953 v. 3/5/95

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 1995 a las 17.00 horas en la sede social Defensa 599 1er. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1994.
2º) Retribución Directores.
3º) Distribución de Resultados Acumulados.
4º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Marita Cabarrou de Gottheil
e. 21/4 Nº 26.437 v. 27/4/95

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 1995 a las 18.30 horas en la sede social Defensa 599 1er. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma de Estatutos:
modificación de los artículos 4º, 8º y 9º del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Marita Cabarrou de Gottheil
e. 21/4 Nº 26.470 v. 27/4/95

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA ("EDESAL S.A.")

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 10 de mayo de 1995, a las 14:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Lafinur 1238, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Consideración de la distribución de dividendos;
4º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos y consideración de su gestión;
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes Clase A y B, y elección de los mismos por el término de un ejercicio;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes Clase A y B, por el término de un ejercicio;
7º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables, cartulares simples, no convertibles en acciones, ("las Obligaciones Negociables"), por un monto de hasta U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones). Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos o algunos de los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables, dentro del monto que en definitiva resulte aprobado; y
8º) Consideración del Ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública. Consideración de las solicitudes de autorización de oferta pública y cotización de las Obligaciones Negociables y otorgamiento de las autorizaciones respectivas a tales fines.

Presidente - Juan Navarro

NOTA: (i) Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Lafinur 1238, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 4 de mayo de 1995.
(ii) Para considerar el punto 8º) del Orden del Día se requerirá el quórum exigido para las Asambleas Extraordinarias.

e. 21/4 Nº 26.509 v. 27/4/95

EXPRESO LA NUEVA ERA
S. A.
I. G. J. Nº 20.362

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO LA NUEVA ERA S. A., para el día 23 de mayo de 1995 a las 15 hs. en la calle Mariano Acha 3743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión de los señores Directores e informe del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración de la Memoria; Balance General; Estado de Origen y Aplicación de Fondos; Inventario y demás documentación contable de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones de Directores y Consejo de Vigilancia, en exceso a las pautas legales.
5º) Designación de Directores Titulares; Suplentes y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Manolo Míguez
e. 24/4 Nº 26.678 v. 28/4/95

EDITORIAL ALDANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse el 9 de mayo de 1995 en Corrientes 5065, Capital Federal, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación presentación en Concurso de Acreedores realizada por la sociedad el 7 de abril de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Natalio Saúl Szerman
e. 24/4 Nº 26.538 v. 28/4/95

EDITORIAL LOSADA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1995 a las 15,00 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Moreno 3362 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Propuesta de Aumento de Capital y consiguiente emisión de Acciones para ofrecer en Suscripción por hasta $ 300.000.- (pesos trescientos mil) en Acciones Ordinarias Escriturales de Valor Nominal $ 1.- (Pesos uno) y de un voto cada una. Facultar al Directorio a que la emisión sea a la par y dentro del plazo acordado por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones tendrán derecho a dividendos y todo otro tipo de acreencia que pudiere corresponderles a partir del 01 (uno) de agosto del Ejercicio en que se resuelva la emisión.
3º) Consideración de la Reforma de los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

Presidente - José J. Fernández Reguera

NOTA: a. — El punto 3 del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.
b. — Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando constancia de su calidad de accionista librada por Banco Roberts S. A. o Caja de Valores. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 12,00 a 16,00 horas hasta el día 4 de mayo de 1995 a las 16,00 horas.

e. 24/4 Nº 26.567 v. 28/4/95

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
S. A.
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1995, a las nueve horas, en la sede social, Avenida Juan B. Justo 4970, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. Nº 234 inc. 1º a) de la Ley Nº 19.550. Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del criterio a seguir respecto de la distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico del ejercicio económico del año 1980.
5º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
6º) Designación del Directorio y Síndico, Titular y Suplente. Depósito de Acciones: según el Art. Nº 238 de la Ley Nº 19.550. Buenos Aires, 17 de abril de 1995.

Presidente - Enrique A. Riquelme
e. 24/4 Nº 26.651 v. 28/4/95

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1995, a las 18 horas, en la sede social de la Avda. Caseros Nº 2462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas.
4º) Ratificación gestión Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección Directores titulares y suplentes. Garantía.
6º) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría.

Presidente - Francisco Fernández
e. 24/4 Nº 26.674 v. 28/4/95

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de mayo de 1995, a la 18.00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/94;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 24/4 Nº 26.550 v. 28/4/95

EST. MET. NAHUEL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de mayo de 1995 a las 14,00 horas en la sede social de avenida Corrientes 640, 4º piso of. 1, Capital Federal. De no lograrse el quórum necesario cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
2º) Causas que motivaron el atraso en el tratamiento de dichos Estados Contables.
3º) Elección de Director Titular y Suplente por el término de un año y determinación de su remuneración.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Servando Taboada

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósitos emitidos al efecto por un Banco en la sede social en el horario de 13,00 a 17,00 hs. hasta el día 6 de Mayo de 1995.
e. 24/4 Nº 26.622 v. 28/4/95

EVALUACION DE RECURSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Mayo de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la calle Moreno 1140 - 2do. Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1994.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y los Síndicos.
4º) Retribución en concepto de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Síndica - Susana Carchedi
e. 25/4 Nº 26.722 v. 2/5/95

ESTEBAN HOTEL
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 31.737

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1995 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410 2º Piso Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Considerar documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31/12/1994 y aprobación de gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; su elección por tres ejercicios.
Presidente - Angel Padin

Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.
e. 26/4 Nº 26.902 v. 3/5/95

ETERNIT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 1995 a las 9.00 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.94. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la absorción de las pérdidas de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Retribución al Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Reforma del artículo 7mo. de los Estatutos Sociales.
6º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
Presidente - E. F. van Peborgh
Asesor Legal - Rubén Darío Gómez

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 26/4 Nº 26.952 v. 3/5/95

"F"

F.A.I.P FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19/05/95 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 23 de la Sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores en función de las tareas permanentes técnicas y administrativas.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos en mandato por un año.
Presidente - Miguel Angel Griolli

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 24/4 Nº 26.582 v. 28/4/95

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima tercera Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 1995 a las once horas en el local social calle Hortiguera 1882 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos, Información sobre actualización contable e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 33 cerrado el 31 de Diciembre de 1994 y tratamiento del resultado.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio a los señores Directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 2º excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente.
Presidente - Víctor Sanz
e. 25/4 Nº 26.752 v. 2/5/95

FISHER-ROSEMOUNT

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Primera Convocatoria, para el día 19 de mayo de 1995, a las 11:00 horas, en la sede social de Florida 537/41, 6to. piso, de Capital Federal, en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas (art. 237 Ley 19.550) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico nro. 12, finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de las retribuciones y distribución de los honorarios de los señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
6º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de un (1) año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Juan Carlos Baldassarri

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán observar las normas legales pertinentes (art. 238 Ley 19.550).
e. 25/4 Nº 26.741 v. 2/5/95

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 1995 a las 10.00 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.94. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Reforma del artículo 7mo. de los Estatutos Sociales.
5º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
Presidente - E. F. van Peborgh
Asesor Legal - Rubén Darío Gómez

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 26/4 Nº 26.951 v. 3/5/94

"G"

GASEX
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de GASEX S.A., a realizarse el día 8 de mayo de 1995 a las 18 horas en la calle Mario Bravo 1029, piso 3º, departamento A efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el punto 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
Presidente - Carlos E. Chenaut

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea se recuerda la obligatoriedad de presentar las acciones. Asimismo para actuar por representación se deberán presentar las acciones del representado y el correspondiente poder. La documentación indicada en el punto 2º se encontrará a disposición de los señores Accionistas a partir del 24 de abril en el domicilio que se realizará la Asamblea.
e. 21/4 Nº 26.368 v. 27/4/95

GUAMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas al directorio anterior desplazado por la intervención judicial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 8 de mayo de 1995, a celebrarse en Paraguay 610, piso 9º, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado actual de la empresa; prohibición de operar en turismo. Informe del interventor.
3º) Situación del inmueble de Paraguay 610, piso 9º y si existió venta del mismo, análisis de su oportunidad y validez.
4º) Situación de los empleados de la empresa.
5º) Decisión sobre negocios o actos pendientes.
6º) Decisión acerca de la composición del directorio de la empresa y eventuales acciones de responsabilidad.
Interventor Judicial - Raúl Etcheverry

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cumplir con el art. 238 de la ley 19.550 para asistir a las asambleas. El lugar de la reunión será en Paraguay 610 piso 9º, debiendo traer a esta asamblea todos los libros sociales el accionista que los tenga.
e. 21/4 Nº 26.879 v. 27/4/95

GRAFEAR
S. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1995 a las 18 horas en Tucumán 1585, Planta Baja, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Remuneración Señores Directores y Síndico Titular.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el próximo ejercicio.
Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en Tucumán 1585, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 24/4 Nº 26.536 v. 28/4/95

"H"

HOLDER
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Sías Antonio Raúl

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 24/4 Nº 26.577 v. 28/4/95

"I"

INEDITO
S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de INEDITO S.A. convoca a asamblea ordinaria en primera convocatoria

para el 18 de mayo de 1995 a las 16:00 hs. en Montevideo 640 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término de la asamblea ordinaria.
3º) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de Diciembre de 1986, 1987, 1988 y 1989.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. directores y síndicos actuantes durante los ejercicios citados.
Presidente - Enrique Waterhouse

Los Sres. accionistas de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 deben depositar sus acciones en Montevideo 640 con menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 24/4 Nº 26.649 v. 28/4/95

ILUMINACION AGUERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 15 de mayo de 1995 a las 10 hs. en Thames 744, Capital Federal, y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día y en el mismo lugar a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Retribución a los directores y síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.
Presidente - Miguel Agüero
e. 26/4 Nº 8188 v. 3/5/95

"J"

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S. A. a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de mayo de 1995 a las 17:00 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1615, 2º piso, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones preferidas a dar en pago de obligaciones preexistentes, con suspensión del derecho de preferencia.
3º) Modificación de los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social.
Presidente - Natalio Sinderman
e. 21/4 Nº 26.456 v. 27/4/95

JUEGOS INFANTILES
S. A.
(Inscrip. RPC: 30-7-93, Nº 6965 Lº 113, Tomo "A" de S.A.)

CONVOCATORIA

En la convocatoria a Asamblea Ordinaria de la sociedad JUEGOS INFANTILES S.A., para el día 8-5-95 publicada en el Boletín Oficial del 20-4 al 26-4-95 Recibo Nº 0044-00012129, se omitió consignar que se realizará la Asamblea a las 10 hs. en 1era. convocatoria y a las 11 hs. en 2da. convocatoria.
Presidente - Carlos Taranco
e. 24/4 Nº 12.332 v. 28/4/95

JUGUELO PLASTICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse en la sede social calle Echauri 1721 de la Capital Federal, el día 16 de mayo de 1995 a las 10 hs., y en caso de fracasar la misma, en segunda convocatoria, para el mismo día a las 11 hs., de acuerdo al Art. 10 del Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la convocatoria tardía a la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración de la doc. Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 13 finalizado el 31-12-1994;
3º) Consideración de la retribución al Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Oscar B. Jacobawsky
e. 26/4 Nº 26.875 v. 3/5/94

"L"

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Mayo de 1995, a las 19,00 horas en el local de la calle Ramón Freire Nº 3152, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección del Organo de Fiscalización.
Presidente - Mario Esteban Alvarez
e. 24/4 Nº 26.545 v. 28/4/95

LACROZE Y CABILDO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Sías Antonio Raúl

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 Horas.
e. 24/4 Nº 26.575 v. 28/4/95

LA PLATA CEREAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 1995 a las 16 horas, en Reconquista 458, piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550 - t.o. 1984).
3º) Reducción del Capital Social.
4º) Aumento del Capital Social.
5º) Adecuación de valores de Bienes de Uso.
6º) Reforma de Estatuto Social.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
8º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Pablo J. Rodríguez de la Torre

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 10, de 9 a 18 horas.
e. 24/4 Nº 26.682 v. 28/4/95

LAVALLE 735
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 735 S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de mayo de 1995, a las 17 Horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 735, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de octubre de 1992, el 31 de octubre de 1993 y el 31 de octubre de 1994.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Aprobar gestión del Directorio.
6º) Modificación del Estatuto Social, en los puntos referentes a: 1º) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico, y 2º) Formas de notificación a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 24/4 Nº 26.633 v. 28/4/95

LAVALLE 954
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAVALLE 954 S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de mayo de 1995, a las 17 Horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 954, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de octubre de 1992, el 31 de octubre de 1993 y el 31 de octubre de 1994.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Aprobar gestión del Directorio.
6º) Modificación del Estatuto Social, en los puntos referentes a: 1º) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico, y 2º) Formas de notificación a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 24/4 Nº 26.634 v. 28/4/95

LEALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1995 a la 18 horas, en la sede social de la firma, ubicada en Sarmiento 342, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio.
5º) Designación de los directores.
6º) Fijación de la retribución de los sres. directores.
Presidente - Jorge Alberto Denovi

Los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social, tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 24/4 Nº 26.646 v. 28/4/95

LA NUEVA METROPOL
SATACI
Legajo 27.112

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 1995, hora 17 en Perú 1700 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Balance al 31/12/94
2º) Gestión del Directorio
3º) Gestión del Consejo de Vigilancia
4º) Acciones Art. 220 inc. 3 Ley 19.550.
5º) Consideración honorarios del Directorio
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 17/4/95.
Presidente - José Adalberto Doldán
e. 25/4 Nº 26.991 v. 2/5/95

"M"

MITCABLE
S. A.
Registro Nº 1.562.549

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de mayo a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, Bouchard 557, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por el término de un año. Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Presidente - Enrique L. Drago Mitre
e. 21/4 Nº 26.485 v. 27/4/95

MITRADIO
S. A.
Registro Nº 1.562.548

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de mayo a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, Bouchard 557, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

por el término de un año. Elección de un síndico titular y uno suplente por un año.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Enrique L. Drago Mitre
e. 21/4 Nº 26.487 v. 27/4/95

MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1995, a las 17,00 horas en el local de la calle Montesquieu Nº 384, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todos referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (art. 261, punto 3º) de la Ley 19.550;
5º) Designación de Directores que culminan su mandato;
6º) Designación del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Angel Arno
e. 24/4 Nº 26.544 v. 28/4/95

MICRO OMNIBUS SUR S. A. C. LINEA 160
Nº Registro IGJ: 15.902 RPC 2128 2/6/80 Fº 92 Tº A Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19 de mayo de 1995 a las 18 hs. en Moreno 955, 2º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 31 de diciembre de 1994. Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
4º) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos años para los cargos Directivos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2º, Vocal 4º y por el término de un año para el cargo de Gerente. Elección por el término de un año para los cargos de Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º.
5º) Elección por el término de dos años para los cargos de Presidente, Secretario y Vocal 1º del Consejo de Vigilancia. Elección por el término de un año para los cargos de Vocal Suplente 1º y Vocal Suplente 2º del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Carlos Alberto Naredo
e. 24/4 Nº 26.556 v. 28/4/95

MUÑOZ S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1º Convocatoria, a celebrarse el día 9 de mayo de 1995 a las 12 horas en la sede social de la Empresa, Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Director Titular.
2º) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - Marcelo L. Adot

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus Acciones depositadas en Cajas de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos términos deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas, en la sede social de la Sociedad calle Esmeralda 184 - 2º Piso - Capital Federal, plazo que vencerá el 4 de mayo de 1995 a las 14 horas.
e. 24/4 Nº 26.648 v. 28/4/95

MARINA DEL SOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1995 a las 19.30 horas en el Salón de la Cámara de Sociedades Anónimas, sito en Florida 1, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio domicilio legal MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a sede de MARINA DEL SOL.
Victoria, abril 10 de 1995.
Presidente - Marcelo Amilcar Martínez Frugoni

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asamblea por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por Escribano Público, Banco o Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 26/4 Nº 26.848 v. 3/5/95

MARINA DEL SOL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1995 a las 18.00 horas en el Salón de la Cámara de Sociedades Anónimas, sito en Florida 1, Capital Federal, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Marcelo Amilcar Martínez Frugoni

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por Escribano Público, Banco o Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 26/4 Nº 26.853 v. 3/5/95

MOTORCISA ARGENTINA S. A.
Registro Nº 6327

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 1995, a las 19 hs. en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Pellegrino Fusco
e. 26/4 Nº 26.867 v. 3/5/95

"N"

NICOLL ETERPLAST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de mayo de 1995 a las 10.30 hs. en el local social, calle Av. Santa Fe 1102, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.94. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la absorción de las pérdidas de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Retribución al Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Reforma del artículo 8vo. de los Estatutos Sociales.
6º) Ratificación nombramiento de Directores. Su designación.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
Presidente - J. F. Galer
Asesor Legal - Rubén Darío Gómez

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 26/4 Nº 26.956 v. 3/5/94

"O"

ODOL Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (Expte. I.G.J. Nº 9.256)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 9 de mayo de 1995, a las 11.00 horas, en la sede sita en la calle Viamonte 1465, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Síndicos ($ 32.000 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Directores y Síndicos (Comisión Fiscalizadora), titulares y suplentes.
5º) Designación del Contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1995 y fijación de sus honorarios.
Presidente - Carlos E. Grimm

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar previamente en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, los que serán recibidos hasta el día 3 de mayo de 1995, en Viamonte 1465, 4º piso, oficina 42, Capital, en el horario de 9 a 16 horas.
e. 24/4 Nº 26.516 v. 28/4/95

OLIVERO Sociedad Anónima
Registro 11.080

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de mayo de 1995, a las 18 horas y 30 minutos en Almirante Francisco J. Seguí 1593, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 36, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico. Consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las razones de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 13 de abril de 1995.
Presidente - Federico Eduardo Olivero

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 15/5/95. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas y 30 minutos del mismo día.
26/4 Nº 26.828 v. 3/5/95

"P"

PANTOQUIMICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 1995, a las 10 horas, en Lavalle 750, 4º Piso, oficina B

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/94.
2º) Actualizaciones contables
3º) Consideraciones de remuneraciones a Directores en exceso 25 %.
4º) Distribuciones. Utilidades.
5º) Fijación del número y elección Directores y Síndicos.
6º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Isaac Gurfinkel
e. 21/4 Nº 26.484 v. 27/4/95

PARACOM SATELITES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PARACOM SATELITES S.A. a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria dispuesta para el día 8 de mayo de 1995 a las 15:00 horas a celebrarse en la sede social de la sociedad, sita en 25 de Mayo 516, 6º piso, Capital Federal. El orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea;
2º) Aprobación del balance general anual, estado de resultados, distribución de ganancias de corresponder y aprobación de la memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1994;
3º) Designación del directorio, miembros de la comisión fiscalizadora y fijación de su retribución y,
4º) Aprobación del depósito destinado a formar el fondo de reserva legal, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el inc. 1) del art. 12º del estatuto social.
Director - Esteban Etchepare
e. 21/4 Nº 26.453 v. 27/4/95

PERFIL SERVICIOS PARA LA EMPRESA S. A.
(Nro. de Inspección Gral. de Justicia: 66.298)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 12 de mayo próximo a las 18 horas, en Perú 263 - 6to. piso, Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros complementarios y dictamen del auditor del ejercicio Nro. 17 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución del saldo del resultado.
4º) Remuneración Directores (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Aumento del Capital Social.

Presidente - Rubén Zambelli
e. 24/4 Nº 26.675 v. 28/4/95

POL, AMBROSIO Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de mayo de 1995 a la 17 horas, en Reconquista 458, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94, aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550 t.o. 1984).
3º) Información sobre sustitución de Directores.
4º) Tratamiento del Devalúo de Bienes de Uso.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Rafael Angel Peloso

Para asistir, los accionistas deberán comunicarlo a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. La comunicación se efectuará en la sede social, Reconquista 458, piso 12º Capital Federal de 10 a 18 horas.

e. 24/4 Nº 26.679 v. 28/4/95

PROCOBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "PROCOBA S.A." para el día 15 de mayo de 1995 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21,30 hs. en segunda, en Nazca 415, 5º "C", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la denuncia.
Datos de inscripción de la sociedad: Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1485 Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas año 1992.

Presidente - Raquel Leonor Szpunt - Carlos Rodríguez
e. 25/4 Nº 26.797 v. 2/5/95

"Q"

QUILEXA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1995 a las 10.30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Consideración de los Resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación de los honorarios a Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Presidente - Juan Carlos Fiorito

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, 5º piso, ciudad de Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 16 de mayo de 1995.

e. 24/4 Nº 26.681 v. 28/4/95

"R"

REJAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de mayo de 1995, a las 17 horas, en la Avda. Del Libertador Nº 1795, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, sin perjuicio de la firma de todos los asistentes;
2º) Informe General de la marcha de la sociedad desde el inicio de actividades hasta la fecha de la presente Asamblea;
3º) Informe de los problemas planteados por los distintos concesionarios del predio de propiedad del Centro de Almaceneros de la Provincia de Buenos Aires y sus eventuales soluciones;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su eventual aprobación por lo actuado hasta la fecha;
5º) Política empresaria y societaria en la conducción de los negocios sociales.

Director - Gabriel Rodríguez Roca

Se deja constancia que para el caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en Segunda convocatoria para el mismo día 18 de Mayo de 1995, en igual lugar y para las 18 horas. El Directorio comunica a los Señores Accionistas que deberán cumplir con el depósito previo de las acciones en los términos del art. 238 segunda parte de la ley de Sociedades.

e. 25/4 Nº 26.728 v. 2/5/95

REDEX
Sociedad Anónima, Comercial (Registro Nº 27.732)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1995 a las 9.30 horas, en Bernardo de Irigoyen 132 —Planta Baja— Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la citada Ley y distribución de utilidades: Ejercicio al 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndica;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de diciembre de 1995. Depósito de Acciones: Según artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Bautista Piazza
e. 21/4 Nº 26.442 v. 27/4/95

REINO DE BURGOS
S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
2º) Destino del Resultado del Periodo.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Víctor Bueno

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 24/4 Nº 26.576 v. 28/4/95

ROTCIV
S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
2º) Destino del Resultado del Periodo.
3º) Retribución al Directorio y Síndicos.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Aprobación Gestión del Directorio en la Suscripción de acciones.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Victorino Pérez

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 24/4 Nº 26.578 v. 28/4/95

RESINAS NATURALES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 18 de mayo de 1995, a las 11 horas, en la sede legal de la sociedad, Sarmiento 1848, piso 2º, dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º, art. 234, Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
6º) Elección de síndicos.

Síndico Titular - Juan José Del Valle
e. 26/4 Nº 26.825 v. 3/5/95

"S"

SURMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 1995, a las 10 horas, a celebrarse en la sede de la Sociedad; Timoteo Gordillo 2421 al 2431 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al cierre del Ejercicio 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio, por el período comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio por sus funciones representativas de la Sociedad; y distribución de utilidades;
4º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea, con la firma de los accionistas asistentes.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Presidente - Carlos V. L. Caraccia

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/4 al 12/4/95.

e. 21/4 Nº 24.947 v. 27/4/95

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE S.A.
S. A. (Registro I.G.J. Nº 250459)

CONVOCATORIA

I) Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de mayo de 1995 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria en el Salón Apolo del Hotel Savoy, sito en Avda. Callao 181, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de la sociedad al 31 de diciembre de 1994 y su inclusión en el Balance General de 1994.

CONVOCATORIA

II) Convócase a Asamblea General Ordinaria, una vez finalizada la Asamblea General Extraordinaria indicada en el punto precedente, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de la sociedad al 31 de diciembre de 1994 y su inclusión en el Balance General de 1994.
3º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
4º) Responsabilidad de los Directores y Síndico.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Renovación del Directorio y Sindicatura.

Presidente - Juan Carlos Alberro

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 24/4 Nº 26.532 v. 28/4/95

SOLUCIONES ECOLOGICAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Castelli 376 piso 6 of. "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del directorio respecto de lo actuado hasta el presente; Inconvenientes que se presentaron para lograr la puesta en marcha de la sociedad. Su análisis. Fijación de pautas para el futuro.
2º) Designación de los miembros del directorio por renuncia del directorio actual, con mandato por tres ejercicios o hasta el momento en que se trate el balance cerrado al 31/05/1997 lo que sea anterior.
3º) Aumento del capital social conforme art. 188 ley sociedades comerciales. Capitalización aportes recibidos hasta la fecha. Incorporación de nuevos accionistas.
4º) Autorización para que la sociedad integre una unión transitoria de empresas.
5º) Cambio de domicilio legal.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Lumerman
e. 24/4 Nº 26.640 v. 28/4/95

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la calle Tacuarí 147, Piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Destino de los resultados del ejercicio y de la cuenta ajuste de capital.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Retribución de los Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de directores titulares y determinación del número de directores suplentes y su elección por un año.
6º) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ernst Kaj Lindgren

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 26/4 Nº 26.950 v. 3/5/95

"T"

TERKA
S. A. C. I. F. I. y A.
(en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de mayo de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, si no se reúne el quórum establecido, en la sede social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora a los accionistas y a la sindicatura que dispone la Ley 19.550, art. 104, a efectos de que la comisión liquidadora reciba las instrucciones que dispone el art. 105 de la citada ley.
Presidente de la Comisión Liquidadora
e. 21/4 Nº 26.371 v. 27/4/95

THE MEMPHIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a asamblea general ordinaria a los socios de "THE MEMPHIS CLUB S.A." día 8 de mayo de 1995, a las 20,00 hs. en la calle Alsina 1535, piso 6to. "602" Capital Federal. Segunda Convocatoria el mismo día a las 21.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea por el Presidente.
2º) Lectura del Orden del día.
3º) Elección de dos socios a efectos de firmar el acta respectiva.
4º) Constitución de un nuevo directorio.
5º) Cesión de acciones.
6º) Tratamiento de cuestiones administrativas varias.
Socio Gerente - Ana Carolina Marchili
e. 21/4 Nº 26.426 v. 27/4/95

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de mayo de 1995, a las 18,30 horas, en el local sito en Dr. Ramón Carrillo 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de Resultados no Asignados.
4º) Ratificación remuneraciones percibidas por Directores en función ejecutiva.
5º) Aprobación gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de Consejeros de Vigilancia Titulares y Suplentes.
Presidente - Mario F. Cirigliano
e. 24/4 Nº 26.683 v. 28/4/95

TRANSCOM SERVICE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas paras el día 9 de mayo de 1995 a las 16 horas en la calle Bartolomé Mitre 2315 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración y resolución sobre el resultado del ejercicio y la remuneración a miembros del Directorio por el desempeño en funciones técnico-administrativas.
Presidente - Estanislao Blusiewiz
e. 24/4 Nº 26.605 v. 28/4/95

TRANSGAS
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Mayo de 1995, a las 11 horas, en la sede social, Sánchez de Bustamante 68, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del punto 1. del art. 234 de la Ley Número 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Ratificación de las retribuciones de directores en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares, su elección por un año y designación de presidente y vicepresidente.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente por un año.
Presidente - Alberto Brunet

NOTA: Se recuerda los Artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 24/4 Nº 26.600 v. 28/4/95

TRANSMISION ELECTRICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 222 - 8to. Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/1994.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y los Síndicos.
4º) Retribución en concepto de honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
Síndica - Susana Carchedi
e. 24/4 Nº 26.560 v. 28/4/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de mayo de 1995, a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/94;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ª Ley 19.550);
5º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa por rescisión de los contratos de Explotación.
Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 24/4 Nº 26.551 v. 28/4/95

TAWIL HERMANOS
S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Mayo de 1995, a las 17 horas, en la Sede Social, Viamonte 1453, 4º Piso, Oficina 30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550.
2º) Honorarios al Directorio y Síndicos, en exceso de los límites fijados por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - David Tawil
e. 25/4 Nº 26.751 v. 2/5/95

TEXTILYUTE
S. A.
R.P.C. Nº 3244 LIBRO 85 TOMO A 2/9/76

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRORDINARIA Y ESPECIAL

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Especial que tendrá lugar el 16 de mayo de 1995, a las 12:00 horas en Céspedes Nº 3857, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, en base al último balance de publicación. 31/12/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de liquidador (artículo 102 Ley de Sociedades Comerciales) y depositario de los libros de comercio de la sociedad y documentación respaldatoria (art. 67 del Código de Comercio).
5º) Inventario y Balance al 31/03/95 en los términos del artículo 103 de la Ley 19.550.
6º) Modificación de la decisión tomada por la Asamblea Extraordinaria y Especial de Accionistas celebrada el 14 de Agosto de 1992. Sellado total de las acciones en circulación y no canje.
7º) Conversión de las Acciones Ordinarias clase A 2 votos por acciones ordinarias 1 voto. Tercer llamado.
Presidente - Daniel D. Leonardi

NOTAS: 1 — Para el tratamiento del punto sexto la Asamblea tendrá el carácter de especial.
2 — Los señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en el domicilio social, calle Céspedes 3857, Capital Federal, en el horario de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 10 de mayo de 1995, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 25/4 Nº 26.806 v. 2/5/95

TRAPANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Mayo de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte Nº 1549, Sala 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Consideración de los juicios promovidos contra la sociedad, directores, accionistas y Síndico.
5º) Consideración por parte de la Asamblea del llamado a suscripción e integración del aumento del Capital Social formulado y resuelto por el Directorio en su reunión del día 8/11/94 y en la del 27/12/94.
Presidente - Jorge O. Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en los Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Está a disposición de los accionistas copia del ejercicio a ser considerado por la Asamblea.
e. 25/4 Nº 26.688 v. 2/5/95

TEXTIL PUNILLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TEXTIL PUNILLA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de mayo de 1995, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la sede social sita en San Martín 575 4º C - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos y Memoria por el Ejercicio cerrado el 30/6/94.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio a efectuar la convocatoria fuera del término legal.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Micael Berezovsky
e. 26/4 Nº 26.957 v. 3/5/95

TRANSPORTES EL PORVENIR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 1995, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Las Casas Nº 3445 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Explicación a la asamblea sobre las causas de la demora.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31-12-1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su imputación.
Presidente - José C. Schmidt
e. 26/4 Nº 26.831 v. 3/5/95

"U"

URODIAGNOSTICO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de URODIAGNOSTICO S.A. para el día 18 de mayo a las 13 horas en Paraguay 2028 Planta Baja Dto. 3, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Ratificar o rectificar lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del día 17 de octubre de 1994.
Punto 2) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Rubén Battipede
e. 26/4 Nº 26.843 v. 3/5/95

"V"

VIRULANA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1995 a las 10,30 horas, en el local social de Paseo Colón 221, piso 10º, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31-12-94 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades. Reserva legal.
5º) Elección de un director suplente en reemplazo del director suplente renunciante, hasta completar el mandato.
6º) Elección de un síndico titular y uno suplente con mandato por un año.
Presidente - Julio A. López Mosquera
e. 24/4 Nº 26.602 v. 28/4/95

"W"

WEXSELBLATT HNOS. S.A.I.C.F.I. y de C. Nro. 23.112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de mayo de 1995 a las 18 horas, en el local de la calle San José 151, piso 4to., Capital Federal (Escribanía Chiocci Siri), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 29, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la gestión de las autoridades de la sociedad y su desempeño en forma individual.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y sindicatura en exceso del límite previsto en el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
6º) Determinación del monto de la garantía que deberán depositar los directores titulares electos, previo a la aceptación del cargo (art. 7 del estatuto social).
7º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Alicia Sara Lizewsky

NOTA I: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la ley 19.550, esta convocatoria implica el llamado a una segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.
NOTA II: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la calle Acevedo 889, piso 1, departamento "3", Capital Federal, de 10 a 11.30 horas, en el plazo del artículo 238, de la ley 19.550.
e. 26/4 Nº 26.896 v. 3/5/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: José Luis Pérez Dom. en Ayacucho Nº 563, Cap. vende a Beatriz Zulema Cornejo de Godoy y a Delia Haydée Gómez de Sánchez Dom. Humberto 1º Nº 2176, Cap. su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en AVENIDA CORDOBA Nº 2554 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/4 Nº 26.618 v. 28/4/95

"B"

Florindo Santiago Miguel Cometto y Omar Alejandro D'Adamo, con domicilio Ciudad de la Paz 2211, Cap., avisan que transfieren a Da. Verónica Rotchen, c/domicilio Altolaguirre 2366, Cap. el local de negocio que funciona como salón de belleza (1 gabinete) sito en la calle BLANCO ENCALADA 5202, P. Alta, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo domicilio.
e. 21/4 Nº 26.466 v. 27/4/95

"C"

San Juan y Mena S. R. L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Norberto Daniel Junco, domic. Carlos Calvo 4141, Cap. vende a Gustavo José Barcelo y Pablo Raúl Cantero, domic. Tucumán 834, cap., negocio de panadería, fábrica de masas y elabor. y vta. de emparedados, calle CARLOS CALVO Nº 4141/43, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/4 Nº 26.418 v. 27/4/95

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa: Juan Carlos Figueroa, Ricardo Alberto Figueroa y Rubén Emilio Boveri, domiciliados en Avda. La Plata 555, Capital, venden Restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros, sito en CHACABUCO 241, Capital Federal a Javier Hernebegildo Olea y Néstor Esteban Mainetto domiciliados en Avda. Independencia 466, Capital Federal. Reclamos ley 11.867 mis Oficinas.
e. 26/4 Nº 26.842 v. 3/5/95

"D"

San Juan y Mena S. R. L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Norberto Daniel Junco, domic. Carlos Calvo 4141, Cap., vende a Gustavo José Barcelo y Pablo Raúl Cantero, domic. Tucumán 834, cap., negocio de Com. minor.: Despacho de pan y facturas, masas, emparedados, bebidas en gral. envas. Servicios: Elabor. de masas, pasteles, sandwichs y tortas, calle DEFENSA 1421, PB, Cap. Fed., Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/4 Nº 26.419 v. 27/4/95

"G"

San Juan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodríguez Mart. Púb. oficinas Tucumán 834, Cap. avisa que Augusto David Dallas, domic. Gascón 241, Cap. vende a Marcela Gerpe, domic. Tucumán 834, Cap. el negocio de Despacho de pan, etc. sito en la calle GASCON Nº 241 P.B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 26/4 Nº 26.894 v. 3/5/95

"J"

Anchorena 74, representada en este acto por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa, Gustavo Alejandro Barbone, domiciliado en: Conde Nº 1061, Capital vende a: "SR. S.A." con domicilio en: Calle 51 Nº 1087, Piso 2º "C", La Plata, su negocio de: Garage Comercial (capacidad 31 cocheras) sito en la calle: JUANA AZURDUY Nº 2745 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido error de imprenta en las ediciones del 18/4 al 24/4/95.
e. 25/4 Nº 25.925 v. 2/5/95

"L"

Sanjuan y Mena S.R.L.: Angel Mena y Rodríguez, Mart. Púb. oficinas Tucumán 834, Cap. avisa que Mirta Beatriz González, domic. Larrea 1336, Cap. vende a Ricardo Marín y Beatriz Zulema Romanelli, domic. Tucumán 834, Cap. negocio de Elab. de masas, pasteles, sandwichs y prod. simil. etc. Comerc. minorista: Desp. de pan y prod. afines, Comerc. minorista de masas, bombones, sandwichs (sin elab.) calle LARREA 1336, PB, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/4 Nº 26.726 v. 2/5/95

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583, 3º "B", Capital avisa: Omar Segundo Salgado, domiciliado en La Pampa 2267, Capital, vende su negocio de Casa de lunch, café, despacho de bebidas, sito en calle LA PAMPA 2267, Capital, a José Manuel Alvarez y Amelia García Díaz, domiciliados en Colombres 806, Capital Federal. Reclamos ley m/oficinas, Rectifica e/18/8 Nro. 623 v. 24/8/94.
e. 26/4 Nº 26.841 v. 3/5/95

"M"

Estudio Lider, R. J. Cirigliano y M. J. Pérez Ferreria, representado por Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 5º piso "C", Capital, avisa que Beatriz Elsa Lamas y José Montenegro, domiciliados en Bartolomé Mitre Nº 3768, 1º piso, Capital, venden a Pablo Federico Delaney, Alberto Gómez y Laura Cortez, domiciliados en Río de Janeiro Nº 445/49, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Playa de Estacionamiento, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 361/69, Capital. Libre de toda Deuda, Gravámenes y Personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 25/4 Nº 12.417 v. 2/5/95

Gloria Naveiro, DNI. 5.924.152, con domicilio en Galvan Nº 3109, Lanús, Pcia. de Bs. As., avisa que vende a Ana Mingrone, DNI. 16.975.043, con domicilio en Bulnes 1650, Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Jardín Materno Infantil cito en la Calle MEXICO 3074, 1er Piso, dto "E", Cap. Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio: Galvan 3109, Lanús, Pcia. de Bs. As.
e. 26/4 Nº 26.906 v. 3/5/95

"P"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa; Joao Batista Rodovalho, domiciliado en Libertad 20, Capital, vende a: Diego Raúl Torre y Jorge Roberto Torre, domiciliados en Muralure 1045, Adrogué (Pv. Bs. As.) su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en PIEDRAS 1178 PB, Capital, libre deuda y gravámenes. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/4 al 24/4/95.
e. 25/4 Nº 25.927 v. 2/5/95

"R"

Humberto Mannina Páez, martillero público, ofc. Lope de Vega 1321 avisa que Claudio Marcelo Venosa, domiciliado en Cosquín Nº 2215, vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, su negocio sito en RUIZ DE LOS LLANOS Nº 518, del ramo de fiambrería y almacén, golosinas a doña Ana Elena Kaplan con domicilio en Bolonia Nº 5489, oposiciones de ley en nuestra oficina Lope de Vega 1321, Capital en término.
e. 21/4 Nº 12.187 v. 27/4/95

"S"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, m. público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Queda nula y sin efecto venta fondo de comercio denominado "La Triguera", sito calle SARANDI Nº 1160/62 de esta Ciudad, publicada del 20 al 24 de marzo de 1995 bajo el Nº 22.949. Reclamos Ley, en el mismo negocio.
e. 21/4 Nº 26.390 v. 27/4/95

Conforme lo establecido por la Ley 11.867, Banco Provencor S. A., con domicilio en Nueve de Julio 137 de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, hace saber por cinco días que se compromete a transferir sus activos y pasivos al Banco Mayo Cooperativo Limitado, con domicilio en la calle Paso 640 de la ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley, con los requisitos en ella establecidos, deberán formularse dentro de los diez días siguientes a la última publicación en el domicilio fijado por este último, calle SARMIENTO 706, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.
e. 21/4 Nº 8062 v. 27/4/95

El Esc. Eduardo Daniel González, Ads. Reg. 451, Cap. Fed. domicilio Uruguay 654, 3, 313, Cap. Fed., donde se harán las oposiciones de ley, comunica que Alfio S. R. L. con domicilio en Suipacha 919, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Raúl Héctor Verón, con domicilio en Jean Jaures 472, Luis Alberto Brito Dearmas, con domicilio en P. Morán 2648, Emilio Velles Freire, con domicilio en Franklin 2410 y Gabriel Fernando Dieguez, con domicilio en Av. Corrientes 1922, piso 8, of. 85, todos de Cap. Fed. el Fondo de Comercio, Bar y Confitería, denominado "Alfio" que funciona en la calle SUIPACHA 919 de Capital Federal.
e. 21/4 Nº 12.280 v. 27/4/95

Alberto Enrique Scarpa, Martillero, con domicilio en Av. Francisco Beiró 4717, Dto. "3", Capital Federal, comunica que los señores Jesús Calviño y Néstor Luis Tascón, domiciliados en Santo Tomé 6255-57, Capital Federal, transfieren su local sito en SANTO TOME 6255-57, Capital Federal, Planta Baja, que funciona como "Fábrica de Artículos de Plásticos con Materia Prima Elaborada", A Tascal S.A., con domicilio en Santo Tomé 6255-57, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo local.
e. 24/4 Nº 26.656 v. 28/4/95

Julio Alvarez Mart. Público con Of., en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: María Purificación Ramos Dacoba de Sánchez Dom. Carlos Calvo Nº 2177, Morón, Pcia. de Bs. As., vende a David Corral Dom. Crisóstomo Alvarez Nº 5272, Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en SUAREZ Nº 2818, P.B. 1º Piso y 2º Piso, Cap. Libre de deuda. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/4 Nº 26.619 v. 28/4/95

"U"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583, 3º "B", Capital, avisa: Que Jente Center S.A. domiciliada en Uruguay 381, Capital vende su negocio de Restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) sito en URUGUAY 381, Capital, a Franqui Roberto Samorano, Leonardo Cleiman, José Castelao, y Raúl Ovidio Iturriaga, con domicilio constituido en Paraná 583, 3º "B", Capital Federal. Rectifica 13/3 Nº 22.086 v. 17/3/95. Reclamos de ley 11.867 mis Oficinas.
e. 26/4 Nº 26.840 v. 3/5/95

"V"

Se avisa al comercio que José González Pérez y Aurelio Lorenzo, domiciliados en Franklin D. Roosevelt 4554, Capital Federal, han transferido a Distronómica S. R. L., domiciliada en Villarroel 1252, Capital Federal, su negocio de comercio mayorista, venta de productos alimenticios y bebidas en general envasadas con depósito y oficina administrativa de la actividad, sito en VILLARROEL 1252 P. B. y E. P., Capital Federal, libre de toda gravamen. Reclamos de ley y domicilio partes, en el negocio.
e. 21/4 Nº 26.435 v. 27/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRIGENETICS S. A.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el art. 88 inc. 4º, Ley de Sociedades

Comerciales, T.O. 1984 que el 20 de marzo de 1995 AGRIGENETICS S. A., con sede en Cerrito 740, piso 14º, C.F., inscripta en el RPC el 16.3.89, bajo el Nº 928, del Libro 106 Tomo A de S.A. resolvió escindirse y constituir la sociedad anónima MYCOYEN S.A., con sede en Cerrito 740, piso 16º, C.F. Valuación del activo y pasivo al 31 de diciembre de 1994: AGRIGENETICS S.A.: Activo: $ 4.735.888,14, Pasivo: $ 4.027.204,50, MYCOYEN S.A.: Activo: $ 4.417.218,38, Pasivo: $ 4.394.213,07. Las oposiciones de ley se atienden en el Estudio Beccar Varela Cerrito 740, piso 16 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentra a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, el balance especial al 31 de diciembre de 1994.

Abogado - Emilio Beccar Varela
e. 26/4 Nº 26.947 v. 28/4/95

"C"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION Y MANDATOS SACIFI

RATIFICAR EL AUMENTO DE CAPITAL

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Diciembre de 1994, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los Accionistas y el Síndico Titular en Asamblea Unánime para Ratificar el Aumento del Capital a $ 82 y la emisión de 82 Acciones Ordinarias al portador, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción aprobado por unanimidad en la Asamblea Ordinaria del 15 de Agosto de 1992, que tiene carácter de Extraordinaria en esta Acta de Asamblea del 16-12-1994 para aprobar la Reforma del Estatuto en su artículo 3º que aumenta el Capital a $ 82 quedando así el nuevo Capital Suscripto e Integrado desde esa fecha en el monto de $ 82 (pesos ochenta y dos).- Se protocolizó la ratificación del Aumento del Capital, por escritura pública Nº 39 del 10 de Abril de 1995, por ante el Escribano Norman J. Astuena del Registro Nº 323 a su cargo de Capital Federal. Este Edicto se hace saber por 3 días.

Liquidadora - Silvia Rodríguez Ugarte
e. 25/4 Nº 26.759 v. 27/4/95

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE FINANCIACION Y MANDATOS S. A. C. I. F. I

Reforma del artículo 3º del Estatuto Social: En la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de diciembre de 1994, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria Unánime los Accionistas y el Síndico Titular para ratificar la Asamblea Ordinaria Unánime del 15 de Agosto de 1992 a la que se le otorga el carácter de Extraordinaria en esta Acta del 16-12-1994 para redactar la Reforma del "Artículo 3º del Estatuto Social: El Capital Autorizado se fija en $ 82 (Pesos Ochenta y Dos) compuesto por ochenta y dos acciones al portador de valor nominal de $ 1 cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción las que podrán ser ordinarias con derecho a un voto por Acción o Preferidas. Del Capital Autorizado se encuentra totalmente Suscripto e Integrado la Primera Serie de Acciones Ordinarias. Por Resolución de la Asamblea el Capital Autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo". Este Artículo 3º es aprobado por unanimidad de los Accionistas y del Síndico Titular en la Asamblea del 16-12-1994.- Se protocolizó la REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Art. 3º, por escritura pública Nº 42 del 18 de Abril de 1995, ante el Escribano Norman J. Astuena del Registro Nº 323 a su cargo de Capital Federal. Este EDICTO se hace saber por 3 días.

Liquidadora - Silvia Rodríguez Ugarte
e. 25/4 Nº 26.761 v. 27/4/95

"L"

LINEAS AEREAS NOROESTE ARGENTINO S. A.

Se hace saber por tres días a los Señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 18 de Abril de 1994 resolvió aumentar el capital social de $ 20.000.- a $ 1.020.000.-, mediante $ 1.000.000.- en dinero efectivo, y se ofrece a los Accionistas a ejercer el derecho de preferencia a suscribir las acciones correspondientes a dicho aumento, art. 194, Ley 19.550.

Presidente - Diego R. Geddes
e. 25/4 Nº 26.763 v. 27/4/95

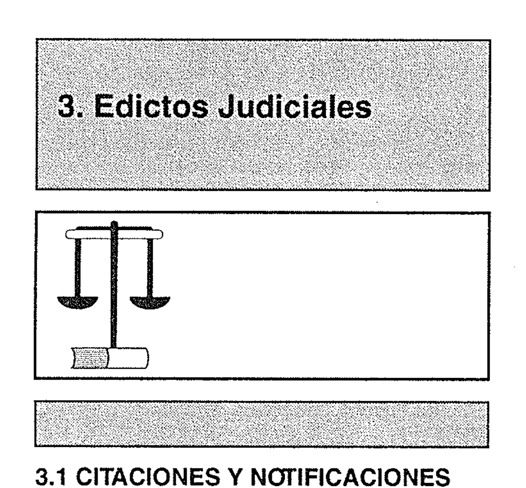
"P"

PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S. A.

Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas, conforme al art. 194 de la Ley 19.550, que de acuerdo a lo rsuelto por Asamblea General Extraordinaria del 12 de junio de 1990, ratificada por Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 1994 y por delegación de las mismas, se procede a emitir $ 930.000 (Pesos: Novecientos treinta mil) en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas, por su suscripción e integración del veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Asimismo, se comunica a los Sres. Accionistas que tendrán derecho a acrecer respecto a las acciones no suscriptas en proporción a sus respectivas tenencias.

Presidente - Argentino Alejandro Saúl Romay
e. 25/4 Nº 26.716 v. 27/4/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a JACQUELINE KARINA GARCIA SILVA para que dentro del quinto día de notificada presente a su fiado, MARCO ANTONIO RAMIREZ SANCHEZ, a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacer efectiva la caución oportunamente depositada, revocar la excarcelación y ordenar la captura del nombrado RAMIREZ SANCHEZ. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de Cámara.
e. 21/4 Nº 1272 v. 27/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita al Señor ALBERTO RODOLFO VEAUTE, en los autos "VEAUTE, ALBERTO R. s/Ausencia por Desaparición Forzada de Persona", a fin de hacerle saber que por ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo comparecer a tomar la intervención que le corresponda. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 26/4 Nº 1350 v. 28/4/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, en autos "URTUBEY OSVALDO J. c/ PELAEZ RICARDO M. s/ Daños y Perjuicios", cita y emplaza a HORACIO LUPI, para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en el término de 10 días bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 26/4 Nº 12.562 v. 27/4/95

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 cita a presentarse en autos: "MONTERO, MIRTA ESTER s/Ausencia por Desaparición Forzada" a MIRTA ESTER MONTERO. Publíquese edictos en la forma de estilo en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 25/4 Nº 1327 v. 27/4/95

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza por el término de sesenta días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL KELEDJIAN, a estar a derecho en los autos caratulados: "KELEDJIAN, MIGUEL s/ Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en forma gratuita en el Boletín Oficial (art. 5to. de la ley 24.321).

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 25/4 Nº 1326 v. 27/4/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TORCHIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 25/4 Nº 26.515 v. 27/4/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CLAUDIA RUBIO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Federico José Quinteros, juez.
e. 25/4 Nº 12.302 v. 27/4/95

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718 Piso 5º, Capital Federal, en los autos: "VENET DE SCARPA, MARTA E. c/ VIRILE, CARLOS D. s/ Ejecución de Alquileres", cita a CARLOS DANTE VIRILE a que en el plazo de cinco días, comparezca y manifieste si es inquilino o no del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en caso de silencio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 10 de 1995.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 26/4 Nº 12.511 v. 27/4/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANIBAL INACIO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, marzo 21 de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/4 al 5/4/95.
e. 26/4 Nº 10.948 v. 28/4/95

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiori, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5º de Capital Federal, cita a ALBERTO DANIEL ABALO ESCOTO, a fin de que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "GUTIERREZ, MIRTA BEATRIZ c/ ABALO ESCOTO, ALBERTO DANIEL s/ Divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 26/4 Nº 26.974 v. 27/4/95

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, 4to. Piso, Capital Federal, cita a HUGO MARIO ARIAS para que dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "ESPINOSA SILVEIRA, SILVIA ANDREA c/ ARIAS HUGO MARIO s/Guarda", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 26/4 Nº 12.569 v. 27/4/95

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, a cargo del Dr. Víctor Carrasco Quintana, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a doña SANDRA PATRICIA ALIAGA ROJAS, para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho y conteste demanda en los autos caratulados: "OLMOS CONTRERAS HERNAN ANTONIO c/ ALIAGA ROJAS SANDRA PATRICIA s/ Suspensión de Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para representarla. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y Diario Crónica.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Ana María Beneventano, secretaria.
e. 26/4 Nº 12.494 v. 27/4/95

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría de la Dra. Stella Maris Etchepare, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, de Capital Federal, cita al Sr. JUAN AGUSTIN BONAFEDE para que en el plazo de quince días, comparezca a estar a derecho en los autos: "IACUB, SONIA OLGA c/ BONAFEDE, JUAN AGUSTIN s/ Divorcio" y conteste el traslado de la demanda, bajo apercibimiento de designar en su representación a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 26/4 Nº 12.507 v. 27/4/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHARLOTTE SIMONE RONALD. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 25/4 Nº 1328 v. 27/4/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza al señor CELSO PEDRO CRUCES para que tome la intervención correspondiente en los autos "CRUCES CELSO PEDRO s/ Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. Publíquese por el plazo de tres (3) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 26/4 Nº 1351 v. 28/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 46.041 seguida por el delito de Hurto en grado de tentativa, cita y emplaza a GRACIELA BENITA LOBO, argentina, soltera, de 27 años de edad, ama de casa, con último domicilio en la calle Constitución 1700, piso 5, dpto. 21 de Capital y a ELIDA ELBA FRANCO, argentina, de 38 años de edad, viuda, ama de casa, con último domicilio en Juncal 1875, piso 4 de Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 17 de marzo de 1995 ... emplácese a las imputadas ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín

Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Mónica Atucha Ares, juez.
e. 25/4 Nº 1341 v. 2/5/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 48.712 seguida por los delitos de Lesiones y Amenazas, cita y emplaza a JORGE ROBERTO TORRES, argentino, soltero, mecánico, de 52 años de edad, nacido el día 22 de marzo de 1942, hijo de Anselmo (f) y Ema Pérez, titular del D.N.I. Nº 7.721.751, con último domicilio en la calle Lerma 431 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.- ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
Mónica Atucha Ares, juez.
e. 25/4 Nº 1340 v. 2/5/95

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ENRIQUE RUIZ OCAMPO, argentino, nacido el 26/3/43, C.I.: 5.042.036, con último domicilio registrado en autos en Sarmiento 539, 5to. piso, Cap. Federal, a fin de que comparezca a estar a derecho ante este tribunal, dentro del quinto día —última publicación— de publicado el presente edicto, en la causa Nº 2598, seguida en su contra por el delito previsto por el art. 175, inc. 4to., del Cód. Penal, que tramita por ante este tribunal y secretaría, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Federal, bajo apercibimiento, de no comparecer, de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 7 de abril de 1995.- ... cítese a ENRIQUE RUIZ OCAMPO mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial, por cinco días, a fin de hacerle saber que, dentro del quinto día de la última publicación, deberá comparecer ante el tribunal a estar a derecho ..., bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de declararlo rebelde y solicitar su detención.- ... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días de abril de mil novecientos noventa y cinco.
Juan José Baric, secretario.
e. 24/4 Nº 1313 v. 28/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 3 de abril de 1995 ... Emplázase a MARIA EVANGELINA CALDERON CHULQUI, casada, ama de casa, de 25 años de edad, nacida el 17/2/69 en Cap. Fed., cuyo último domicilio conocido fuera Barrio San Petersburgo tira 30 casa 468 de Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As., para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 26/4 Nº 1359 v. 3/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124 a mi cargo. Cita y emplaza por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE VENERUZZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa —art. 172 del Código Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Juan Pablo Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/4 al 18/4/95.

e. 24/4 Nº 1347 v. 28/4/95

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 10 (diez) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden al delito de defraudación registrada bajo el número 56.448 caratulada "CARRICART GUILLERMO CESAR su Denuncia", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Transcripción del auto que ordena la presente publicación "Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.- ..., líbrese orden de captura del nombrado AREVALO al Sr. Jefe de la Policía Federal y cíteselo por edictos por el término de Ley. Firmado: Héctor Luis Yrimia Juez de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderraian, secretario.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Ignacio Belderrain, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/4 al 18/4/95.
e. 24/4 Nº 1348 v. 28/4/95

Nº 31

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995. Atento a lo informado precedentemente por la D.G.I., lo que se tiene presente, recíbase declaración indagatoria a MARCELO FABIAN ASCARINI (Art. 294 del C.P.P.); a tal efecto cíteselo mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y dentro de los tres días de su última publicación para que el nombrado se presente a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusado del delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse a la Policía Federal su detención. Notifíquese. Fdo.: César M. Quiroga (juez). Ante mí: Domingo L. Altieri (secretario)".
Domingo L. Altieri, secretario.
e. 21/4 Nº 1294 v. 27/4/95

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 55.062 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO SCHIERANO, PABLO DANIEL SCHILLACCI, NESTOR ANTONIO FREIRE, COSME ALFREDO ALTOMARI, ELIAS GERARDO GLATSMANN y JORGE OMAR ROALES, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Marta Noemí Caputi, secretaria.
e. 25/4 Nº 1363 v. 2/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Enrique Méndez Signori, sito en la calle Talcahuano Nº 550, P.B., Of. 2021, de esta Ciudad, y en los autos Nº A-1678/94, caratulados: "LABORATORIO OLYMPIA S.R.L. s/Uso de Documento Adulterado", cita y emplaza a NESTOR EDGARDO NILO y ANDRES SALADINO, para que comparezcan por ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del plazo de cinco días de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. (Fdo.) Enrique Méndez Signori. Secretario Federal.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 25/4 Nº 1343 v. 2/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con sede en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4 de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 289/93 de su Registro caratulados "Imputado N. N. s/ Defraudación. Denuncia: Bco. de la Nación Argentina (querella)", cita y emplaza a MARCELO BALLESTEROS, a fin de que comparezca por el Tribunal dentro del quinto día hábil de notificado en horario hábil a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo la imputación de infracción al artículo 174 inciso 5 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado Rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Secretaría, abril 17 de 1995.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 26/4 Nº 1361 v. 3/5/95

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ROBERTO ANGEL PATIÑO, DNI Nº 11.129.645, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 21/4 Nº 1295 v. 27/4/95

JUZGADO FEDERAL EN LO IMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MIGUEL PFERRER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 31 de marzo de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 24/4 Nº 1319 v. 28/4/95

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco días (5) a contar desde la última publicación del presente a JORGE RODRIGUEZ DA COSTA, para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 465 que se instruye por presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no lo hiciere y de disponer su captura. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 11 de abril de 1995.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 26/4 Nº 1360 v. 3/5/95

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. HORACIO HECTOR CAGIGAS (argentino, casado, LE 5.373.749) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 26.136 caratulada "CAGIGAS HORACIO HECTOR s/Inf. Art. 173 inc. 11 y 174 inc. 5º del C. Penal - Benito Juárez", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden a los delitos el orden al delito previsto y penado por el art. 173 inc. 11 en función del art. 174 inc. 5º del C. Penal. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril 5 de 1995... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a HORACIO HECTOR CAGIGAS, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito previsto y penado por el art 173 inc. 11 en función del art. 174 inc. 5º del C. Penal. Fdo.: Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, 6 de abril de 1995.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 21/4 Nº 1296 v. 27/4/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a ERNESTO ROBERTO RUA, LE 5.309.316, último domicilio registrado en calle Gianelli Nº 325 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente edicto a los fines de ajustar su conducta a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe la parte del auto pertinente que dispone lo anteriormente señalado: "///del Plata, 6 de abril de 1995. Atento a la infructuosidad de las medidas practicadas hasta la fecha tendientes a dar con el paradero de ERNESTO ROBERTO RUA, requiérase, mediante la publicación durante cinco (5) días de edictos judiciales en el Boletín Oficial, el comparendo del mismo dentro de los tres (3) días a contar desde la última de ellas efectuada, ante este Tribunal a los fines de ajustar su conducta a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde... Fdo.: Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal". El presente se libra en los autos Nº 8001 caratulados "O.S.E.C.A.C. s/Dcia. Inf. Ley 23.771 (Rúa Hnos. S.C.A.)" de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1, en lo Criminal y Correccional de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 6 a cargo del suscripto, sustanciados en orden al delito de retención indebida de aportes destinados al Régimen Nacional de la Seguridad Social, previsto en el art 8º de la Ley 23.771.
Mar del Plata, 6 de abril de 1995.
Marcelo Alejandro Riquert, secretario.
e. 21/4 Nº 1297 v. 27/4/95

JUZGADO FEDERAL GRAL. ROCA

La Dra. María del Carmen García, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de General Roca, Secretaría Civil y Comercial, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber que en los autos caratulados: "YPF S.A. c/ CORDOBA RIQUELME, REAL DAVID y VALDEMERIN, JUAN JOSE s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº 129 - Fº 49 - Año 1990, se ha dictado la siguiente providencia: "General Roca, 10 de diciembre de 1993. De conformidad con lo pedido y lo dispuesto por el Art. 343 del Código Procesal, cítese al Sr. REAL DAVID CORDOBA RIQUELME en la forma pedida, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Río Negro". Se hace saber que la citación a juicio es a los fines de correrle traslado de la acción incoada en su contra". Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal". Otra: "General Roca, 22 de diciembre de 1994.- Atento lo manifestado, líbrense nuevos edictos a los mismos fines que los anteriores. Fdo.: Dra. Raisa Ana Wierosz: Juez Federal Subrogante".
Secretaría Civil, 14 de febrero de 1995.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 26/4 Nº 26.981 v. 27/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	11/04/95	HERIBERTO INSFRAN BRIZUELA	3	Nº 66.164 DELITO DE HOMICIDIO
1	105	Julio Luis Panelo	12/04/95	SILVIA LILIANA GREGORIO	3	Nº 66.498 DEFRAUDACION
1	105	Julio Luis Panelo	12/04/95	ALFREDO PLA	3	Nº 65.997 DELITO DE DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	22/03/95	GUILLERMO VIRGILIO HAYWWOOD	5	Nº 68.310 QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	22/03/95	JULIO CESAR SCHUPP RODRIGUEZ	5	Nº 68.310 QUIEBRA FRAUDULENTA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	23/03/95	RUBEN ROBERTO LAGABLE	5	Nº 68.639 MALVERSACION DE CAUDALES PBCOS.
2	107	Juan Carlos Lodeiro	31/03/95	LUCIO DANIEL SUCARI	5	Nº 69.004 LESIONES LEVES, Y ATENTADO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
2	107	Juan Carlos Lodeiro	04/04/95	MIGUEL ANGEL CAMPANA -DNI 14.619.004 y CLAUDIO CAMPANA	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	05/04/95	NESTOR HEBER BORTAGARAY TORRES, Uruguayo	5	HOMICIDIO EN PERJUICIO DE ARIEL MARINO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	03/04/95	JUAN CARLOS RAMIREZ RODRIGUEZ	3	Nº 59.073 ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	04/04/95	ROBERTO CARLOS BOLOGNESE	3	Nº 59.165 ROBO
4	113	Fernando Bosch	06/04/95	ALDO LUCIO ZUBIRIA	3	Nº 68.161 DELITO DE ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	05/04/95	RUBEN OSCAR RAINIERI	3	Nº 58.134
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	12/04/95	FELIPE LATORRE	3	Nº 64.339 ESTAFA REITERADA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	04/04/95	ROBERTO JOSE FIGUEROA (DNI Nº 4.299.276)	3	Nº 34.963
25	145	Carlos E. Parga	17/03/95	LUISA ELENA SOLARI	30	Nº 34.651 ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	11/04/95	CLAUDIO MARCELO RIOS	3	Nº 38.512 DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	11/04/95	SALES LUIS ALBERTO	3	Nº 38.512 DELITO DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	07/04/95	HERNAN LUGO	3	Nº 37.037 DELITO DE ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	17/04/95	MIGUEL ANGEL KARDAZ	3	Nº 66.654 DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	06/04/95	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (DNI 14.714.852)	3	Nº 34.265 DELITO DE DEFRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	10/04/95	ERNESTO BIAGGINI (L.E. 7.691.254)	3	Nº 35.933 DEPOSITARIO INFIEL
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	28/03/95	NANCY ELIZABETH MUÑOZ	30	Nº 26.043 ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	10/04/95	VICENTE JOSE FALCONE	5	Nº 23.717 DELITO DE HURTO DE AUTOMOTOR
31	119	Domingo Luis Altieri	04/04/95	MARTIN ISMAEL SOSA	5	Nº 27.265 DELITO PRESUNTO DE DEFRAUDACION
33	169	Julio César Báez	06/04/95	LUIS CARPIÑANO	30	Nº 21.383 USO DE CHEQUE FALSO (ARTS. 282, 285 Y 296 DEL C. P.)
33	169	Julio César Báez	17/04/95	JORGE CALLA	30	Nº 24.673 ROBO TENTADO (ARTS. 42 Y 164 DEL C.P.)
33	170	Gustavo R. Núñez	18/04/95	EUGENIO AUGUSTO PAPARINI	3	Nº 25.111 DEFRAUDACION EN CONCURSO MATERIAL CON FALSIFICACION
33	170	Gustavo R. Núñez	18/04/95	LUIS ARNALDO GUTIERREZ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Gustavo R. Núñez	18/04/95	JORGE MARTINEZ	3	Nº 25.407 ESTAFA
37	129	P. García de la Torre	06/03/95	SUSANA RAQUEL SANTAELLA y LILIANA BEATRIZ MARTI	5	Nº 59.651
37	129	L. Cristina Bandin	07/04/95	CLAUDIO MARIO LEMA	3	Nº 60.468 ROBO
37	129	L. Cristina Bandin	10/04/95	MARIA INES BENTO DE MENDEZ	3	DEPOSITARIA INFIEL
38	132	Mariana Turner	31/03/95	BEATRIZ PAREDES	3	Nº 44.370 FALSIFICACION
38	132	Mariana Turner	03/04/95	JULIO GOMEZ	5	Nº 44.548 HURTO DE LINEA TELEFONICA
39	135	María Cristina Espeche	10/04/95	CLAUDIO DAVID PARVIS y BEATRIZ TERESA ARIAS	3	Nº 32.337 DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	11/04/95	FRANCISCO ANTONIO PAPARAZO	3	Nº 30.759 DCIA. ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	12/04/95	MARTIN ELOY BROWNE	3	Nº 32.715
39	135	María Cristina Espeche	12/04/95	MARIO COLAZO	3	Nº 32.715
39	135	María Cristina Espeche	12/04/95	SILVANA TAVAREZ	3	Nº 32.715
39	135	María Cristina Espeche	12/04/95	CLAUDIO CORDOBA	3	Nº 32.715

e. 24/4 Nº 38 v. 28/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica en los autos "ALBERIO HNOS. S.A. s/ Concurso Preventivo", que el 17 de marzo de 1995 ha decretado la apertura del conclrso preventivo de ALBERIO HNOS. S.A. y que en los mismos se ha designado Síndico al C.P.N. Luis M. Escobar con domicilio en Tucumán 1539 7º piso of. 71, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 19 de junio de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el 6 de setiembre de 1995 a las 10.00 hs. —con los que concurran— en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/4 Nº 12.357 v. 28/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1995, se decretó la quiebra de "RISINAR S.A.", en la que se designó síndico al contador Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675, 5º D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 3 de julio de 1995 y 14 de agosto de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 5 de setiembre de 1995, a las 12,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107), y constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Juan J. Dieuzeide. Juez".
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/4 Nº 1305 v. 28/4/95

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: VILLASUSO, CARLOS MARIO s/Quiebra" (expediente Nº 62887), se ha decretado la quiebra con fecha 20 de diciembre de 1994. Se ha desinsaculado síndico al Dr. Edgardo Daniel Truffat, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961, Piso 4º, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 5 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 29 de mayo de 1995 y 19 de junio de 1995, respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 11 de julio de 1995, a las 12 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Intímase al deudor a que en el término de tres días presente los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 3 a 5, de la L.C.. Asimismo el deudor deberá presentar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 95, inc. 4º, ley 19.551). Deberá constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/4 Nº 1275 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 5to. Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA ALABAMA S.A." con domicilio en Ramos Mejía 1018, Capital Federal. Señálase hasta el 4 de julio de 1995 para que los Acreedores presenten ante el Síndico Salvador Militello con domicilio en Viamonte 575 p. 5to. D Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8 de agosto de 1995 y 30 de agosto de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 20 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado interviniente, la cual se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/4 Nº 12.384 v. 2/5/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, de, Sec. Nº 1, a mi cargo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por el término de cinco días en autos caratulados: "PERGAL SACIFI s/Concurso Preventivo", que se han modificado las fechas fijadas para la presentación de informe art. 40 LC y fecha de celebración de la Junta de Acreedores, para los días 8/8/95 y 30/8/95 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/4 Nº 26.830 v. 3/5/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, en autos: "DUNOR S.R.L. s/Concurso Preventivo", hace saber que advirtiendo que la fecha fijada para celebrar la junta de acreedores ha recaído en un día inhábil para el Poder Judicial, procede a fijar la fecha en la cual se celebrará la misma, la que se llevará a cabo el 10 de agosto de 1995, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 26/4 Nº 12.498 v. 3/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA FACUNDO S.A., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2108/10, de la Capital Federal, fijándose hasta el 10 de julio de 1995, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5to. Of. "18", Capital Federal. Señálase el día 14 de setiembre de 1995, a las 9,00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 3, Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 26/4 Nº 26.915 v. 3/5/95

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "ZACCARO ROBERTO s/Quiebra", expte. Nº 48622, con fecha 11 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Palacio Alfredo con domicilio en Montevideo 368 3º Piso "K" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/06/1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 27/09/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/4 Nº 1276 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "PIACENTINO LTDA. S.A.C.I.F. s/Quiebra", expte. Nº 49322, con fecha 29 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Rubinsztein Jorge, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/05/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 15/09/95 a las 10.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/4 Nº 1277 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "CAMPOS HECTOR, s/ Quiebra", 61.400, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/6/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 6/9/95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/4 Nº 1307 v. 28/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SERVICIOS DE IMP. Y EXP. DE LIBROS Y PUBLIC. SRL s/Quiebra", expte. Nº 51221, con fecha 29 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Antúnez Norberto A., con domicilio en Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 140 1º Piso "2", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 29 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/4 Nº 1352 v. 3/5/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "GALIX INSTRUMENTACION BIOMEDICA S.R.L." cuya sede social es Rocamora 4265 de Capital Federal, síndico designado Juan F. García domiciliado en Uruguay 662 Piso 3º Dto. "C" donde se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación, venciendo el plazo el 26 de junio de 1995, designándose la junta de acreedores para el 14 de setiembre de 1995 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Suspenden los juicios de contenido patrimonial todo previsto por el Art. 22 de la Ley 19.551 (concursal). El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa" por cinco días.
Buenos Aires 5 de abril de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 21/4 Nº 26.504 v. 27/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de DURST DANIEL ELIAS, habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra con domicilio en la calle Uruguay 775 Piso: 7 "B" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 25 de agosto de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/4 Nº 1278 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ROSEMBERG ELIAS" habiéndose designado síndico a la contadora Carmela Napolitano con domicilio en Tucumán 811 2º Piso "A" Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 30 de agosto de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/4 Nº 1309 v. 28/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Jorge S. Sícoli, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "SASETRU S.A. s/ Quiebra", (expte. Nº 11.947) que, mediante providencia de fecha 5 de abril de 1995 se ha dispuesto la prórroga por el término de quince (15) días para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/4 Nº 1308 v. 28/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de "CLINICA PRIVADA VICENTE LOPEZ S.A.", Síndico: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal. Intímase a la deudora, como igualmente a terceros a que hagan entrega al Síndico de todos los bienes de aquélla y demás libros y papeles. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos a la fallida bajo apercibimiento de no quedar exonerados y so pena a los que lo hicieren de considerarlos actos ineficaces. Los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo, deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 de la Ley concursal. Hágase saber la presente quiebra por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/4 Nº 1310 v. 28/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, informa y comunica que con fecha 24 de marzo de 1995 decretó la apertura del concurso preventivo de LABROYERE S.R.L.. Se hace saber que se ha designado Síndico al Dr. Adalberto Corbellieri, con domicilio en la calle Carabobo 237, piso 2º, depto. "9", T.E. 632-7123, en el que los acreedores podrán presentarse a verificar sus acreencias hasta el día 30 de junio de 1995. Asimismo, se hace saber que se fijaron los días 21 de julio de 1995 para que el Síndico presente los informes sobre los créditos previstos por el art. 35 y el día 28 de agosto de 1995 para la presentación del informe general previsto por el art. 40 de la L.C., respectivamente. Se fijó el día 19 de setiembre de 1995, para la realización de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias de Juzgado interviniente a las 10 hs., con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/4 Nº 26.388 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de VOLPI ALICIA s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Marina L. Iturbide con domicilio constituido en la calle Juncal 1690 2º Piso "B" de esta Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 26 de setiembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/4 Nº 1330 v. 2/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "ETELIA S.A. s/ Quiebra", que con fecha 14 de noviembre de 1994 se decretó la quiebra de ETELIA SOCIEDAD ANONIMA, y que se designaron nuevas fechas a los fines previstos por la Ley 19.551. Síndico designado: Enrique Stock, con domicilio constituido en Av. Corrientes 4258, piso 14º "B", segundo cuerpo, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1995. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, serán presentados por el Síndico los días 21 de julio y 28 de agosto de 1995 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 25/4 Nº 1331 v. 2/5/95

Nº 8

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7 Cap. Fed., en los autos autos caratulados "EQUI-VET S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 09/11/94 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de EQUI-VET S.R.L.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Rodolfo E. Caranta con domicilio en Av. Córdoba 918 piso 6 "B" Cap. Fed., hasta el día 20/04/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 11/05/95 y 02/06/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 26/6/95 95 a las 9.30 hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.; 7) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviera en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires marzo 30 de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/4 Nº 1279 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr.

Eduardo Ferrari, comunica por cinco días, que el 28 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de REVIUL S.A.- El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña (C.P.), con domicilio en Riobamba 496, piso 2º de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1995. Señálase la audiencia del día 18 de setiembre de 1995, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que asistieren. Se hace saber que el acto dará comienzo a las 9,30 horas por lo que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 7,30 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Intímase a los administradores de la sociedad, para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley (arts. 133 y 41 ley 22.434 y 301 ley 19.551).

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 25/4 Nº 1332 v. 2/5/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, hace saber en el Concurso Preventivo de "CONFECCIONES MORTERO S.A.", que se han modificado las fechas originariamente establecidas; de la siguiente forma: se establece el día 13 de setiembre de 1995 hasta la cual los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos; establecer el día 16 de noviembre de 1995 a las 9,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que tendrá lugar en el Salón del Club Americano, sito en Viamonte 1133 de Capital Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1995.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 26/4 Nº 12.499 v. 3/5/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos "ARICUER S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 21 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de ARICUER S.R.L. Se intima a los administradores de la fallida Angela Margarita Campana (M.I. Nº 201.872) y Mario Raúl Tome (M.I. nº 8.574.216) y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 8 de junio de 1995 a las 10:00 hs. Síndico designado: Félix Juan Vera, con domicilio en Moreno 584, piso 11º de Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1995, debiendo los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., ser presentados los días 1 y 23 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se realizará el día 13 de setiembre de 1995 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 1995.

Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 26/4 Nº 1353 v. 3/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "TIVAL S.A. SOCIEDAD DE BOLSA", con domicilio en Av. Corrientes 311, 4º piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 1 de agosto de 1995 ante el Sr. Síndico designado, Contador Público Víctor Hugo López Monti, con domicilio constituido en Riobamba 1234, 9º "D", Capital Federal, quien deberá presentar los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de agosto de 1995 y 13 de setiembre de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial nº 4 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, oficina 110) el día 4 de octubre de 1995 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1995.

María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 26/4 Nº 26.829 v. 3/5/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, Av. Roque Sáenz Peña 1221, Piso 6 en autos TUBE'S SOCIEDAD DE HECHO DE JORGE ADOLFO NUÑEZ y MARIA E. FLORENCIA GALLO s/Concurso hace saber que por auto del 30/III/95 prorrogó la celebración de la Junta de Acreedores para el 13/VI/95 a las 9.30 horas en la sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 4, Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso, publíquese por 5 días, Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 11 abril de 1995.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 21/4 Nº 12.272 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6to. de la ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados: "ELECTRICIDAD ROCCA S.R.L. s/Concurso Preventivo" expte. 58.427 informa y comunica a los señores acreedores que con fecha cinco de abril de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ELECTRICIDAD ROCCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en calle Diógenes Taborda 744 y sede comercial en calle Cachi 266 de ésta ciudad. Se hace saber que el contador Norberto Jorge Kogan con domicilio en calle Tucumán nro. 811 1ro. B teléfono 322-1775, de la Capital Federal ha sido designado síndico, intimándose a los acreedores a fin que presenten el pedido de verificación de sus créditos por ante la sindicatura, en el domicilio indicado, hasta el día 20 de julio de 1995. Se hace saber que se ha fijado los días 23 de agosto y 14 de setiembre de 1995, respectivamente, para la presentación por la sindicatura de los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la ley concursal. Se ha fijado la audiencia del día 5 de octubre de 1995 a las 10,00 hs. para la realización de la junta de acreedores a celebrarse en la sala de audiencias de Av. Roque Sáenz Peña 1211 1er. piso, previniéndose que la junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran a la misma. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 26/4 Nº 12.505 v. 3/5/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Doctor Germán Wetzler Malbrán sito en Av. Callao 635, 5to. piso de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de "CALTEX SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Olazábal 3560 de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Rafael Perelmiter, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986 Piso 11 de Capital Federal, ante quien deberán peticionar la verificación de los créditos hasta el 9 de junio de 1995. Fíjanse los días 3 de julio y 7 de agosto de 1995 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 29 de agosto de 1995 a las 10 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores a la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 4 de 1995.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 21/4 Nº 12.199 v. 27/4/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Doctor Angel Sala, Secretaría Nº 23 a cargo del Doctor Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4to., de Capital Federal hace saber en los autos caratulados: "RISEL S. A.C.I.F.I.A. s/ Concurso Preventivo", que el día 10 de abril de 1995 se decretó la postergación de la Junta de Acreedores, habiéndose designado nueva fecha para el día 10 de mayo de 1995 a las 10.30 horas la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado Nro. 24, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 12 de abril de 1995.

Emilio Perea, secretario.

e. 21/4 Nº 26.512 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MUSETTI JAVIER s/ Quiebra", expte. Nº 59.072 que se ha declarado en estado de quiebra a JAVIER MUSETTI, con domicilio en Salvador María del Carril 2836 1º piso unidad "3", que el Síndico designado es el Contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1427 2º "C", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 28 de agosto de 1995. Señálase la audiencia del día 1º de noviembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. c) Se abstenga de salir del país el fallido sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.

Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 24/4 Nº 1312 v. 28/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de NUOVA S.R.L., con domicilio en Ciudad de la Paz 2476, piso 2º, Depto. "A" de Capital Federal, con fecha 8 de marzo de 1995. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 11 de agosto de 1995 por ante el Síndico Contador Dr. Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1427 Piso 2º "C" de Capital Federal. Señálase la audiencia para el día 18 de octubre de 1995 a las 10.00 horas, a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/4 Nº 26.535 v. 28/4/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "MONTAJES INDUSTRIALES NORTE S.R.L." siendo el funcionario concursal la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1678, 4to. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 1995. Señálase audiencia para el día 11 de agosto de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 21/4 Nº 1280 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de PEOPLE S.R.L. Se intima a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la Ley 19.551; b) entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) constituya domicilio en autos. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al Síndico dentro del quinto día. Se fija plazo hasta el día 19/9/95 para la verificación de créditos. Se fija la audiencia del día 22/11/95 a las 11.00 Horas para que de corresponder se celebre la Junta de Acreedores. El acto se llevará a cabo en la sala de audiencias del edificio de (Av. Callao 635 1º Piso). Prohíbense los pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. El síndico designado es la Contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242 Piso 1º "C" de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 21/4 Nº 1281 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "EDITORIAL CREAR S.R.L." siendo el funcionario concursal el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en la calle Suipacha 255, 5º piso of.: "F" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1995. Señálase audiencia para el día 25 de setiembre de 1995 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 25/4 Nº 1333 v. 2/5/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1995 se resolvió decretar la quiebra de JORGE EDUARDO LOSADA. El síndico designado en autos es Cristina T. Cantero, con domicilio en Rodríguez Peña 694 4º "B". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura hasta el día 13 de junio de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40, los días 5 de julio y 9 de agosto de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 31 de agosto de 1995 a las 10 horas. Intímase al fallido para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder, y a que dentro de 48 horas constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones del día 9 de mayo de 1995 a las 9 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/4 Nº 1282 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1995 se resolvió decretar la quiebra de "ESTABLECIMIENTO TEXTIL MERLO S.A. El síndico designado es Jorge A. Lagiglia con domicilio en

Ciudad de la Paz 2880 6º "15". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante el síndico hasta el día 21 de junio de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 26 de julio y 16 de agosto de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 7 de setiembre de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder; y a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Cítase a los administradores de la fallida Sres. Ana María Moyazan, Roberto Juan Barcala, Artin Bohos Mozayan y Ricardo Roberto Starszy a la audiencia de explicaciones del día 12 de mayo de 1995 a las 9 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/4 Nº 1283 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, hace saber en autos "ROIJ, GUIDO FABIAN s/ Concurso Preventivo", que con fecha 17 de marzo de 1995, se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º, of. 23, hasta el día 12 de junio de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 de julio y 8 de agosto de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran el día 30 de agosto de 1995, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 4 de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 25/4 Nº 12.411 v. 2/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, con domicilio en la calle Av. Callao 635 Piso 2, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso Preventivo de CONVERQUES S.R.L., en el cual se ha designado síndico al Contador Oliveto, Osvaldo, con domicilio Mendoza 3856, Cap. Fed., ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 29/5/95; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22/6/95 y 28/7/95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo para el día 21/8/95 a las 10.00, en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese durante 5 días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/4 Nº 12.416 v. 2/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "SANTISTA SRL en liquidación s/Quiebra", que con fecha 22 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico a la contador Rosa C. Falduto, con domicilio en Lavalle 774 Piso 6º "21" de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 2 de junio de 1995, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y40 LC los días 26 de junio y 18 de julio de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder el 24 de agosto de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Callao 635 Piso 2º de Cap. Fed. Intímese a la fallida, sus administradores y terceros que posean bienes y/o documentación de la fallida a entregar los mismos a la sindicatura. Prohíbanse los pagos al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores, Sra. Armanda Elfia Ponti y Sr. Eligio Guillermo Carballo a la audiencia de explicaciones del día 18 de abril de 1995 a las 10.00 hs. y a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/4 Nº 1354 v. 3/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1995 se resolvió decretar la quiebra de DELTER SAN LUIS S.A. El Síndico designado en autos es Norberto A. Alvarez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 651 16º "A". Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 9 de junio de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 3 de julio de 1995 y 7 de agosto de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 29 de agosto de 1995 a las 10.00 horas. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes del fallido para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Cítase a los administradores de la fallida, Alberto Aron Lichtenstein, Catalina Aisemberg de Lichtensetin, Enrique Jaime Busdmann, Serafín Angel Soilleta y Felisa Lichtenstein a la audiencia de explicaciones del día 16 de mayo de 1995 a las 10 horas.

Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 26/4 Nº 1355 v. 3/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avenida Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de TUALANA SUDAMERICANA S.A., con domicilio en Pilar 3751, Capital Federal. Señálase hasta el día 4 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 piso 1º, oficina "14", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8 de agosto de 1995 y 30 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 20 de setiembre de 1995 a las 9.30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/4 Nº 12.313 v. 28/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Infrascripto, Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "FILTRACION S.R.L. s/Quiebra (Expte. nº 162.572), que con fecha 16 de marzo de 1995, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "FILTRACION S.R.L.". Síndico designado, Ctr. Francisco Lavalle, con domicilio constituido en la calle Esmeralda Nº 770, Piso 10º, Ofic. "F", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, hasta el día 27 de julio de 1995. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de agosto de 1995 y 11 de setiembre de 1995, respectivamente. Para el supuesto caso en que corresponda su celebración, se ha fijado la audiencia del día 2 de octubre de 1995, a las 9,30 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, de corresponder su realización (art. 222 L.C.), la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2º L.C.) y se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que deberán concurrir con la antelación de dos horas a la fijada por el Tribunal para la realización de la Junta de Acreedores (Acordada del Superior del 13/11/57). Se intima a la fallida, a sus administradores Sres. José Raúl Alvarez y Horacio Omar Ibarra, para que cumplan los siguientes requisitos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 de la ley 19.551 en el plazo de tres días; y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo texto legal; b) Se abstengan los Directores de la fallida Sres. José Raúl Alvarez (L.E. Nº 4.437.428) y Horacio Omar Ibarra (D.N.I. Nº 11.740.554), de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Intímase a la fallida, a sus administradores y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los libros, papeles y documentos y bienes de la fallida que tengan en su poder en el plazo de 24 horas y que no efectúen pagos o entreguen efectos de aquella so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y sus directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 95:7 de la ley 19.551. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/4 Nº 1356 v. 3/5/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DISTRI VINOS S.A. s/Quiebra", que es síndico El Contador Violet Carlos Alberto con domicilio constituido en la calle Maipú 812 9no of. "I", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de marzo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de agosto de 1995. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/4 Nº 1284 v. 27/4/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dr. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "VIASIL S.A.C.I.F. s/Quiebra", que es síndico la Contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en la calle Tucumán 971 piso 1º Dpto. 1ro, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de abril de 1995. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/4 Nº 1285 v. 27/4/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ROSSI, ANGEL JOSE s/Quiebra".- que con fecha 27 de febrero de 1995, se ha decretado la quiebra de ANGEL JOSE ROSSI domiciliada en Senillosa 469, Capital Federal, la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Carlos A. Díaz con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6ª "F". de esta Capital Federal ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 6 de julio de 1995, desígnase la audiencia del día 22 del mes de setiembre de 1995, a las 9.30 hs para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 10 del mes de agosto de 1995 y el día 31 del mes de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 10 días del mes abril de 1995.

Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/4 Nº 1286 v. 27/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de RAUL OSCAR SVETLIZA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de setiembre de 1995 presenten al síndico Cooke Alejandro, con domicilio en Santa Fe 1780, 8º p. "802", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de diciembre de 1995, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SVETLIZA RAUL OSCAR s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/4 Nº 1334 v. 2/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de CABOLAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA Inscripta el 31/5/67 bajo el Nº 1306 Fº 98 Lº 64 T A de ESAN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de noviembre de 1995 presenten al síndico Jorge Origone con domicilio en Av. Santa Fe 1385 6º piso de esta ciudad sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 28 de febrero de 1996, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Cristóbal Cabo (DNI. 6.156.790), Elida Amalia Layana de Cabo (DNI. 3.543.770). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CABOLAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA Inscripta el 31/5/76 bajo Nº 1306 Fº 98 Lº 64 T A

de ESAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 26/4 Nº 1358 v. 3/5/95

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura el 17 de marzo de 1995 del concurso preventivo de PROGRAMA UNO S.R.L. Síndico: Dr. Adriano Genaro Padoni, con domicilio en Uruguay 594 - 5to. Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos hasta el día 06 de junio de 1995. El informe del art. 35 y el del art. 40, ley 19.551 se presentarán el 28/06/95 y el 02/08/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el 24 de agosto de 1995 a las 8:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran o en la sala que designe al efecto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 10 de abril de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/4 Nº 26.464 v. 27/4/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 21 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de "IMPORT-TURBO S.A.". Se ha designado Síndico al Contador Néstor Rodolfo Del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616 Piso 11º "A" de la Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico vence el 29 de junio de 1995. Deberán presentarse los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20 de junio de 1995 y 25 de agosto de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, donde se debatirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará el día 27 de setiembre de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado arriba mencionado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico; a cumplir en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 de la Ley citada "ut supra" y la entrega al Síndico dentro de las 24 horas de los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; la intimación a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 10 abril de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/4 Nº 1287 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21. Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27/3/95 se ha decretado la quiebra de BICICLETAS OLIMPIA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/9/81, bajo el Nº 3210, Libro 94, Tomo A de S. Anónimas, con domicilio en Ramallo 4984, Capital. Se intima a los acreedores para que hasta el día 3 de octubre de 1995 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de diciembre de 1995, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BICICLETAS OLIMPIA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/4 Nº 1336 v. 2/5/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "CASA AMERICA S.A." habiéndose designado Síndico a la Contadora Mirta Aurora López, con domicilio en Corrientes 2335, piso 5º, "A" (Tel. 952-4741), Capital, ante quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el 14 de junio de 1995. La fecha para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC son los días 6 de julio y 10 de agosto de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará con los que asistan en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal el día 1º de setiembre de 1995 a las 9 horas. El presente edicto será publicado por 5 días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.
Buenos Aires, abril 18 de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 25/4 Nº 26.725 v. 2/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de JORGE LUIS LENTINI S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de junio de 1995 presenten al síndico Cabrosi Mario R. con domicilio en Uruguay 390 8º piso of. "E" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 25 de agosto de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "JORGE LUIS LENTINI S.R.L. CONSTRUCCIONES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/4 Nº 1288 v. 27/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "CERRO CASTILLO S.A. s/ Concurso Preventivo" la junta de acreedores convocada para el día 30 de marzo de 1995 ha sido postergada para el día 26 de junio de 1995, a las 11.00 horas. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en el salón de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, debiendo los acreedores y el síndico concurrir a justificar su personería a partir de las 9.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/4 Nº 26.597 v. 28/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "LE CHIARE, OSVALDO JORGE s/ Quiebra, Expte. 23.610", se ha dispuesto señalar nuevas fechas a saber: Se ha fijado el día 26 de mayo de 1995 para que los acreedores que se crean con derecho presenten al síndico designado en estos autos Cont. Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio constituido en Uruguay 618, 9 S Cap. Fed. sus títulos justificativos (art. 33 LC). El día 16 de junio de 1995 se presentará el informe que prevé el art. 35 de la LC y el día 7 de julio de 1995 se ha fijado fecha para la presentación del informe del art. 40 LC. Se ha señalado audiencia para la celebración de junta de acreedores en caso de corresponder para el día 11 de agosto de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 24/4 Nº 1316 v. 28/4/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en la quiebra de MARIA VERONICA FERNANDEZ; que por auto del 31/3/95 se dispuso: ... señálase nueva Junta de Acreedores para el día 7 de agosto de 1995, a las 10.00 hs.
Buenos Aires, abril 5 de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/4 Nº 1318 v. 28/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8vo. Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "TECHNO AMERICAN S.A. s/ Concurso Preventivo", con fecha 29/3/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/5/95, al Síndico designado Cont. Ricardo Félix Fernández, F. Acuña de Figueroa 296, piso 4to. "C" Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 21/6/95 y 26/7/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 16/8/95 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/4 Nº 23,350 v. 28/4/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de BODEGAS EL MARINERO S.A. El síndico designado en autos es el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en Cerrito 228 3º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de agosto de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 30 de agosto de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 11 de octubre de 1995 a las 9.30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/4 Nº 1337 v. 2/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 30 de marzo de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo solicitado por "BLISTAL S.A." con domicilio legal en Campana 2879, piso 6º, Capital Federal y Planta Industrial en Venezuela 4359, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. El síndico designado es el Dr. Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 8º, Of. "39", Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de julio de 1995 de lunes a viernes de 10 a 18 horas. La Junta de Acreedores se celebrará el día 20 de setiembre de 1995 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 y 30 de agosto respectivamente. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 25/4 Nº 26.711 v. 2/5/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE DISTRITO DE LA DECIMOTERCERA NOMINACION DE ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Decimotercera Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Avelino J. Rodil, Secretaría del Dr. Marcelo L. Costa, en los autos caratulados "PREVISION Y AYUDA MUTUA COOP. SEGS. LTDA. s/Liquidación por disolución forzosa", Expte. 1087/94, hace saber por cinco días que ha resuelto fijar los días 31 de mayo y 27 de julio de 1995 para la presentación de los Informes Individuales (art 35 L.C.) y General (art. 40 L.C.) respectivamente.
Eduardo Orono, secretario.
e. 21/4 Nº 1299 v. 27/4/95

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINAS, LABORAL Y REGISTRAL CONCARAN - SAN LUIS

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral y Registral con asiento en Concarán, San Luis, a cargo de la Dra. Adriana Marcela Fernández y Secretaría interina del Dr. Guillermo Ferrari, en los autos caratulados: "PARIGGI S.A. s/ Concurso Preventivo", hace saber por cinco días la apertura del Concurso Comercial Preventivo de la firma PARIGGI S.A., con domicilio en Lafinur Nº 130 de Tilisarao - San Luis. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico designado Contador Luis Costamagna con domicilio legan en calle Elías Adre Nº 1146 de Concarán (SL), hasta el día 21 de junio de 1995. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Secretaría del Juzgado con los acreedores que concurran el día 11 de setiembre de 1995 a las diez horas. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de circulación en las jurisdicciones de Buenos Aires, Río Gallegos y Tucumán.
Concarán (San Luis), 30 de marzo de 1995.
Guillermo Ferrari, secretario subrogante.
e. 25/4 Nº 12.477 v. 2/5/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/4/95 - Vence: 27/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Luis José Carballido	03/04/95	JOSE GOMEZ CAMINO	12.346
11	UNICA	María Isabel Benavente	18/08/94	JOSE SALTARELLI	12.322
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/04/95	MARIA ISABEL ALLCOT DE HENRICHSEN	12.306
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/04/95	HJALMAR OTTO HENRICHSEN	12.305
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12/04/95	SORIA MICHA DE LEVE	12.295

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	07/04/95	ADOLFO GASCON	12.333
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/03/95	JUAN ANTONIO SCAPINO	12.347
20	40	Celia Angeles Pérez	03/04/95	JOSEFA ANA SCARLASSA DE GUFFANTI	12.310
21		Luis Guillermo Köhler	10/04/95	JOSE SCRAVAGLIERI	12.317
22		Fernando L. Spano	31/03/95	JORGE OSCAR ESTEVEZ	26.631
22	UNICA	Fernando L. Spano	12/04/95	OSCAR GABRIEL VIVAS	12.337
28		Mónica C. Fernández	10/04/95	JOSEFINA SCRAVAGLIERI	12.370
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11/04/95	ANA MARIA ROMERSTEIN DE HIRSCH	26.552
30		Santiago González Balcarce	22/12/94	JOSE MANCEBO FONDO	12.377
30	UNICA	Santiago González Balcarce	29/03/95	GUSTAVO CARLOS MARTINEZ	12.363
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/10/94	MANUEL TORRELIO RAYA	12.374
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29/03/95	GUMERSINDA CASANOVA y BLANQUITA VILAFAÑE	12.336
34		José María Pérez	05/04/95	MARIA CARLOTA GARCIA	12.362
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	29/03/95	MARIA CATALINA RIGHETTI	12.323
39	UNICA	Pablo Aguirre	07/04/95	ISABEL NARDIELLO DE PRADA	12.367
40		Carlos E. Antonelli	30/03/95	SOFIA WAHRMANN	12.353
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	04/04/95	FRANCISCA ARIAS	12.359
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/02/95	BALBINA ALVAREZ	12.315
46	UNICA	María del Carmen Kelly	31/03/95	ANTONIA BEVELLI	26.514
46		María del Carmen Kelly	11/04/95	JACOBO BENCHOAN	12.307
48	UNICA	Ana María Himschoot	07/04/95	ALBERTO MUHAFRA	12.321
50	UNICA	Juan C. Insúa	05/04/95	URSULA ROMBOLA	12.379
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28/03/95	OSCAR CARLOS SUITA y ZULEMA BOLASELL	12.314
52		María Cristina García	23/03/95	OSCAR HECTOR LAIGUERA	12.334
52	82	María Cristina García	23/03/95	ABRAHIM BRAIN o BRAIM	12.326
52		María Cristina García	10/04/95	ROMELIA AMINTA CITTADINI	12.361
55	UNICA	Olga María Schelotto	06/04/95	JORGE FRANCISCO CAYETANO AMALRICH	26.563
55	UNICA	Olga María Schelotto	07/04/95	LUISA YOLANDA RAMONA CUELLO PLAZA	26.561
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/04/95	JUAN JOSE GIACHINO	12.373
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11/04/95	MARINO MAGRO	12.375
59	UNICA	Fernando Cesari	12/04/95	ELIO ALBERTO PELLE	12.360
63	UNICA	Jorge E. Beade	06/04/95	SARA LEONOR DE TEZANOS	12.301
64		Liliana E. Abreut de Begher	07/04/95	ELDA SEOANE LOPEZ	12.304
66		Juan José Caprín	04/04/95	LIDIA CATALINA ZALTRON y EUSTAQUIO FRANCISCO DESTEFANIS	12.298
66	UNICA	Juan José Caprín	17/04/95	ENRIQUE ALBERTO BARTOLETTI	12.380
71		Susana A. Nóvile	27/03/95	TABUYO, JERONIMO	12.327
75		María Inés Lezama	06/02/95	MARCELO JORGE BODINI	12.348
79		José Luis López Castiñeira	29/03/95	VICENTE AGUSTIN SEOANE	12.312
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	31/03/95	MAXIMO LOIS	12.308
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06/04/95	LUIS RAMON FIGUEIRO	12.341
89	UNICA	Damián Ignacio Font	11/04/95	MARIA ROJLIN	12.316
89	UNICA	Damián Ignacio Font	11/04/95	ALEJANDRA FRANCHEO	12.335
93		Marta Susana M. Gastaldi	27/03/95	HORACIO GUILLERMO GUTIERREZ BRITO	12.303
94	UNICA	Eduardo Parody	07/04/95	MARIA CATALINA DOLORES DUGLIO DE COTO	12.296
95		Fernando P. Christello	07/04/95	HERTHA EHRHORN	12.371
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17/04/95	ELENA MARTHA ZAIFRANI	12.352
99	UNICA	Marta N. Coccia	27/02/95	CARLOS MARIA MENDEZ CASARRIEGO	12.329
100	UNICA	María Cristina Battaini	12/04/95	RICARDO HORACIO DEVOTO	12.340
100	UNICA	María Cristina Battaini	17/04/95	SANTIAGO DALTON	12.381
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04/04/95	LUISA BINACCI DE GUSSO	12.324
108	56	Daniel Rubén Tachella	11/04/95	SIMONIAN HANUN	12.319
108	56	Daniel Rubén Tachella	11/04/95	SATCHIAN, SIMON	12.318
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	10/04/95	ANTONIO PIACQUADIO	12.309

e. 25/4 Nº 73 v. 27/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

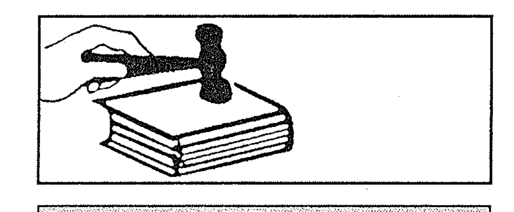
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/4/95 - Vence: 28/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	06/03/95	MARIA LUISA MORAGUES	12.440
2		Gustavo Enrique Toledo	07/10/94	MARIA PAZ	26.750
3		Luis José Carballido	11/04/95	ANA MACHENVANTCHIK o MACHEVANTCHIK DE STOLARZ	12.401
5	9	Eduardo Antonio Collazo	10/04/95	PABLO MANUEL NAIBRYF	12.430
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	22/12/94	EMILIO DANIEL SIEBENS	12.464
13		Gustavo Pedro Torrent	17/04/95	CLAUDIO ORALLO y/o CLAUDIO ORALLO y ORALLO	12.383
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/04/95	MARIA CARMEN LOPEZ	12.424
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07/04/95	CARLOS PASTORIZA	12.414
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07/04/94	ROBERTO NICOLAS CARRIZO	12.454
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/04/95	RICARDO ALFREDO SILVA MENDES o SILVA MENDEZ	12.449
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12/04/95	ANGELA ERAMO DE SILVA MENDES o SILVA MENDEZ	12.448
19		Alejandro G. Petrucci	17/04/95	ROSA MARIA ANDREONI	12.436
20		Celia Angeles Pérez	17/04/95	JUAN MOFFA	12.470
22	43	Fernando L. Spano	20/03/95	CLAUDIO MARCELO DI IORIO	12.474
24		Alejandro Daniel Rodríguez	11/04/95	NICOLAS MILONE	26.822
27	UNICA	Roberto Parrilli	24/03/95	AURELIA JOSEFINA MANGIERI	12.410
30	UNICA	Santiago González Balcarce	10/02/95	BENITO MAZZEI	12.431
30	UNICA	Santiago González Balcarce	03/04/95	ANGEL INOCENCIO STURIALE	12.403
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	05/04/95	ALEMAÑY, JUAN	12.429
34	UNICA	José María Pérez	10/04/95	ALEJO CALELLO	12.391
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10/04/95	DANIEL ANIBAL IADICICCO, AMALIA COTOGNO DE IADICICCO y JOSE IADICICCO	12.435
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	18/04/95	BRIGANTE, IRMA MARIA ISOLA	12.481
37	UNICA	Gustavo Daniele	22/03/95	MARIA ANTONIA PEPE y ALEMRINDO COLONNA	12.423
37	UNICA	Gustavo Daniele	28/03/95	TERESA GRAZIANO	12.396
37		Gustavo Daniele	07/04/95	MARIA MAGDALENA PEREZ	12.425
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	29/03/95	AIDA IRMA CAPPELLETTI	12.438
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	30/03/95	VICENTE SANTORO	26.724
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	04/04/95	JUAN CARLOS PERUGGIA	12.408
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	11/04/95	NICOLAS DANIEL LOIACONO, MARIA ELISA BERLANGA DE LOIACONO y MIGUEL ANGEL LOIACONO	12.447
41	UNICA	José Antonio Charlín	16/03/95	RAUL ALBERTO MARTINEZ	12.387

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
45	UNICA	Marisa S. Sorini	06/04/95	POMPILLO RICARDO FRANCO	26.739
45		Marisa S. Sorini	11/04/95	MARIA DEL CARMEN ARIAS	26.736
46	76	María del Carmen Kelly	05/04/95	CUADRADO, ANGELA	12.405
50		Juan C. Insúa	17/04/95	MATILDE SARA ALVAREZ DE TOLEDO	12.420
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	31/03/95	AMANDA NO DE JAUREGUY	12.393
53		Elsa Isabel Miranda	01/03/95	ROSINA ZEPPETELLA	12.406
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	07/04/95	MANUEL ESTEBAN QUIROS	26.762
58		Viviana Fernández Seoane	10/03/95	MARIANO CLAURE VILLARROEL	12.409
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07/04/95	ANA VECCHIO	12.457
60	UNICA	Enrique César Virto	10/04/95	IRMA CASTELO	12.482
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11/04/95	LUIS CESAR PERLINGER	12.441
62		Mirta Lucía Alchini	03/04/95	NYDIA STANISLADA BERDIÑAS	26.723
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	17/04/95	EDUARDO NICOLAS CALAFATE	12.394
66	UNICA	Juan José Caprín	11/04/95	FRANCISCO MANUEL HERMIDA y ENRIQUETA MANUELA SANTANDER	12.452
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/03/95	JUANA ADELA RUGO	12.442
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	17/04/95	STELZER, ISAAC	26.788
73	UNICA	Dolores Miguens	23/02/95	LIDIA NELIDA MOLINA	12.462
74		Juan A. Casas	02/03/95	CATALINA DE FEO	12.439
78	UNICA	Isabel E. Núñez	11/04/95	HORACIO ABEL LOPEZ	12.469
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	11/04/95	MARIA GONZALEZ	12.466
89	UNICA	Marcelo L. Gallo Tagle	12/04/95	JOSE RAMON GONZALEZ	26.818
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/04/95	MIGUEL BLENGINO	12.404
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	10/04/95	ANTONIO VILLANUEVA	12.427
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/03/95	ANGELA CONCEPCION GALANTE	12.395
93		Marta Susana M. Gastaldi	17/04/95	GOMEZ, ELVIRA	12.386
98	UNICA	José Luis González	21/03/95	JUSIF CHALALE	12.392
100	UNICA	María Cristina Battaini	07/04/95	MARIA BOYADJIAN y HAMPARTZAUM YOGHAURDJIAN	12.456
101		Eduardo A. Caruso	06/04/95	ELENA EMMA SABATINI	12.450
103	UNICA	Luis José Carballido	29/12/94	ROBERTO RUBINOVICH	12.459
103	UNICA	Luis José Carballido	12/04/95	EDUARDO CESAR CARLINO	12.400
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	07/04/95	TERESA ISABEL DE LUCA y HUMBERTO AMERICO MAZZA	12.407
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28/03/95	MARIA CRISTINA ACIERNO	12.460
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17/04/95	COSME GENTILE	12.428
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09/02/95	CARLOS SALGADO	12.421
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	06/04/95	FAUSTINA GAGLIANO	12.388
110		María Clara Lagache	22/03/95	VIRIGINA HORTENSIA FERRERO y AGUSTIN SILVA	12.390
110	UNICA	María Clara Lagache	10/04/95	JUDITH LILIANA NUDLER	12.471

e. 26/4 Nº 74 v. 28/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por tres días en autos: "CHARUL PALACIO, GLADYS c/GALANTE, VICTORIANO EUSEBIO s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 62.621/94, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 3 de mayo de 1995, a las 10:30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, una fracción de terreno ubicado en la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. que forma parte del solar que se designa oficialmente en la traza de esta Ciudad con el Nº 323, de la sección segunda y se individualiza en el plano confeccionado por el Agrimensor don Enzo E. Bianchi Maggi, aprobado con las características 28-93-1952, como lote Nº 2, y mide 9,48 mts. de frente al NO por 32 mts. de fondo, o sea una supf. de 303,36 m2, que linda, al frente NO con calle Suipacha en medio con el solar 317, al NE, con propiedad de A. Romano; al SE, con propiedad de R. Díaz y al SO con el lote 1., matrícula Nº 13.872; N. C.: C. XVIII, S. C, M. 202, P. 17. Se trata de una casa antigua y sencilla de material y techo de chapa, con frente a la calle Suipacha Nº 218, entre las de Lamadrid y Juan B. Alberdi de la ciudad de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. y está compuesta de un amplio living-comedor, dos dormitorios, un baño simple sin revestir, una amplia cocina y fondo. A excepción de un dormitorio y la cocina que poseen piso cerámico, el resto de los ambientes es de material alisado, todo en regular estado de uso y conservación. La propiedad está ocupada por el propietario demandado y su esposa. Adeuda Rentas Pcia. de Bs. As. $ 70,46 al 14/12/94 y Municipalidad $ 1.520,94 al 28/11/94 y $ 237,20 al 21/11/94. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 25.375. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: del 25 de abril al 2 de mayo, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 25/4 Nº 26.715 v. 27/4/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "SALGADO, MARIA ROSA c/ GALIANO ALLENDE, TERESA MARGARITA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 42.117/93 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá subastar el día 4 de mayo de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en Capital Federal, con frente a Avda. Corrientes 3642/44/46/48, entre Billinghurst Mario Bravo, sobre lote de terreno que mide 10,478 m. de frente al Norte por 54,362 m. de fondo al Este, 46,682 al Oeste desde el frente al fondo, a cuya terminación existe un martillo a favor de 7,70 de E a O por 8,50 de N a S, o sea hasta la línea del contrafrente que mide 14,93 m.; Nomenclatura Catastral Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 17, Parcela 4; Partida 192.417 bien que según informe efectuado por el martillero, se ubica en Avda. Corriente sin chapas municipales, entre los números 3650 y 3626, Capital Federal, y según mandamiento de constatación, en el galpón que tiene entrada a la izquierda del restaurante "El Zorzal", funciona un taller y depósito de armado de cajas de cartón, con maquinarias que se utilizan a tal fin. El local tiene entrada grande como para permitir el acceso de vehículos, se abre al fondo un amplio galpón con techo de chapa y fibrocemento acanalado con ventanales de ventilación en regular estado de conservación; este galpón se encuentra ocupado por un inquilino con contrato de locación con vencimiento el 1/10/96, cuya copia se encuentra en autos. El restaurante parrilla "El Zorzal" se encuentra ocupado por el encargado del negocio, siendo propietario del fondo de comercio una persona, quien alquila la propiedad a las demandadas en autos, sin haber acreditado tal extremo en autos. El estado físico del local en bueno, con capacidad para 50 personas, con parrilla, cocina, baños sótano hasta la mitad del local. La propiedad que tiene entrada por la derecha de la parrilla "El Zorzal" posee dos plantas y dieciocho habitaciones, en muy malas condiciones de higiene y conservación, ocupada por gran cantidad de personas, con contrato de locación celebrado el 7 de abril de 1992 con la demandada con vencimiento que opera a los tres años de celebrado el mismo; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 2, 3 y 4 de mayo próximos de 10 a 12 hs.- Base: $ 200.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 102) por $ 4.226,66 al 26/8/94; en Aguas Argentinas (fs. 86) por $ 1.749,16 al 22/8/94; y en OSN (fs. 145/6) por $ 10.932,36 al 2/11/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 26/4 Nº 26.995 v. 28/4/95

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos BARRAGAN LUIS SEGUNDO y Otros c/ COSTA JORGE ALBERTO y Otro - Exp. 43.090/94 (Reservado) s/ Ejec. Hipotecaria que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 4 de mayo de 1995 a las 11 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Viamonte 2778, Unidad Funcional Nº 4, Piso 2º Letra "A" y Unidad Complementaria Nº IV (Baulera) en sótano de Capital Federal. El inmueble consta de: doble entrada con doble circulación, amplio living/comedor en Ele o tercer dormitorio, balcón a la calle, dos dormitorios con placard, baño principal, toillet, cocina amplia con comedor diario, habitación y baño de servicio y lavadero. Todo en buenas condiciones y desocupado. El edificio posee dos ascensores y el Inmueble de referencia es Semipiso. Nomenclatura Catastral: Circ. 9 - Secc. 13 - Manz. 101 - Parcela 6 - Matrícula 9-945/4 Deudas: Expensas (Fs. 85) $ 4.124,96 a marzo 1995 - Municipalidad (Fs. 64) $ 514,04 al 26/12/94 - O.S.N. (Fs. 58) $ 67,41 al 2/1/95 y Aguas Argentinas (Fs. 75) $ 104,35 al 22/12/94. Condiciones de la Subasta: Base: U$S 52.660 - Seña 30 % - Comisión 3 % al contado y al mejor postor en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, tener en cuenta las obligaciones emanadas en el Art. 580 Códg. Proc. y que no procede la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598 - inc. 7, CPN, texto según Art. 79 - Ley Nº 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo, ap. c) del Códg. Civil, texto según Art. 75 de la Ley citada. Exhibición: Los días 2 y 3 de mayo de 1995 de 11 a 13 hs. Deuda: Rentas (fs. 65) $ 17,32.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 26/4 Nº 26.997 v. 27/4/95

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos caratulados "SORTINO, GUSTAVO FRANCISCO c/ CARBONERE, ANALGIRO ANGEL s/ Ejec. Hip." Expte. Nº 32.089/93, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 2 de mayo de 1995, a las 11 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital el inmueble sito en calle French 2658/60, entre Anchorena y Laprida, Unidad Funcional 20, piso 7º, Departamento "A" de Capital Federal. Catastro C. 10, S. 15, M. 121, P. 5, Matrícula 14-2641/20 - A dicho inmueble le corresponde la Unidad Complementaria I, sita en el sótano de inmueble, destinada a baulera. Se trata de un departamento que consta de living-comedor tres dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio, lavadero y balcón corrido al frente. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Superficies U.F. 20 (fs. 100 vta.) Cubierta 116,30; semicubierta 2,61; balcón 7,60, Total 126,51 m². Porcentual 5,08 % - U. C. I 0,94 m². Porc. 0,04 % Base $ 61.455,51 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: Expensas (fs. 85) $ 291,99 - Municipales (fs. 87/88) $ 2.613,37 - OSN (fs. 88) $ 531,40 y Aguas Argentinas (fs. 89) $ 195,82. El bien podrá ser visitado los días 26 y 27 de abril en el horario de 14 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, abril 19 de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 26/4 Nº 27.134 v. 27/4/95

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en calle Paraguay Nº 1457, p. 3º Capital, comunica por dos días en los autos: "DENEGRI, JORGE OMAR c/ LABOZZETTA, VICENTE OSCAR s/ Ejecución Hipotecaria" expte.: 89.561/93, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 10 de mayo de 1995 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble perteneciente a la demandada, ubicado en calle Matienzo s/Nº entre Reconquista y Liniers, en Luis Guillón, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Catastro; Cir. I - Sec. C - Chacra 21 - Mz. 21 p. - Parcela 24. Partida 5478, que mide; 10 mts. al fte. por 40 mts. al fondo y linda; fte. al SO c/ calle Matienzo, cfte. al NE c/ lote 18, al SE c/ lotes 19 y 23 y al N. c/ lote 25. Superficie; 400 mts. cuad.- Adeuda a la Municipalidad por alumbrado; $ 254,35 y $ 690,54 al 30/9/94, a Rentas; $ 173,39 a marzo/ 94, estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quién resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. No cuenta con servicios sanitarios de OSN. Se trata de una propiedad para vivienda, con local de negocio a la calle (panadería) denominado "El Artesano", ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores, en su carácter de propietario. Sobre calle pavimentada, Matienzo, que corresponde al Nº 1260, con teléfono Nº 296-1900. Todo en buen estado de conservación. La vivienda consta de living-comedor, cocina, baño y dos dormitorios y en primer piso, espacio para otra habitación. Al fondo existe otra construcción, también en buen estado, habitada por los padres de la Sra. Labuzzetta. El negocio tiene entrada

independiente, con vidriera al frente y una oficina. La superficie total de lo construido es de aproximadamente: 150/200 mts. cuad. cubiertos. Base: U$S 56.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % al contado y al mejor postor. También existe jardín con parrilla. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, y si lo fuera "en comisión", cumplir con el art. 571 del CPCC.- Y deberá depositar el saldo dentro de los cinco días del remate, caso contrario deberá abonar el 1 % mensual como interés compensatorio. Se visita en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario: 8 a 12 hs. y 17 a 19 hs.- Para mayores informes, en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 p. 6º "C" Capital, teléfono Nº 826-7739.

Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 26/4 Nº 26.935 v. 27/4/95

Nº 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino - Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina 1418, 2º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CANONICO JUAN CARLOS c/ TOME Y GORLERO MONICA MARIA" s/ Ejec. Hipot. Expte. 39.504/93 (Reservado) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 3 de mayo de 1995, a las 9.00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Vidt 2137 (entre Santa Fe y Arenales) Unidad 6 - Piso 2º - "F" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18 - Secc.: 21 - Manzana: 1A - Parcela 9 - Matríc.: 18-539/64. Que consta de: dos ambientes al contrafrente con baño y cocina. Se halla desocupado. La venta se realiza ad-corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos 43,85 m². Deudas: M.C.B.A.: $ 203,66 al 22/7/94 a Fº 59: Aguas Argentinas: $ 32,94 al 25/7/94 a Fº 57. O.S.N.: $ 526,38 a Fº 58. Expensas: $ 112 al 31/7/94 - Fº 60. Visitar los días 28 de abril y 2 de mayo de 1995 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 8 % - Comisión: 3 % todo al contado en el acto del remate. Base: $ 25.914. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793). El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El depósito deberá efectuarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Debiendo constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 26/4 Nº 26.998 v. 27/4/95

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "CRESPO SAN MARTIN, MANUEL y Otros c/ MALDONADO OZORIO, MERCEDES s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4920/93), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 3 de mayo de 1995, a las 9.45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", la Unidad Funcional número Doce, del sexto piso, de la finca sita en esta ciudad, con frente a la calle Lavalle Nº 2966 y 2968, entre las de Ecuador y Jean Jaures, con una superficie total de 23,46 m²; porcentual: 4,22 %; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9; Sección 13; Manzana 81; Parcela 6; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal a nombre de la ejecutada en la Matrícula F.R. 9-578/12, conforme surge del contrato de mutuo hipotecario agregado a fs. 4/9 de autos; y consta de: un ambiente; baño completo; y kitchenete; encontrándose en muy buen estado de conservación. La unidad funcional se encuentra ocupada por el Sr. Juan Antonio Mignola en calidad de inquilino, habiendo exhibido el contrato respectivo con vigencia hasta el 31 de marzo de 1996 en el acto de la constatación y en la misma no existe instalada línea telefónica. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del contrato de mutuo hipotecario, el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. La Unidad funcional no registra deuda pendiente en O.S.N. al 5/10/1994 (informe fs. 32); registra deuda pendiente en O.S.N. desde el período 1-90 hasta el período 2-93, por $ 75,03 (informe fs. 34); en Aguas Argentinas S.A. registra deuda desde el período 3-93 hasta el período 9-94, por $ 71,99 (informe fs. 35); en la M.C.B.A. registra deuda desde la cuota 88-01 hasta la cuota 94-90, por $ 172,06 (informe fs. 37); y adeuda en concepto de expensas comunes desde julio de 1992 a marzo de 1995 $ 3.699,80 (informe fs. 53), habiéndose liquidado las expensas comunes correspondientes al mes de febrero de 1995, en $ 50,00, aproximadamente. Base: $ 33.158,89.-, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584, del Código citado. Visitar los días 27 y 28 de abril de 1995, en el horario de 8.00 a 9.00 horas.

Buenos Aires, abril 20 de 1995.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 26/4 Nº 26.996 v. 28/4/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, cuarto piso, comunica por dos días en autos "LOMBARDI, FRANCISCO JOSE c/ FAEZ, MARIA MONICA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 35.454/94 —reservado— que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día martes 2 de mayo de 1995, a las 10.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Díaz Vélez 3988/92/98/4000 esq. Fco. Acuña de Figueroa, Unidad Funcional 26, Piso Segundo "U", Capital Federal. De acuerdo a títulos superficie cubierta y total 50,50 m². Porcentual 2,83 %. Nomenclatura Catastral: Circ. VII; Sec. 17; Manz. 76; Parc. 7a.- Consta de living/comedor; un dormitorio; cocina y baño, con ventanales al frente y en buen estado de conservación y malas condiciones de aseo. El bien se encuentra desocupado y se podrá visitar los días 27 y 28 de abril de 1995 de 15 a 16.30 horas. Adeuda: Aguas Arg. $ 107,87 al 3/10/94 (fs. 38); O.S.N. $ 187,43 al 5/10/94 (fs. 41); Munic. Bs. As. $ 1.502,89 al 2/11/94 (fs. 91); Expensas $ 600, al 31/3/95 —corresponde mes febrero/ 95 $ 84,90— (fs. 110). Venta Ad-Corpus. Base U$S 25.473, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes al martillero (tel. 371-9601).

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/4 Nº 27.135 v. 27/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos "PEREZ Y LOMBARDI S.A. CIA. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial Promovido por el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO", Expte. 16.127/88, que el Martillero Martín Saráchaga rematará el día 3 de mayo de 1995 a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Cuartel V, del Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires - con frente a la calle Arenales - Nom. Cat.: Circ. V, Parc. 510, designado en el plano que cita su título con el número seis del Pdo. de Esteban Echeverría - Partida 379 - Matrícula 14.719 - Dominio fs. 186/92. Mide: 200 m. de fte. al NE por 100 m. de fondo-Sup. total 20.000 m2. - Conforme constatación de fs. 303/314 en la Parcela descripta se ubica una Planta Depuradora de líquidos -o afluentes- compuesta por tres amplios piletones y su respectiva instalación de procesamiento, asimismo se encuentra allí un lavadero de camiones, una caldera, una tolva de material y una casilla de vigilancia. No surge locación alguna con respecto a la Parcela 510. Deudas: Rentas fs. 83/85 al 31/8/88 $ 0,10, fs. 88/90 al 30/9/88 $ 0,10 fs. 153/54 al 31/10/89 $ 2,62, O.S.N. fs. 71 al 23/8/88 no registra deuda por servicios sanitarios por cuanto se encuentra fuera de radio servido por esta Empresa. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor - Base: $ 28.000, Seña: 30%, Comisión 3 %, Sellado: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 104/6 del Reg. del Fuero, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 28 de abril y 2 de mayo de 1995 en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21/4 Nº 26.357 v. 27/4/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por cinco días en autos caratulados "GAMEZ S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Planta Industrial, Máq. y Equipos", Expte. 56.844, que los martilleros Stella Gey de Méndez, Gustavo V. L. Lauría, Oscar Calatayud y Arnoldo J. Beider, rematarán el día 8 de mayo de 1995, a las 10 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, importante plantel de máquinas entre las que corresponde señalar: Pulidoras automáticas para cacerolas marca Mapos, tres abrillantadoras Vibrochimica, prensa hidráulica SE AM de 300 tn, prensa fricción de 400 tn. Dos prensas automáticas Grabener, máquina para fabricación y soladura de caños, tipo Yoder, hornos distintos usos, pulidoras, rectificadoras, dentadoras, laminadora, todas ellas de cuchillos, pulidoras distintos tipos, tren de laminación, equipo electroestático Gema, cilindradoras, prensa hidráulica Geppent ZP, amoladoras, importante cantidad de chatarra, etc. etc.- Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, Iva de Ley. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones prescriptas por el art. 570 CPCC y Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, las que se realizarán hasta 48 horas antes de la subasta y se procederá a su apertura —si las hubiere— a las 12 horas del día anterior al remate. Dichas ofertas deberán cumplir con los requisitos fijados por el auto de venta de fs. 59/60 de los presentes obrados. Se ha fijado como reserva del precio de los bienes prendados el 15 % del precio de venta conforme lo normado por el art. 268 LC.- Exhibición los días 3, 4, y 5 de mayo de 1995 en el horario de 12 a 15 hs. en calle Perú 2860/98 de la localidad de San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Catálogos e informes en la exhibición y oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 26/4 Nº 27.133 v. 3/5/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. M. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. G. Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/ CASTILLO RICARDO FRANCISCO s/ Ejec." Expte.: 64.503, que el martillero Hernán F. Miguens rematará el día 3 de mayo de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital exhibiéndose los días 30 y 31 de abril y 2 de mayo de 16 a 18 hs. el 50 % indiviso de la propiedad ubicada en la calle Hulario Almeyra 4394 y 4396 esq. Mondfield (hoy Virgilio) Isidro Casanova, Paraje denominado Villa Traut, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 195,50 m². Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. H - Mzna. 87 - Parc. 10 que consta por la calle Ameyra 4394 y 4396 pintado en la puerta de acceso a la vivienda de un dormitorio, piso parquet, living comedor y cocina ambos pisos de cerámica, lavadero cubierto, un hall que da a una de las puertas por la calle Virgilio 305 piso mosaico, baño completo y local piso baldosa con dos ventanas y puerta metálica de acceso al local por la calle Almeyra Nº 4396. Al fondo un patio estilo andaluz donde se encuentra una escalera de material que accede a la azotea que abarca todo el frente, luego una puerta de entrada a otro patio donde se encuentra a la izquierda dos habitaciones sin terminar, a la derecha un toilette y dos habitaciones, un lavadero con piso baldosa, balcón y puertas a la calle Virgilio Nros 307 y 309. Cuenta con agua de pozo, luz eléctrica, gas natural y línea telefónica. Ocupado por la madre política del demandado. Estado general bueno. Deuda: Renta a fs. 176/199. Base $ 8.300 al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en el tribunal o en el domicilio del martillero calle República Arabe Siria 3291, piso 7º procediéndose a su apertura, el día anterior a la subasta a las 11 hs. El importe sobre la venta del bien que establece el Art. 7º de la Ley 23.905 como así también el I.V.A. sobre la comisión del martillero están a cargo del comprador al margen del precio de venta. El saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 18 de abril de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/4 Nº 26.999 v. 27/4/95

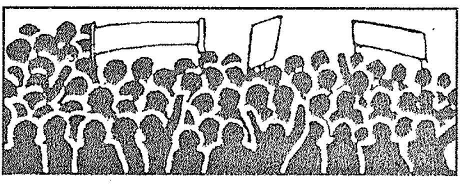
Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por dos días en autos "SZWARCBARTJORGE c/SETTON DAVID R. s/ Ejecutivo" —Expte. Nº 40.831/93— que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el 2 de mayo de 1995 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B.), el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Melián 2403/15, U.F. 37, letra "A" del séptimo piso, Capital Federal, cuya superficie total es de 81,47 dm², (conf. 2do. testimonio título de propiedad de fs. 81/89). Conforme surge de la constatación realizada el 20/10/94, la unidad está destinada a vivienda y consta de living-comedor dos dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, pasillo, T.E., balcón fte.; todo en perfecto estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Señor David Setton y su grupo familiar. Deudas sujetas a reajuste: Aguas Argentinas S.A. $ 30,77 al 17/2/95 (fs. 115/116), M.C.B.A. $ 721,55 al 15/2/95 (detalle a fs. 112/113). Expensas: No existen constancias de deuda por tal concepto (conf. fs. 123). Condiciones de Venta (fs. 94): Base: $ 14.200 (fs. 94, 1er. párrafo y fs. 41) Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley exento (Ley de sellos), todo al contado y efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin mediar notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 ss. y cc. del C.P.C.C.N. Para el supuesto de compra en comisión deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del Código Procesal. La exhibición se realizará libremente. Ofertas bajo sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570, fijándose el plazo para su presentación, en los términos del art. 104, punto 6 del reglamento del Fuero, hasta 3 días antes de la fecha de la subasta. La apertura de sobres se realizará a las 12 hs. del día anterior al de la realización de la subasta, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen al Juzgado. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad.

Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 26/4 Nº 27.132 v. 27/4/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO AZUL Y BLANCO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO EN DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES AZUL Y BLANCO s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nº 465.076, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 20 de marzo de 1995. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la nueva denominación "MOVIMIENTO AZUL Y BLANCO", como así también la fecha 6 de marzo de 1995 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 segundo párrafo y 60 lexcit). Fdo.: MARIA SERVINI DE CUBRIA - Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 25/4 Nº 1344 v. 27/4/95